

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



**TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS Y MEJORA DE LOS  
INDICADORES DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA JUNTOS, PERIODO  
2012 – 2015, DISTRITO DE PARIAHUANCA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**

**Tesis para optar el grado académico de Magíster en Gerencia Social,  
mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo**

**AUTOR**

MARLON EDUARDO LEÓN SILVA

**ASESOR:**

Mg. CARLOS TORRES HIDALGO

**LIMA – PERÚ**

**2017**

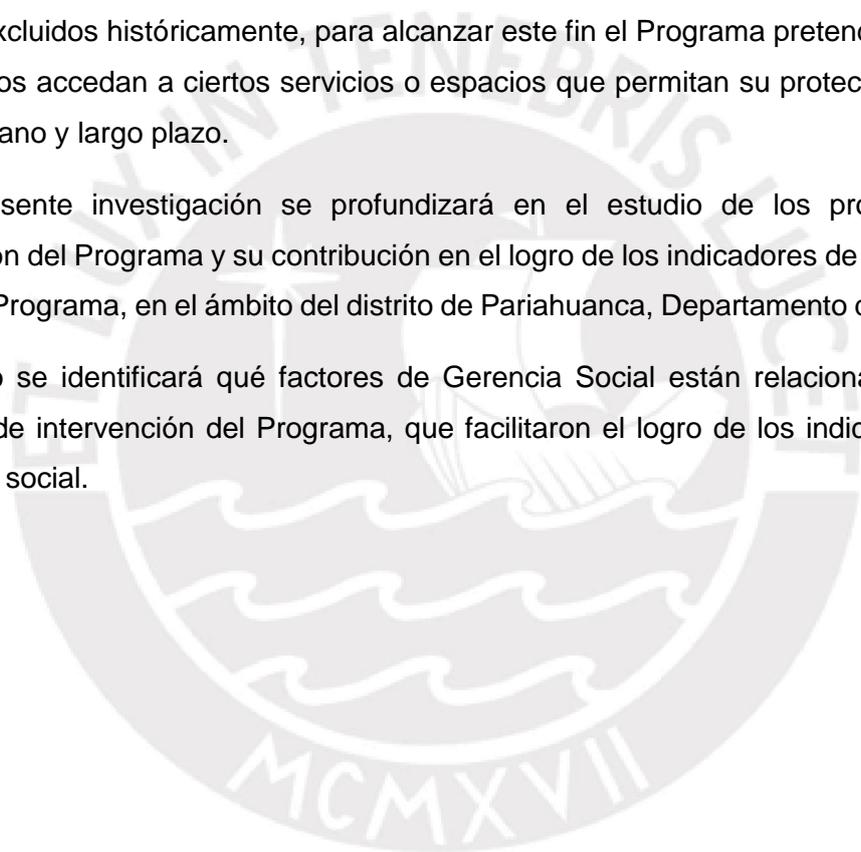
## RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Juntos tiene vigencia desde el año 2005 y tiene como objetivo principal el alivio de las condiciones de pobreza y extrema pobreza en sus beneficiarios. A diferencia de intervenciones estatales en la década de los 80's para aliviar la pobreza, los Programas Sociales de ahora exigen a sus beneficiarios el cumplimiento de ciertas corresponsabilidades que a su vez permitan o contribuyan a la formación del capital humano.

La finalidad del Programa Juntos es la restitución de derechos básicos en grupos sociales excluidos históricamente, para alcanzar este fin el Programa pretende que sus beneficiarios accedan a ciertos servicios o espacios que permitan su protección social en el mediano y largo plazo.

En la presente investigación se profundizará en el estudio de los procesos de intervención del Programa y su contribución en el logro de los indicadores de protección social del Programa, en el ámbito del distrito de Pariahuanca, Departamento de Ancash.

Así mismo se identificará qué factores de Gerencia Social están relacionados a los procesos de intervención del Programa, que facilitaron el logro de los indicadores de protección social.



## ABSTRACT

### **CONDITIONAL CASH TRANSFERS AND IMPROVEMENT OF INDICATORS OF SOCIAL PROTECTION OF THE PROGRAM TOGETHER. 2012-2015 PERIOD, PARIAHUANCA DISTRICT, DEPARTMENT OF ANCASH.**

The together programme runs since 2005 and has as main objective the conditions of poverty and extreme poverty relief in its beneficiaries. As opposed to state intervention in the Decade of the 80's to alleviate poverty, social programs now require compliance with certain co-responsibilities that in turn enable or contribute to the formation of human capital to their beneficiaries.

The purpose of the together programme is the return of basic rights in social groups historically excluded, to achieve this end, the programme aims to their beneficiaries to access certain services or areas that allow their social protection in the medium and long term.

In the present investigation, it will deepen in the study of the processes of intervention of the programme and its contribution to the achievement of the indicators of social protection program, in the area of the District of Pariahuanca, Department of Ancash. Also identified that factors of Social management are related to processes of intervention of the programme, which facilitated the achievement of the indicators of social protection.

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	2
ABSTRACT .....	3
ABREVIATURAS EMPLEADAS .....	9
AGRADECIMIENTOS .....	10
DEDICATORIA .....	10
INTRODUCCION.....	11
CAPITULO I .....	12
<b>PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION</b> .....	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	12
1.2 Justificación y ubicación de la investigación en el campo de la Gerencia Social <sup>13</sup>	
1.3 Objetivo general.....	14
1.4 Objetivos específicos.....	14
CAPITULO II.....	16
<b>MARCO TEORICO</b> .....	16
2.1 Política social de consenso y enfoques.....	16
2.2 Diagnóstico contextual .....	20
2.3 Marco normativo.....	24
2.4 Marco Conceptual .....	26
2.4.1 Desarrollo Humano .....	27
2.4.2 Pobreza Monetaria .....	27
2.4.3 Inclusión Social .....	28
2.4.4 Protección Social .....	30
2.4.5 Capital Humano .....	31
2.4.6 Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC).....	32
2.4.7 Programa Social .....	33
2.4.8 Requerimiento de energía de acuerdo a la Norma Calórica FAO/OMS/UNU 2001 .....	33
2.4.9 Tablas peruanas de composición de alimentos .....	35
2.4.10 Conceptos orientadores de la investigación relacionados a la Gerencia Social.....	36
2.4.11 Enfoque de derechos humanos desde la Gerencia Social .....	43
2.4.12 La intervención familiar .....	44

<b>CAPITULO III</b> .....	46
<b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	46
3.1 <b>Forma de investigación</b> .....	46
3.2 <b>Estrategia metodológica</b> .....	47
3.3 <b>Variables e indicadores</b> .....	47
3.3.1 <b>Unidades de análisis y fuentes</b> .....	49
3.3.2 <b>Instrumentos</b> .....	50
3.4 <b>Diseño muestral</b> .....	52
3.5 <b>Procedimientos de información</b> .....	54
3.5.1 <b>Procedimiento de levantamiento de datos</b> .....	54
3.5.2 <b>Procedimiento de procesamiento de datos</b> .....	55
3.5.3 <b>Procedimiento de análisis de información</b> .....	55
<b>CAPITULO IV</b> .....	57
<b>HALLAZGOS Y ANALISIS DE RESULTADOS</b> .....	57
5.1 <b>Presentación del programa o proyecto</b> .....	57
5.2 <b>Análisis de los hallazgos</b> .....	61
5.2.1 <b>Características de la población objetivo del Programa</b> .....	61
5.2.2 <b>Características de diseño e implementación del Programa Juntos</b> .....	63
5.2.3 <b>Acceso y uso de los servicios de educación y salud - nutrición</b> .....	98
5.2.4 <b>Percepción de los hogares beneficiarios sobre el uso de los servicios de educación y de salud-nutrición</b> .....	100
5.2.5 <b>Orientación del gasto para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica</b> .....	103
5.2.6 <b>Características de participación de los hogares beneficiarios respecto a la implementación del Programa Juntos</b> .....	114
5.2.7 <b>Percepción de los hogares beneficiarios sobre la implementación del Programa Juntos</b> .....	117
<b>CAPITULO V</b> .....	122
<b>CONCLUSIONES</b> .....	122
5.1 <b>Factores de Gerencia Social que favorecieron la mejora de indicadores de Protección Social del Programa</b> .....	122
5.2 <b>Características de Diseño del Programa</b> .....	124
5.3 <b>Características de Implementación del Programa</b> .....	124
5.4 <b>Acceso y uso de los servicios de educación y salud - nutrición</b> .....	127
5.5 <b>Orientación del gasto para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU)</b> .....	128

5.6	Características de participación y percepción del Programa por parte de los beneficiarios .....	131
<b>CAPITULO VI .....</b>		<b>133</b>
	<b>PROPUESTA DE MEJORA .....</b>	<b>133</b>
7.1	Desde los factores de Gerencia Social que permitieron la mejora de los indicadores de protección del Programa .....	133
7.2	Desde el diseño del Programa .....	134
7.3	Desde la implementación del Programa .....	135
7.4	Desde la gestión del Programa .....	138
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>		<b>140</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>148</b>



## **CONTENIDO DE ANEXOS**

**Cuadro N° 01.- Grado escolar que cursa el hijo (a)**

**Cuadro N° 02.- Apoyo de los padres en la realización de deberes escolares**

**Cuadro N° 03.- Frecuencia de apoyo de los padres en la realización de deberes escolares**

**Cuadro N° 04.- Asistencia de los padres en las reuniones convocadas por el centro educativo**

**Cuadro N° 05.- Frecuencia de asistencia de los padres en las reuniones convocadas por el centro educativo**

**Matriz N° 01: Tabla Columna Vertebral Completa**

**Matriz N° 02: Cumplimiento de corresponsabilidades en educación y salud – nutrición**

**Matriz N° 03: Orientación de gastos para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU)**

**Matriz N° 04: Características de cogestión de los hogares beneficiarios**

**Matriz N° 05: Consolidación de la información del Grupo Focal – Indicador: Grado de valoración del uso de los servicios de educación y de salud-nutrición por parte de los hogares beneficiarios**

**Matriz N° 06: Consolidación de la información del Grupo Focal – Indicador: Grado de valoración del consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo**

**Matriz N° 07: Consolidación de la información del Grupo Focal – Indicador: Grado de valoración del Programa Juntos por parte de los hogares beneficiarios**

**Figura N° 01: Mapa de Interacción de Procesos del Programa Juntos**

## **INDICE DE CUADROS**

**Cuadro N° 4.1.- Corresponsabilidad en Salud – nutrición**

**Cuadro N° 4.2.- Corresponsabilidad en Educación**

**Cuadro N° 4.3.- Orientación del Programa respecto al uso del subsidio**

**Cuadro N° 4.4.- Importe que se destina para la compra de alimentos**

**Cuadro N° 4.5.- Participación de actividades organizadas por el Programa**

**Cuadro N° 4.6.- Frecuencia de participación de los beneficiarios en actividades organizadas por el Programa**

**Cuadro N° 4.7.- Tipo de actividades en las que participa el beneficiario**

## **INDICE DE TABLAS**

**Tabla N° 4.1.- Horizonte Temporal de Inclusión Social**

**Tabla N° 4.2.- Observación de los procesos operativos misionales del Programa Juntos**

## **INDICE DE MATRICES**

**Matriz N° 4.1.- Marco Lógico del Programa Juntos – año 2016**

**Matriz N° 4.2.- Marco Lógico del Programa Juntos – año 2016**

**Matriz N° 4.3.- Alineamiento Marco Lógico – Manual de Procesos – Misión y Visión del Programa**

**Matriz N° 4.4.- Percepción sobre el uso de los servicios de educación y salud - nutrición**

**Matriz N° 4.5.- Valoración del consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo**

**Matriz N° 4.6.- Calorías consumidas diariamente por cada miembro del hogar beneficiario en el distrito de Pariahuanca**

**Matriz N° 4.7.- Estado del consumo de calorías diarias por hijo (a) del hogar beneficiario del Programa**

**Matriz N° 4.8.- Percepción sobre la implementación del Programa Juntos**

## **INDICE DE GRAFICOS**

**Imagen N° 4.1.- Vista panorámica del distrito de Pariahuanca**

**Imagen N° 4.2.- Organigrama del Programa Juntos – Sede Nacional**

**Imagen N° 4.3.- Organigrama de la Unidad Territorial Ancash del Programa Juntos**

## ABREVIATURAS EMPLEADAS

### ABREVIATURA

### LEYENDA

**TMC:** Transferencias Monetarias Condicionadas

**INEI:** Instituto Nacional de Estadística e Informática

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**FAO:** La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**INS:** Instituto Nacional de Salud

**CENAN:** Centro Nacional de Alimentación y Nutrición

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina

**MIDIS:** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**MINSA:** Ministerio de Salud

**CRED:** Control de Crecimiento y Desarrollo

**SISFOH:** Sistema de Focalización de Hogares

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**SIS:** Seguro Integral de Salud

**UNU:** Universidad de las Naciones Unidas

**SINADIS:** Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social

**PTC:** Programa de Transferencias Condicionadas

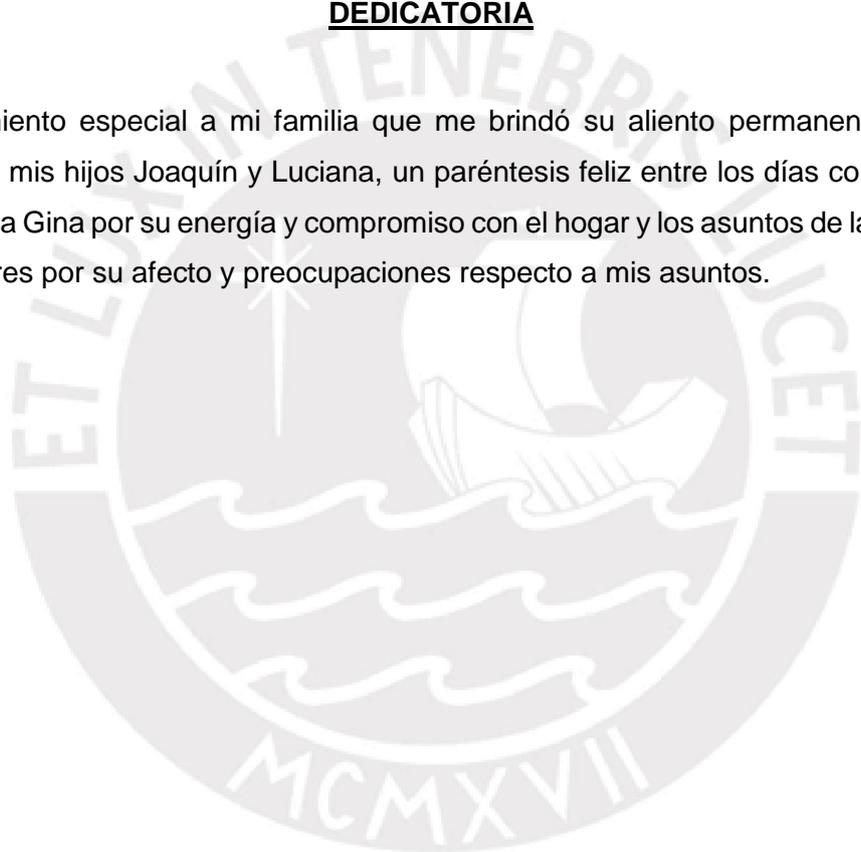
## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecimiento al personal Docente y Administrativo de la Maestría en Gerencia Social, por su profesionalismo y empatía, por sus orientaciones siempre amables.

Agradecimiento especial al Asesor de la Tesis, Carlos Torres Hidalgo, por sus consejos siempre prácticos y concisos, que permitieron orientar el hilo conductor de la Tesis de acuerdo a los fines y exigencias requeridas por la Maestría en Gerencia Social.

## **DEDICATORIA**

Agradecimiento especial a mi familia que me brindó su aliento permanente en este proceso, a mis hijos Joaquín y Luciana, un paréntesis feliz entre los días complicados, a mi esposa Gina por su energía y compromiso con el hogar y los asuntos de la maestría. A mis padres por su afecto y preocupaciones respecto a mis asuntos.



## INTRODUCCION

El Programa Juntos viene ejecutándose en el Perú desde el año 2005, tomando como referencia la existencia de programas sociales similares en el ámbito latinoamericano: México (Programa Progresá Oportunidades), Brasil (Bolsa Familia), Colombia (Programa Familias en Acción), Chile (Chile Solidario); los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC) están siendo implementados en la mayoría de países latinoamericanos como un instrumento de política social; los programas sociales mencionados son las principales referencias del Programa Juntos en el sentido que están orientados a cerrar las brechas sociales existentes en el acceso a servicios públicos y condicionado a la entrega de incentivos monetarios.

El Programa Juntos pretende que los beneficiarios accedan efectivamente a los servicios educativos y de salud ofrecidos por el Estado. Si el Programa verifica el aprovechamiento de estos servicios de acuerdo a la frecuencia exigida por los mencionados sectores; entonces se entrega a los beneficiarios un incentivo económico por el cumplimiento de sus corresponsabilidades.

La investigación profundiza en el conocimiento de los procesos de intervención del Programa que posibilitaron el logro de los indicadores de protección social del mismo. Por tanto se estudiará las relaciones entre los procesos operativos y misionales del Programa y el análisis del acceso y uso de los servicios de educación y salud-nutrición por parte de los beneficiarios, así mismo se profundizará en el estudio de sus características de cogestión y el uso que efectúan de los recursos recibidos del Programa.

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION**

#### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El distrito de Pariahuanca está considerado como un distrito pobre, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la incidencia de pobreza en el año 2009 fue del 52.60% y el porcentaje de mujeres analfabetas en el año 2007 fue del 30.76%. Antes del año 2012 (intervención del Programa) no había en el ámbito del distrito, programas sociales que aborden la reducción de la pobreza a través de transferencias monetarias condicionadas u otros mecanismos de apoyo social y asistencia económica. Así mismo no había presencia de programas sociales u otras intervenciones privadas que incentiven el acceso y uso de los beneficiarios de los servicios públicos de educación y de salud.

El Programa Juntos focaliza su intervención en poblaciones rurales en situación de pobreza y extrema pobreza, el porcentaje de población en área rural en el distrito de Pariahuanca en el año 2007; fue del 64.09% según INEI. Tomando en cuenta estos antecedentes, el Programa decide intervenir en el distrito a partir del año 2012, iniciando su intervención con actividades de sensibilización y afiliación de hogares en situación de vulnerabilidad.

La población del distrito de Pariahuanca en el año 2015 asciende a 1609 habitantes y la pobreza total se ubica entre el rango del 36.2% al 54.6% (según INEI); así mismo de acuerdo al Programa Juntos Sede Ancash, desde el año 2012 al 31 de diciembre del año 2015, el distrito de Pariahuanca cuenta con 164 hogares afiliados al Programa. Actualmente existe evidencia respecto al acceso y frecuencia de uso de los servicios educativos y de salud públicos por parte de estos hogares beneficiarios; después de la intervención del Programa Juntos. Por tanto la presente investigación centrará su atención respecto a la identificación de los procesos de intervención críticos del Programa y su contribución al mejoramiento de los indicadores de protección social de los beneficiarios.

Una vez conocida la problemática en estudio se plantea la siguiente premisa: ¿Cuáles fueron los factores de Gerencia Social que favorecieron la mejora de los indicadores de protección social del Programa Juntos en el distrito de Pariahuanca. Periodo 2012-2015?

## 1.2 Justificación y ubicación de la investigación en el campo de la Gerencia Social

El Programa Juntos viene ejecutándose en el Perú desde el año 2005, tomando como referencia la existencia de programas sociales similares y exitosos en el ámbito latinoamericano: México (Programa Progresar Oportunidades), Brasil (Bolsa Familia), Colombia (Programa Familias en Acción). El Programa Juntos promueve que los beneficiarios accedan a los servicios educativos y de salud-nutrición ofrecidos por el Estado. Si el Programa verifica el aprovechamiento de estos servicios de acuerdo a la frecuencia exigida por los mencionados sectores; entonces se entrega a los beneficiarios un incentivo económico por el cumplimiento de sus responsabilidades. Cada Programa o Proyecto social por lo general tiene un marco lógico donde se detallan sus metas o resultados, la investigación se enfocará en el desarrollo de los procesos que posibilitaron los resultados, en los mecanismos de intervención que generaron el cambio social.

La investigación pretende conocer los procesos y características de diseño e implementación del Programa Juntos y su relación con los factores de Gerencia Social que posibilitaron la generación de efectos positivos sobre los indicadores de protección social del Programa en los hogares beneficiarios del distrito de Pariahuanca. Específicamente la investigación nos permitirá ahondar en la relación diseño – implementación del Programa; de manera que se pueda identificar los factores críticos de los procesos que inciden directamente en los indicadores de protección social.

La investigación está relacionada con la Gerencia Social a través del abordaje de los conceptos de cogestión, inclusión social y reconocimiento cultural y económico, conceptos clave inherentes al desarrollo humano.

Este estudio cuenta con disponibilidad de información por parte del Programa Juntos a través de su Gestor Local en el distrito de Pariahuanca; la información recopilada por este medio está relacionado a todo lo que respecta al cumplimiento de responsabilidades de los hogares beneficiarios del Programa; también se dispone de la data estadística del Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC JUNTOS). También la información disponible aborda otros tópicos: línea de base y condiciones socioeconómicas de los hogares beneficiarios. Así mismo se dispone de información secundaria considerable sobre los procesos operativos del Programa (Manual de Operaciones del Programa Juntos).

La restitución de derechos básicos planteado por el Programa Juntos está relacionado con el concepto de reconocimiento cultural y económico planteado por la Gerencia Social; históricamente las zonas rurales de la sierra y las zonas urbano marginales de los tres ámbitos geográficos del país, han sido marginados respecto al acceso a las políticas públicas del Estado Peruano por múltiples razones: rechazo cultural por cuestiones de raza, educación, idioma o ámbito geográfico. Actualmente el Estado pretende empoderar a los grupos vulnerables respecto a que asuman los derechos básicos para el bienestar social como suyos; y que a partir de este empoderamiento se genere el capital social en grupos culturales diversos. Mejorar la gestión del programa para el logro de la autonomía económica de los beneficiarios

Otro concepto en el que está enmarcado la investigación es la cogestión, un factor de Gerencia Social que permitirá el logro de los objetivos del Programa relacionados al cumplimiento de corresponsabilidades de los beneficiarios: acceso y uso de los servicios públicos en salud-nutrición y educación. Por tanto como se verá más adelante se podría afirmar que la corresponsabilidad es un tipo de rol de la cogestión.

### **1.3 Objetivo general**

Identificar los factores críticos del proceso de implementación, factores de Gerencia Social, que favorecieron la mejora de los indicadores de protección social del Programa Juntos en el distrito de Pariahuanca, periodo 2012-2015, mediante el análisis del proceso de implementación, el acceso de los beneficiarios a los servicios de educación y salud, el uso de los recursos, así como las características de participación; con la finalidad de proponer mecanismos de mejora en los procesos de diseño, implementación y gestión del Programa.

### **1.4 Objetivos específicos**

1. Identificar las características de diseño e implementación del Programa Juntos.
2. Analizar en qué medida los hogares beneficiarios del Programa acceden y hacen uso de los servicios de educación y de salud.

3. Analizar si los hogares beneficiarios del Programa orientan sus gastos para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU).
4. Conocer las características de participación y percepciones de los hogares beneficiarios sobre la implementación del Programa Juntos.
5. Formular propuestas de mejora de los procesos de diseño, implementación y gestión del Programa Juntos.



## CAPITULO II MARCO TEORICO

### 2.1 Política social de consenso y enfoques

#### ***Acuerdo Nacional***

La intervención del Programa Juntos se enmarca en una serie de políticas de estado formuladas y establecidas a través del tiempo. Como primer antecedente se tiene el Acuerdo Nacional del año 2001, un espacio de diálogo que reunió a las diferentes fuerzas políticas y sociales del país y los tres niveles de gobierno; con la finalidad de formular en consenso las políticas de estado que permitirán alcanzar el desarrollo y bienestar del país bajo el enfoque del desarrollo humano.

En la reunión del Acuerdo Nacional del año 2001 se plantearon objetivos de desarrollo, el objetivo de Equidad y Justicia Social es el relacionado a la intervención del Programa Juntos. De acuerdo a este objetivo para alcanzar el desarrollo humano, superar la pobreza y promover el acceso a la igualdad de oportunidades; se tienen que implementar diversas acciones, entre las principales se mencionan: garantizar el acceso universal y gratuito a una educación de calidad, garantizar el acceso universal y gratuito a una salud de calidad y generar oportunidades sociales y económicas con pleno respeto de los derechos humanos, erradicando la inequidad y la discriminación<sup>1</sup>.

Es preciso resaltar además que el objetivo de Equidad y Justicia Social engloba a varias políticas de estado que justifican la intervención del Programa Juntos, se tiene las siguientes políticas de Estado: Décima Política de Estado - Reducción de la Pobreza, Décimo Primera Política de Estado – Promoción de la igualdad de Oportunidades sin discriminación, Décimo Segunda Política de Estado – Acceso universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad, Décimo Tercera Política de Estado – Acceso Universal a los Servicios de Salud, Décimo Quinta Política de Estado – Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición y la Décimo Sexta

---

<sup>1</sup> PROGRAMA JUNTOS

*Lineamientos de la Política Social: Acuerdo Nacional.* Consulta: 15 de enero del 2016. p.5.

<http://www.juntos.gob.pe/docs/lineamientos/Acuerdo-Nacional.pdf>

Política de Estado – Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud<sup>2</sup>.

Respecto a la Política de Estado de Reducción de la Pobreza, el Acuerdo Nacional plantea que se tiene que brindar asistencia a la población en extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad; bajo un enfoque de desarrollo humano con equidad entre hombres y mujeres se formulan acciones específicas para tal fin donde el Estado<sup>3</sup>: 1. “Asignará recursos crecientes de inversión social en educación y salud para maximizar la eficiencia de los programas, orientándolos hacia las personas de mayor pobreza” y 2. “Fomentará el pleno ejercicio de la ciudadanía y la participación de los ciudadanos en situación de pobreza en la identificación de necesidades, el diseño de soluciones y la gestión de los programas”<sup>4</sup>.

### ***Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para Crecer***

La intervención del Programa Juntos se enmarca en la implementación del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS) y en su Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para Crecer. La estrategia cuenta con 05 ejes principales en el marco del Enfoque “Ciclo de Vida”: nutrición infantil, desarrollo infantil temprano, desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, inclusión económica y protección del adulto mayor<sup>5</sup>.

De acuerdo a este enfoque, se tienen que generar modelos flexibles que permitan elevar la calidad de vida y reducir la vulnerabilidad de los hogares en un contexto de permanente cambio<sup>6</sup>. Además esta Estrategia es un instrumento de gestión que pretende articular los esfuerzos inter institucionales en torno a la política de desarrollo e inclusión social.

Una de las características más importantes de esta estrategia es su carácter de focalización y temporalidad, a diferencia de una política social que es de carácter universal, la política de desarrollo e inclusión social prioriza aquellas personas que

---

<sup>2</sup> Ídem. p. 11

<sup>3</sup> Ídem. p. 22

<sup>4</sup> Ídem. p. 23

<sup>5</sup> Programa Juntos *Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para Crecer [archivo]*. Lima: Lineamientos de Política Social. D.S.008-2013-MIDIS. Consulta del 20 de noviembre 2016. [http://www.juntos.gob.pe/docs/lineamientos/DS\\_008\\_2013.pdf](http://www.juntos.gob.pe/docs/lineamientos/DS_008_2013.pdf)

<sup>6</sup> Ídem. p. 15

se encuentran en situación de pobreza<sup>7</sup>. Esta política de inclusión está en relación al enfoque de restitución de derechos básicos del Programa Juntos, que pretende que grupos poblacionales excluidos accedan a la oferta de servicios del estado.

Otra característica importante de la política de desarrollo e inclusión social es el de cerrar brechas sociales entre la personas que no tienen dificultades para acceder a servicios básicos y las personas que presentan múltiples carencias por las condiciones de precariedad social en el que viven. Por tanto se plantean modos de intervención que permitan cerrar brechas sociales existentes, una de las más comunes son los programas de asistencia y protección social<sup>8</sup>.

El MIDIS como rector de las políticas sociales del Estado tiene a su cargo la gestión de varios Programas Sociales a parte de Juntos: Cuna Más, Qali Warma, FONCODES, Pensión 65. Estos Programas Sociales tienen que generar acciones (de acuerdo a sus competencias) en el marco de la implementación de las estrategias que rigen las políticas sociales según el enfoque del Ciclo. De acuerdo a este enfoque el Estado tiene que brindar protección social a las familias en situación de pobreza y extrema pobreza en las diferentes etapas de la vida: infante, niño, adolescente y adulto mayor. Estas estrategias son: Estrategia 1 - Nutrición Infantil, Estrategia 2 – Desarrollo Infantil Temprano, Estrategia 3 – Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, Estrategia 4 – Inclusión Económica y Estrategia 5 – Protección del Adulto Mayor. Las acciones de intervención del Programa Juntos tienen competencia sobre los tres primeros ejes estratégicos<sup>9</sup>

De acuerdo al Eje Estratégico 1 Nutrición Infantil, el Estado tiene que ejecutar acciones orientadas a la protección y desarrollo de los niños, una de las principales líneas de acción en este sentido es asegurar la nutrición adecuada de los niños y niñas (sobre todo de los menores de 03 años); esta condición permitirá cortar la transferencia inter generacional de la pobreza y permitirá no solo reducir los niveles de desnutrición crónica sino incrementar las posibilidades de desarrollo del país<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Ídem. p. 8-9

<sup>8</sup> Ídem. p. 10

<sup>9</sup> Ídem. p. 24

<sup>10</sup> Ídem. p. 25

**Decreto Supremo N° 027-2007-PCM – Definición de políticas nacionales de obligatorio cumplimiento por el Gobierno Nacional**

Este Decreto Supremo fue emitido el 22 de marzo del año 2007 y se establecen las políticas de estado de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades del Gobierno Nacional. En relación a la **Política Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres**, se propone impulsar el rol protagónico de las mujeres en la sociedad y brindar asistencia prioritaria a las familias en situación de extrema pobreza y pobreza, poniendo realce también a aquellas familias (en riesgo social) dirigidas por mujeres. Se designa además como rector de esta política al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Esta política permite definir la población objetivo en la intervención de programas y proyectos sociales del gobierno<sup>11</sup>.

Respecto a la **Política Nacional de Aumento de Capacidades Sociales**, se promueve que los ciudadanos ejerzan sus derechos y responsabilidades en relación a las políticas, programas y servicios sociales brindados por el Estado. Esta política reafirma el cambio de enfoque en la oferta de servicios sociales brindados por el Estado; el Estado tiene la obligación de brindar servicios sociales a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad social, situación que es percibida por estos grupos como derechos ganados; pero también el Estado exige a estos mismos grupos el cumplimiento de responsabilidades frente a una determinada intervención: sea proyecto o programa. En esta misma política se promueve y apoya los liderazgos orientados al trabajo intersectorial e interinstitucional. Se designa como rector de esta política al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social<sup>12</sup>.

En relación a la **Política de Inclusión**, se promueve la inclusión socioeconómica, cultural y política de los grupos sociales tradicionalmente marginados; erradicando cualquier tipo de discriminación (de raza, sexo, religión, cultural u otra índole); así mismo cada Ministerio o institución del Gobierno, destinará parte de su presupuesto para la realización de acciones de apoyo en beneficio de estos grupos vulnerables.

---

<sup>11</sup> PROGRAMA JUNTOS

*Lineamientos de la Política Social: Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.* Consulta: 15 de enero del 2016.  
<http://www.juntos.gob.pe/docs/lineamientos/DS-027-2007-PCM.pdf>

<sup>12</sup> ídem. p. 3

Se designa como rector de esta política al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y la Presidencia del Consejo de Ministros<sup>13</sup>.

***Resolución Ministerial N° 060-2016-MIDIS - Metas e indicadores de desempeño para evaluar el cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales de competencia del MIDIS***

En esta resolución ministerial emitida el 31 de marzo del 2016, se establecen los indicadores que permitirán evaluar el cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales con rectoría del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Respecto a la implementación del Programa Juntos se plantea el cumplimiento del siguiente indicador: “número de hogares usuarios con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza que reciben incentivos monetarios por cumplir responsabilidades, de distritos ubicados en los quintiles I y II de pobreza”<sup>14</sup>

## **2.2 Diagnóstico contextual**

### ***Diagnóstico contextual***

La investigación realizada por Elizabeth Vargas Machuca Guerrero, denominada **Corresponsabilidad y Articulación: Una Mirada a los Pilares de Gestión del Programa JUNTOS**, menciona que la importancia de un Programa de transferencias monetarias condicionadas (TMC) radica en una relación de cooperación y correspondencia entre el Estado y los hogares beneficiarios, así mismo menciona que la corresponsabilidad es el proceso clave para que el Programa alcance sus objetivos<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Ibídem. p. 3

<sup>14</sup> PROGRAMA JUNTOS

*Lineamientos de la Política Social: Resolución Ministerial N° 060-2016-MIDIS*. Consulta: 15 de enero del 2016. p. 6

[http://www.juntos.gob.pe/docs/lineamientos/RM\\_060\\_2016MIDIS\\_Indicadores\\_Policas.pdf](http://www.juntos.gob.pe/docs/lineamientos/RM_060_2016MIDIS_Indicadores_Policas.pdf)

<sup>15</sup> VARGAS MACHUCA, Elizabeth. *Corresponsabilidad y Articulación: Una Mirada a los Pilares de Gestión del Programa JUNTOS*. Tesis para obtener el grado de Magíster en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Consulta: 15 de noviembre del 2016. p.8

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5801>

Se resalta que un Programa de TMC plantea dos aspectos centrales en su intervención: temporalidad de la intervención y rol de los actores que participan en la corresponsabilidad Estado – beneficiarios<sup>16</sup> (Vargas 2014). Así mismo se menciona la sinergia entre los actores involucrados en el cumplimiento de corresponsabilidades, como un elemento estratégico a ser utilizado para el logro de objetivos comunes<sup>17</sup> (Vargas 2014).

Otro punto a destacar de esta investigación es la existencia de un Convenio de Gestión suscrito entre el Gobierno Regional de Apurímac, la Dirección de Salud y la Dirección de Educación. Este Convenio tiene por finalidad fortalecer los procesos relacionados al cumplimiento de corresponsabilidades de los actores involucrados en la intervención del Programa Juntos<sup>18</sup> (Vargas 2014).

Otra estrategia importante que se resalta en este estudio y que explica en parte el cumplimiento de corresponsabilidades de los beneficiarios, es el trabajo desarrollado por Juntos con las madres líderes del Programa, las mismas que son un actor clave para las actividades de promoción y orientación en el cumplimiento de corresponsabilidades en sus respectivas comunidades<sup>19</sup> (Vargas 2014).

En la investigación desarrollada por César Alberto Salinas Castañeda, denominado **“Análisis Comparativo de los Mecanismos de Intervención considerados en los Programas de Transferencia Condicionada de Dinero en México, Brasil y Perú, en el contexto del nuevo Milenio (2001-2006)”**; centra su atención en los enfoques que están detrás de la intervención de los programas de transferencias condicionadas de México (Oportunidades), Brasil (Bolsa Familia) y Perú (Programa Juntos)<sup>20</sup> (Salinas 2014).

---

<sup>16</sup> ídem. p.8

<sup>17</sup> ídem. p. 10

<sup>18</sup> ídem. p. 95

<sup>19</sup> ídem. p. 103

<sup>20</sup> SALINAS CASTAÑEDA, César Alberto. *Análisis Comparativo de los Mecanismos de Intervención considerados en los Programas de Transferencia Condicionada de Dinero en México, Brasil y Perú, en el contexto del nuevo Milenio (2001-2006)*. Tesis para obtener el grado de Magister en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Consulta: 20 de noviembre del 2016.

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5443>

El autor resalta que la naturaleza del cumplimiento de corresponsabilidades es diferente en los 3 países. Por ejemplo en México, el Programa Oportunidades “premia” el esfuerzo de los beneficiarios si se demuestra que hay mejoras en las calificaciones de los menores en edad escolar y su promoción en educación técnica o profesional; así mismo se destaca el empoderamiento de la mujer como responsable de la economía familiar y de la toma de decisiones respecto al uso de los recursos<sup>21</sup> (Salinas 2014).

También se menciona el caso del Programa Bolsa Familia de Brasil, que presenta ambos enfoques: incentivos y empoderamiento, este programa tiene una característica particular que radica en que los beneficios del Programa son intergeneracionales, pasan de familia en familia entre generaciones, siempre y cuando algún miembro de la familia se encuentre en edad escolar y ese menor de edad no se encuentre trabajando<sup>22</sup> (Salinas 2014).

Es importante señalar que esta investigación sostiene que los PTC son instrumentos de política social para la superación de la pobreza, y que los ingresos obtenidos que se derivan de los mismos permiten cubrir necesidades de consumo; después de cubiertas estas necesidades estos recursos podrían cubrir otras necesidades importantes en educación y salud, de manera que se contribuya a la formación de capital humano<sup>23</sup> (Salinas 2014).

Otro punto interesante en esta investigación es la comparación de los PTC de los años 80's con los PTC actuales, el elemento diferenciador de los PTC de hoy es la condicionalidad, un efecto de apalancamiento del corto plazo para garantizar los efectos de mediano y corto plazo. Las familias tienen escasez de recursos en el corto plazo, carencias que los PTC pretenden paliar en parte, sin embargo estas familias tienen que cumplir una serie de condiciones para acceder a estos recursos. Estas condiciones de los PTC están relacionados al acceso y uso de los servicios públicos de educación y salud-nutrición, vías que contribuyen a la formación de capital humano en el mediano y largo plazo<sup>24</sup> (Salinas 2014).

---

<sup>21</sup> ídem. p. 34

<sup>22</sup> ídem. p. 34-35

<sup>23</sup> ídem. p. 51

<sup>24</sup> Sauma (citado por Salinas, 2014), óp.cit.pp.32.

Otra investigación importante de referencia es la desarrollada por Rosana Vargas, denominada **Impacto de los Programas de Transferencia Condicionada sobre el empoderamiento de las mujeres. Un análisis de género al Programa Juntos en Perú**. Esta investigación menciona que en el diseño del Programa no está contemplado explícitamente el empoderamiento de la mujer respecto a la temática de la igualdad de género; pero el hecho que la mujer sea la titular que recibe el subsidio monetario le permite asumir un rol de protagonismo dentro del hogar: sentirse reconocida y tomar decisiones puesto que es el agente de percepción<sup>25</sup>. También en la investigación se asume que el subsidio permite a las mujeres alcanzar la autonomía económica respecto al varón, y que ello contribuye a su capacidad de negociación frente al Estado: “Se destaca particularmente que el programa otorga una base de poder distinta, al ser la mujer titular y receptora del bono y entrar en una relación directa con el Estado; y la ampliación de la esfera de decisión a partir de la administración de un dinero antes no disponible para las mujeres, que promueve una mayor autonomía económica y una menor dependencia del varón, lo que contribuye a una mayor capacidad de negociación”<sup>26</sup> (Vargas 2011:11).

Otro documento de investigación interesante es el desarrollado por el Programa Juntos (con la asistencia técnica del Banco Mundial) en el año 2009 respecto a los resultados de la evaluación del Programa Juntos; menciona que una de las fortalezas del Programa es el de incentivar la demanda de servicios y que se apoya en otros sectores (SISFOH del MEF e INEI) para los mecanismos de focalización. Sin embargo aún eran deficientes algunos procesos operativos del Programa: ineficiente esquema de transferencias, inadecuados procedimientos para la verificación de responsabilidades y escasa capacidad de oferta de los servicios educativos y de salud donde interviene el Programa; así mismo se detectaron falencias de coordinación intersectorial<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> VARGAS, Rosana. *Impacto de los programas de transferencia condicionada sobre el empoderamiento de las mujeres: Un análisis de género al Programa Juntos en Perú*. Primera Edición. Lima: Una publicación del Programa de Igualdad de Género de CARE PERÚ. Consulta: 17 de noviembre del 2016. p.11

<http://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2015/06/Un-Analisis-de-Genero-Al-Programa-Juntos-en-Peru3.pdf>

<sup>26</sup> ídem. p. 11

<sup>27</sup> PROGRAMA JUNTOS. *Programa Juntos – Antecedentes, Avances y Resultados de Evaluación*. Año 2009. Consulta del 10 enero del 2017. p.3

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/SINTESIS\\_PROGRAMA\\_JUNTOS\\_MAR30.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/SINTESIS_PROGRAMA_JUNTOS_MAR30.pdf)

De acuerdo a la asistencia técnica brindada por el Banco Mundial, en el año 2008 el Programa se dispuso a realizar ajustes en sus procesos operativos y estructura organizacional.<sup>3</sup>; por tanto se efectuaron 03 avances al respecto: la conformación del Grupo Multisectorial, rediseño de los procesos operativos del Programa y la realización de evaluaciones. El Grupo Multisectorial (denominado Grupo Apurímac, por la reunión en esa ciudad) se conformó el año 2008 y estuvo integrado por funcionarios de la Estrategia Nacional Crecer (JUNTOS, SIS, CIAS, MINSA, PPR MEF) y por representantes del Banco Mundial; el objetivo del grupo multisectorial estuvo orientado a diseñar, implementar y sistematizar una experiencia del Programa en campo, donde las transferencias se sujetaron al cumplimiento a corresponsabilidades en educación y salud. Se examinó así mismo el funcionamiento de los procesos operativos del Programa; el Grupo Multisectorial alcanzó los siguientes logros: **1.** Mejoramiento de la gestión de la información de beneficiarios como insumo utilizado por todos los programas sociales, se determinó que todos los beneficiarios del Programa Juntos se afiliarán automáticamente al SIS, **2.** Definición entre el MINSA, el SIS y el Programa Juntos del paquete de atenciones para los beneficiarios, haciendo énfasis en menores de 02 años y mujeres en edad fértil, el objetivo de esta medida fue el de asegurar la continuidad en la provisión de servicios de salud, y **3.** Revisión de los procesos de coordinación intersectorial, concretamente se buscó replicar experiencias exitosas de coordinación y articulación inter institucional a través del establecimiento de la Mesa Técnica Local de Asuntos Sociales donde convergen el MINSA, Programa Juntos, SIS y el MINEDU. En estos espacios se discuten los procesos operativos comunes o complementarios que permitirán alcanzar los objetivos o los resultados propuestos por las políticas sociales del Estado<sup>28</sup>.

## **2.3 Marco normativo**

### ***Marco Normativo Nacional***

El Programa Juntos tiene sustento en los lineamientos de política social que validan las políticas sociales del Gobierno; así podemos mencionar el Acuerdo Nacional (de fecha del 22/07/1992), el Programa Juntos acoge el punto N° 2 del mencionado Acuerdo relacionado a la “Equidad y Justicia Social” punto que sustenta su

---

<sup>28</sup> ídem. p. 5

intervención a través de sus respectivas líneas de acción, así mismo se tiene el **Decreto Supremo N° 027-2007-PCM**<sup>29</sup> (de fecha del 25.03.2007), en este Decreto Supremo se establecen las políticas nacionales de estricto cumplimiento por parte del Gobierno Nacional de turno.

Respecto al logro de indicadores de protección social por parte del Programa, aún hay aristas que no están esclarecidas, la Visión del Programa (extraído del Portal Institucional del Programa) indica textualmente *“En el ámbito de acción del Programa, se han restituido los derechos básicos de los hogares, cuyos miembros acceden con pleno ejercicio de su ciudadanía de manera regular a servicios básicos de calidad en educación, salud y nutrición habiendo mejorado la calidad de vida y el desarrollo de capital humano reduciendo con ello la transferencia intergeneracional de la pobreza”*.

Si bien es cierto que el enfoque de “restitución de derechos básicos” del Programa es importante, el alcance de efectos finales: calidad de vida y desarrollo de capital humano mencionados en la Visión del Programa no dependen exclusivamente del Programa Juntos, si tomamos en cuenta que existen indicadores de logro cualitativo de responsabilidad de los sectores de educación y salud.

Respecto al logro de los indicadores de protección social que le permiten contribuir al logro de su Visión, es un propósito ambiguo, puesto que el Programa se otorga el aporte al logro del desarrollo humano de sus beneficiarios sobre la base de acciones de cobertura, pero el logro de los indicadores cualitativos está a cargo de los sectores de educación y salud, pero sin embargo estos indicadores cualitativos están considerados en la Visión del Programa.

---

<sup>29</sup> Extraído del sitio web del Programa Juntos. Consulta del 04 de noviembre del 2016.  
<http://www.juntos.gob.pe/docs/lineamientos/DS-027-2007-PCM.pdf>

## **Marco Normativo Internacional**

Se puede tomar como referencia la “**Declaración del Milenio**”<sup>30</sup> (de fecha del 13/09/2000), en esta Declaración el Perú como integrante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se compromete a cumplir (a través de las políticas públicas y sociales) los Objetivos del Milenio (extraídos del portal de las Naciones Unidas):

- 1). *erradicar la pobreza extrema y el hambre;*
- 2). *lograr la enseñanza básica universal;*
- 3). *promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer;*
- 4). *reducir la mortalidad infantil;*
- 5). *mejorar la salud materna.*

Los mencionados objetivos tienen relación directa con el trabajo que desarrolla el Programa Juntos, tomando en cuenta además lo establecido en la “Visión y “Misión” del Programa respecto a la restitución de derechos básicos y contribución al desarrollo humano.

La “Visión y “Misión” del Programa concuerda con los Objetivos del Milenio para el periodo 2010-2015; en el sentido que ambos plantean lineamientos y acciones orientadas a contribuir al desarrollo humano de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad social.

### **2.4 Marco Conceptual**

Las características de intervención del Programa Juntos y el objeto de estudio de la investigación, implican la revisión de la bibliografía respecto a diferentes conceptos pertinentes para la investigación.

La intervención del Programa está enfocada a la reducción de la pobreza y restitución de derechos básicos, por tanto es indispensable relacionar conceptos referentes a inclusión social y pobreza monetaria. Si tomamos en cuenta además que los beneficiarios de este Programa social tienen que cumplir con determinadas corresponsabilidades; estaríamos abordando el tema de capital humano, entendida como el esfuerzo en habilidades y conocimientos que realizan las personas para alcanzar un determinado fin.

---

<sup>30</sup> Se desprende de la Cumbre de las Naciones Unidas, en el que los estados o gobiernos se comprometen a alcanzar determinadas metas en dignidad humana, igualdad y equidad. Consulta del 10 de octubre del 2016.

<http://www.un.org/es/development/devagenda/millennium.shtml>

### 2.4.1 Desarrollo Humano

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el desarrollo humano tiene como finalidad el logro del bienestar humano, y para que ello sea posible se tienen que dar las condiciones en el entorno que permitan al individuo desarrollar todas sus capacidades o habilidades con libertad. Las capacidades adquiridas por un individuo posibilitarán que aproveche las oportunidades que se generen en su entorno. Las condiciones del entorno favorable que fomentan el potencial humano son las relacionadas a disponer de la educación, al acceso a recursos y contar con una vida saludable<sup>31</sup>.

### 2.4.2 Pobreza Monetaria

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la pobreza monetaria es el nivel de gasto per cápita de un individuo que no le permite financiar la canasta básica de alimentos y no alimentos (educación, salud, transporte, etc.) (INEI 2015: 33)<sup>32</sup>. Así mismo se menciona que hay tres índices para el cálculo de la pobreza monetaria: incidencia de la pobreza (P0), definida como la proporción de pobres y pobres extremos sobre el total de la población; índice de brecha de la pobreza (P1), definida como la medición de las carencias en el consumo de los pobres y por último la severidad de la pobreza (P2), que mide la desigualdad entre los pobres y los pobres extremos (INEI 2015: 33)<sup>33</sup>.

Otro concepto importante es definir la pobreza desde la perspectiva economicista o enfocada en los ingresos; de acuerdo a Iguñiz “Se puede argumentar que la economía ha sido y es una puerta privilegiada a la mayor realización de la multidimensionalidad de la vida” (Iguñiz 2002: 7). Lo mencionado puede ser interpretado como una de las motivaciones para la vigencia en la implementación de los programas de TMC en América Latina; porque transferir recursos económicos a grupos sociales con escasas fuentes de

---

<sup>31</sup> Concepto extraído del portal Web de la PNUD

<http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>

<sup>32</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2014: Informe Técnico*. Lima, abril 2015. Consulta del 11 de febrero del 2016. p.33  
[https://www.inei.gob.pe/media/cifras\\_de\\_pobreza/informetecnico\\_pobreza2014.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informetecnico_pobreza2014.pdf)

<sup>33</sup> *Ibidem*.p.33

ingreso, permiten reducir los niveles de pobreza en el corto plazo en los estratos sociales más vulnerables. Así mismo contribuye a aliviar de manera temporal algunas carencias multidimensionales: alimentos, salud, educación, vivienda.

Así mismo Iguñiz señala que de acuerdo a las últimas investigaciones, el factor ingreso no es el único para definir y dimensionar la pobreza, que esto significa un avance, “Un gran salto pues la definición más común de pobreza sigue siendo la que apunta a la carencia de recursos necesarios para vivir” (Iguñiz 2002: 7-8).

### **2.4.3 Inclusión Social**

De acuerdo al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la inclusión social es “Es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio” (MIDIS: 2016)<sup>34</sup>. De acuerdo al concepto señalado se podría afirmar que una manera de ejercer los derechos es hacer uso efectivo de ellos; el Programa promueve que los hogares beneficiarios accedan a servicios de educación y salud, servicios a los cuales no accedían estos grupos por diferentes motivos: discriminación, indiferencia estatal, etc.

En contraposición la exclusión se define como la “carencia” de participación de un determinado grupo social en las dinámicas o procesos sociales de su interés (Figueroa, Altamirano y Sulmont 1996: 19). Los autores mencionan que la exclusión no solo está relacionado a las privaciones de participación del grupo, como por ejemplo no tener voz y voto en la priorización o selección de proyectos a ejecutarse en el ámbito de un gobierno local o municipal; sino el problema se agudiza en el plano individual, el individuo excluido no tiene acceso a los diversos mercados de la sociedad actual: laboral, financiero, de seguros, etc. (Figueroa, Altamirano y Sulmont 1996: 20-21).

El enfoque del Programa Juntos en esencia es la restitución de derechos básicos de sus beneficiarios, vale decir que asuman como derechos ganados la oferta

---

<sup>34</sup> Concepto de inclusión social del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social (MIDIS), extraída de la página web del MIDIS.

<http://www.midis.gob.pe/index.php/es/que-es-inclusion-social>

de servicios públicos del Estado; se promueve también desde el Programa la participación e involucramiento de los mismos con los resultados del logro educativo de los educandos y con sus apreciaciones sobre la calidad de los servicios de salud.

También la entrega del subsidio monetario por parte del Programa hacia los beneficiarios, es una acción concreta de inclusión financiera de las familias en situación de pobreza y extrema pobreza; puesto que los beneficiarios tienen que abrir su cuenta de ahorros en el Banco de la Nación de su ámbito, para recibir las remesas del Programa.

Así mismo la desigualdad es una situación desfavorable que no solo está relacionado a la carencia de recursos económicos, también está relacionado a un enfoque multidimensional: carencia de alimentos, agua, sanidad, educación, vivienda, información, etc. (Ortiz y Cummins 2012: 10).

Se podría afirmar que una de las características de la exclusión social es la falta de reconocimiento de determinados grupos sociales en situación de vulnerabilidad. En ese orden de ideas Fraser menciona que hay dos tipos de reconocimiento: reconocimiento de carácter económico y reconocimiento de carácter cultural. El reconocimiento es un atributo que se le otorga a una persona para resaltar su importancia en la sociedad, este reconocimiento puede ser de carácter cultural, de género, religioso, etc. (Fraser 1997: 4-5).

El reconocimiento económico por lo general es una expresión de efecto del reconocimiento cultural, las políticas sociales del gobierno peruano están enmarcadas sobre todo a reconocer la ciudadanía de grupos sociales históricamente postergados. Reconocer la precariedad social y económica de grupos culturales diversos es en sí un reconocimiento de la cultura en un determinado ámbito.

Para el beneficiario del Programa Juntos que se encuentra en el primer y segundo quintil de pobreza, la desigualdad social representaría la condición que le privaría de la satisfacción de múltiples necesidades. Esta desigualdad se agudiza aún más si la idiosincrasia de la población asume que estos servicios no constituyen derechos para ellos, sino privilegios para unos cuantos.

Por tanto la necesidad de reconocimiento es importante para ellos, reconocerlos como ciudadanos de derechos, que el Estado reconozca la precariedad social

en el cual están sumidos desde hace varias décadas. Se podría afirmar que solo a través del reconocimiento de las distintas formas de injusticia social, el Estado podrá establecer un orden de prioridades para cerrar las brechas de desigualdad social en el país. Hay dos conceptos claros que se desprenden de los párrafos anteriores: reconocimiento de la injusticia social y reducción de las brechas de desigualdad social a través de las políticas públicas del Estado.

Las preguntas de investigación están relacionados a los factores de Gerencia Social que contribuyeron al logro de los indicadores de protección social del Programa Juntos. Un concepto que considero clave para la investigación está referido al reconocimiento social de las poblaciones en situación pobreza y extrema pobreza.

A partir del reconocimiento de estas carencias de orden económico y social, el Estado puede tomar medidas de política pública o social respecto al cierre progresivo de las brechas sociales existentes. Por tanto un paso indispensable para la disminución de la desigualdad social sería el hecho de reconocer las injusticias sociales que aquejan a la sociedad.

#### **2.4.4 Protección Social**

De acuerdo a Fonseca, “La protección social consiste en la acción colectiva de proteger de los riesgos o, dicho de otra manera, en la necesidad de neutralizar o reducir el impacto de determinados riesgos sobre el individuo y la sociedad por medio de la solidaridad en el financiamiento”<sup>35</sup> (Fonseca 2008: 13-14).

Así se menciona que la protección social constituye efectuar inversiones en capital humano para atenuar el riesgo social de los grupos poblacionales más vulnerables; según lo señalado por Villatoro: “Las acciones de protección social constituyen inversiones en capital humano que fomentan el acceso a servicios básicos y evitan estrategias con consecuencias adversas en el largo plazo, y que benefician a: i) las personas que viven en pobreza estructural, ii) a las que se

---

<sup>35</sup> FONSECA, Ana. *Los sistemas de protección social en América Latina: Focalización vs universalidad*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre. Santiago de Chile: FAO. Consulta: 02 noviembre del 2016. p.13-14  
<http://www.oda-alc.org/documentos/1341944185.pdf>

encuentran levemente por sobre la línea de pobreza, y iii) a los grupos con necesidades especiales”<sup>36</sup> (Villatoro 2005: 88).

De acuerdo a la investigación se plantea que las TMC contribuyen al mejoramiento de los indicadores de protección social del Programa, asociados principalmente a incrementos en indicadores de cobertura: porcentaje de cumplimiento de corresponsabilidades en educación y salud. Es importante conocer los mecanismos de protección social existentes (de financiamiento u otros) que permitan cerrar brechas sociales o disminuir los riesgos de vulnerabilidad social.

#### 2.4.5 Capital Humano

Dallorso menciona de acuerdo a las investigaciones del Banco Mundial, que las transferencias monetarias condicionadas están relacionados a la teoría del capital humano de Gary Becker, porque los beneficiarios de estos programas realizan “inversiones” en educación y salud al utilizar estos servicios; y que por estas inversiones esperan recibir ingresos económicos (de las TMC de los programas sociales) o mejorar sus condiciones económicas<sup>37</sup> (Dallorso 2013: 127). Lo mencionado se ajusta con las metas de cobertura que exige el Programa a sus beneficiarios para el cumplimiento de sus corresponsabilidades; para el Programa la educación y la salud son instrumentos para el desarrollo del capital humano en el mediano y largo plazo.

De acuerdo a Guabloche y Sánchez, los programas de TMC surgieron para eliminar el enfoque de oferta en la provisión de servicios públicos sin condicionalidad y para evitar problemas de sub cobertura y filtración en los mismos<sup>38</sup> (Guabloche y Sánchez 2012: 20). Estos mismos autores mencionan

---

<sup>36</sup> VILLATORO, Pablo. *Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina*. Revista de la CEPAL N° 086. Santiago de Chile: CEPAL. Consulta del 01 de diciembre del 2016. p.88 <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/22213/g2282evillatoro.pdf>

<sup>37</sup> DALLORSO, Nicolás. *La teoría del capital humano en la visión del Banco Mundial sobre las Transferencias Monetarias Condicionadas*. Estudios Sociológicos vol. XXXI, núm. 91, enero-abril, 2013, pp. 113-139. México: El Colegio de México, A.C. Consulta del 03 de diciembre del 2016. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59830136005>

<sup>38</sup> GUABLOCHE, Judith. Alan, SANCHEZ. *¿Qué sabemos sobre los programas de transferencias condicionadas?*. Revista Moneda – Política Social. BCRP. Consulta del 20 de agosto del 2016. pp.20 <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/Moneda-147/Moneda-147-04.pdf>

que el objetivo de los programas de TMC en el mediano plazo, es el cumplimiento de las coberturas relacionados a la utilización de los servicios (por parte de los beneficiarios) ofrecidos por los respectivos estados; y que el objetivo en el largo plazo son las mejoras cualitativas en los indicadores de los servicios ofrecidos por los estados<sup>39</sup> (Guabloche y Sánchez 2012: 20).

Respecto al capital humano Amartya Sen sostiene que un individuo puede incrementar sus capacidades de producción de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y esfuerzo. Por tanto el capital humano significaría el potencial que tiene un individuo para generar o producir algo (Sen 1997: 2). De lo mencionado y de acuerdo al objeto de la investigación, podría afirmarse que los beneficiarios del Programa Juntos cumplirían con sus responsabilidades (metas fijadas por el Programa) si internalizan y ponen en práctica los conocimientos, lineamientos y orientaciones impartidos por el Programa. El mismo autor sostiene que la capacidad humana está relacionado a la libertad que tiene el individuo para elegir el tipo de vida que quiere llevar, el tipo de vida que considera digna y de bienestar (Sen 1997:2).

El Programa Juntos al igual que otros programas sociales del Estado, pretenden orientar en sus beneficiarios la elección de estilos de vida que les permita mejorar en parte su bienestar individual o familiar.

#### **2.4.6 Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC)**

De acuerdo al enfoque de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) las transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) constituyen un nuevo enfoque de protección social; que reemplaza la premisa de la reducción de la pobreza en el corto plazo por la premisa de incrementar el capital humano para reducir los riesgos de vulnerabilidad social en el largo plazo.<sup>40</sup> (CEPAL 2000).

Otro concepto sobre las TMC resalta que son programas que transfieren recursos económicos a hogares o beneficiarios en situación de pobreza; siempre

---

<sup>39</sup> ídem. p. 20

<sup>40</sup> Extraído del sitio web de la CEPAL

<http://dds.cepal.org/bdptc/contacto.php>

y cuando estos actores cumplan con una serie de condiciones: por lo general asistir a sus controles de salud (sea madre gestante o niño (a) según edad) o hacer uso de los servicios educativos de acuerdo a la frecuencia del sector. Este concepto se deriva sobre lo señalado respecto a que “los programas de transferencias condicionadas consisten en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema que tienen uno o más hijos menores de edad, con la condición de que estas cumplan con ciertas conductas asociadas al mejoramiento de sus capacidades humanas”<sup>41</sup> (Cecchini y Madariaga 2011: 13).

Es importante conocer el concepto de las TMC porque permite entender la motivación de intervención del Programa Juntos, el de entregar incentivos económicos a sus beneficiarios, condicionando los mismos al cumplimiento de obligaciones en salud, nutrición y educación. Por tanto los beneficiarios acceden a beneficios económicos si realizan inversiones sociales para su propio bienestar.

#### **2.4.7 Programa Social**

Según la CEPAL los programas sociales materializan la política social y que su diseño responde a la satisfacción de las necesidades de la población; entendido como la provisión subsidiada de bienes o servicios. Así mismo se define a los programas como un conjunto de proyectos con objetivos comunes<sup>42</sup>.

#### **2.4.8 Requerimiento de energía de acuerdo a la Norma Calórica FAO/OMS/UNU 2001**

Se refiere a la cantidad de calorías por día que requiere consumir una persona según su edad, sexo y zona geográfica de residencia; para mantener un estilo

---

<sup>41</sup> CECCHINI, Simone, Aldo, MADARIAGA. *Transferencias Condicionadas Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. Santiago de Chile: CEPAL. Consulta del 27 de setiembre del 2016. p.38

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27854/S2011032\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27854/S2011032_es.pdf?sequence=1)

<sup>42</sup> CEPAL. *Gestión de Programas Sociales en América Latina*. Serie Políticas Sociales 25. Volumen I. Santiago de Chile, 1998. Consulta del 20 de febrero del 2017. p.14

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/1/S9800061\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/1/S9800061_es.pdf)

de vida saludable. Para fines de la investigación, se tomará como referencia los requerimientos de energía propuestos por la FAO/OMS/UNU en el año 2001 y que son adaptados por el Instituto Nacional de Salud (INS) para los requerimientos de energía de la población peruana<sup>43</sup>.

La investigación presenta un indicador denominado “nivel de consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo”, este indicador nos permitirá determinar si el consumo de alimentos diario (adquiridos con las transferencias del Programa) por parte de las familias beneficiarias del Programa; contienen las calorías necesarias que permitan llevar una vida saludable. Para este fin se utilizará como parámetro de medición los requerimientos de energía propuestos por la FAO/OMS/UNU en el año 2001.

#### **2.4.8.1 Energía**

De acuerdo al Instituto Nacional de Salud, la energía está relacionado al consumo de alimentos y la cantidad de los mismos que requiere consumir el ser humano para vivir, utilizándose como medición de la energía la kilocaloría (Kcal)<sup>44</sup>. La investigación levantó información sobre los tipos de alimentos consumidos por las familias beneficiarias del Programa según grupos de alimentos: carbohidratos, proteínas y enzimáticos. El procesamiento de la información arribará a expresar el consumo de alimentos de las familias en K calorías (Kcal) consumidas diariamente por cada integrante de la familia según edad.

#### **2.4.8.2 Estilos de vida saludables**

Los estilos de vida saludables “son los hábitos, conductas, comportamientos e interacciones sociales que tienen las personas, las familias y comunidades para un buen estado de salud y calidad de vida”<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. *Requerimientos de energía para la población peruana*. Lima, 2012. Consulta del 05 de julio del 2016. p.15.

<http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/5/jer/-1/Requerimiento%20de%20energ%C3%ADa%20para%20la%20poblaci%C3%B3n%20peruana.pdf>

<sup>44</sup> ídem.p.9

<sup>45</sup> Ibídem.

### **2.4.8.3 Unidades de energía**

El consumo de calorías diariamente por cada 100 gramos de alimento se denomina Kcal (K calorías), al respecto el INS menciona que “el contenido de energía de los alimentos se expresa en kilocalorías (kcal), conocidas también como calorías”<sup>46</sup>. Para fines de la investigación, el procesamiento de la información se orientará a determinar las calorías consumidas diariamente por cada 100 gramos de tipo de alimento consumido por cada integrante de la familia beneficiaria del Programa.

### **2.4.8.4 Fuentes de información nacional e internacional**

Para el cálculo de las necesidades de energía para la población peruana se tomó como referencia la Norma Calórica FAO/OMS/UNU 1985, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la Universidad de las Naciones Unidas (UNU). El mencionado parámetro técnico fue adaptado para la realidad nacional con el apoyo de la OMS, la FAO y la UNU; las instituciones peruanas que diseñaron la denominada norma técnica FAO/OMS/UNU 2001 son: el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), quienes acordaron tomar como referencia el documento en mención, patrocinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU).

### **2.4.9 Tablas peruanas de composición de alimentos**

Las tablas contienen datos numéricos para cada alimento, además del código que los identifica y el nombre de cada uno. Así mismo considera los componentes que contiene cada alimento desagregado en: energía, agua, proteína, lípidos, carbohidratos totales y carbohidratos disponibles. Estas tablas son de suma importancia para la investigación porque permitirá conocer el valor

---

<sup>46</sup> ídem.p.10

en calorías por cada 100 gramos de tipo de alimento consumido por los beneficiarios del Programa<sup>47</sup>.

#### **2.4.10 Conceptos orientadores de la investigación relacionados a la Gerencia Social**

Es importante señalar que el estudio de investigación pretende identificar aquellos factores de **Gerencia Social** relacionados al proceso de implementación del Programa Juntos. Por tanto es pertinente resaltar los conceptos de Gerencia Social relacionados a la investigación.

##### **2.4.10.1 Cogestión**

Bobadilla afirma que la “cogestión se expresa, además, en la delimitación de roles y funciones para la toma de decisiones de acuerdo a reglas de juegos consensuadas en un marco de participación, cooperación y confianza”<sup>48</sup> (Bobadilla 2004:2). La regla de juego del Programa implica la coordinación entre las partes: los beneficiarios tienen que acceder y hacer uso de los servicios de educación y salud – nutrición, es su función principal; las funciones del Programa abarcan desde la afiliación, la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades, y sobre todo el abono del subsidio monetario en el caso de cumplimiento de corresponsabilidades y la actualización del Padrón de beneficiarios.

Es preciso mencionar que de acuerdo a Bobadilla la cogestión se refiere a una serie de roles y funciones asumidas que permitirán tomar decisiones, por tanto se podría afirmar que la cogestión es la asignación de obligaciones entre los actores involucrados en la implementación de un programa o proyecto. En el marco de la implementación del Programa Juntos, el cumplimiento de corresponsabilidades en educación y salud son obligaciones conferidas a los

---

<sup>47</sup> ídem.p.52

<sup>48</sup> BOBADILLA, Percy. *La Gerencia Social en el nuevo siglo: una aproximación teórica*. Cuaderno de Trabajo. Lima: agosto del 2004. Consulta del 04 de agosto del 2016. p.2  
<http://posgrado.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/10/Cdrno-de-trabajo-Percy-Bobadilla-gerencia-social.pdf>

beneficiarios del Programa. Por tanto se podría afirmar que las corresponsabilidades son un tipo de rol de la cogestión.

#### **2.4.10.2 Participación de beneficiarios en Programas de Protección Social**

Respecto a la participación, Trivelli y Tanaka mencionan que alrededor de la existencia de los programas sociales gubernamentales, se ha constituido una dinámica interesante en el accionar de las organizaciones sociales pero promovidas desde los mismos programas sociales que incorporaron componentes de participación. Se menciona como un claro ejemplo de ello la constitución de Núcleos Ejecutores para su participación en el FONCODES o en el Programa de Desayunos Escolares<sup>49</sup>.

También los mismos autores señalan que la existencia de programas de asistencia alimentaria propició la constitución de organizaciones populares. Es interesante esta relación porque condicionaría el acceso a la gestión de los programas sociales siempre y cuando se fortalezcan las capacidades organizativas en la población o se conformen grupos sociales que participen en la gestión de su propio desarrollo o persigan los mismos objetivos<sup>50</sup>.

#### **2.4.10.3 Articulación social / inter institucional**

Vargas y Clausen señalan que el principal promotor de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (Endis) es el MIDIS, sin embargo el alcance de las políticas sociales son de largo aliento y no pueden concentrarse en el accionar de un solo ministerio; por tanto se requiere la articulación intersectorial e intergubernamental. Señalan además que el MIDIS define la articulación como *“la concurrencia oportuna de esfuerzos intergubernamentales e*

---

<sup>49</sup> TANAKA, Martín, Carolina, TRIVELLI. *Las Trampas de la Focalización y la Participación: Pobreza y Políticas Sociales en el Perú durante la Década de Fujimori*. Documento de Trabajo N° 121. Serie Sociología y Política 35. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Año 2002, consulta del 20 de marzo del 2017. pp.21-22

<http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/368/1/documentodetrabajo121.pdf>

<sup>50</sup> ídem.p.21

*intersectoriales asociados al cumplimiento de resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social”<sup>51</sup>.*

Vargas y Clausen proponen la clasificación de la articulación de la política social en el Perú, según dos aspectos: articulación operativa y articulación estratégica. La articulación operativa es de gestión directa del MIDIS y está relacionado a la articulación operativa entre los programas sociales asociados al MIDIS, con el objetivo que los mismos lleguen a los beneficiarios de forma eficaz. La articulación estratégica está referido al rol articulador del MIDIS en relación a la ejecución de las políticas sociales, en este punto se resalta la articulación vertical (coordinación de esfuerzos entre niveles de gobiernos) y la articulación horizontal (coordinación de esfuerzos entre sectores)<sup>52</sup>.

A nivel operativo el Programa Juntos maneja los dos tipos de articulación mencionados en el párrafo anterior, la articulación vertical en sus coordinaciones con los gobiernos locales y regionales, también incluyendo las coordinaciones con organizaciones comunales de base. Así mismo la articulación sectorial en sus esfuerzos de coordinación con los ministerios de educación, salud, MIDIS; respecto al logro de indicadores de protección social comunes entre sectores y que están definidos en la misión y visión del Programa Juntos.

#### **2.4.10.4 Empoderamiento**

El empoderamiento es un concepto ampliamente utilizado en la formulación de proyectos de desarrollo social y de acuerdo a Narayan “es la expansión de la libertad de elección y acción. Esto significa incrementar la propia autoridad y control sobre los recursos y las decisiones que afectan la propia vida” (Narayan 2002: 16). Así mismo el mismo autor complementa el concepto agregando que el “empoderamiento es la expansión de los activos y capacidades de los pobres para participar en, negociar con, influir sobre, controlar, y tener instituciones responsables que influyen en su vida” (Narayan 2002: 16).

---

<sup>51</sup> VARGAS, Silvana. Jhonatan, CLAUSEN. *Articular para Incluir: Análisis de Experiencias y Opciones de Política para el Logro de Resultados de Inclusión Económica*. CIES. Primera Edición: Lima, marzo del 2015. Consulta del 20 de abril del 2017. pp.12

[http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/008-silvana\\_vargas-jhonatan\\_clausen.pdf](http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/008-silvana_vargas-jhonatan_clausen.pdf)

<sup>52</sup> ídem.p.12

De acuerdo a la investigación hay cierto sentido de autoridad y autonomía de las mujeres beneficiarias del Programa respecto a la percepción del subsidio monetario; en el sentido que son el eje familiar responsable del cumplimiento de obligaciones encomendadas por el Programa. Esas obligaciones le permiten tomar decisiones en el ámbito del hogar que posibilitan seguir cumpliendo con las exigencias del Programa y por tanto percibir los subsidios correspondientes.

#### **2.4.10.5 Capital Social**

El capital social es un concepto relativamente nuevo que se diferencia del capital físico y del capital humano, tal como lo resalta Urteaga sobre lo que menciona Robert Putnam al respecto: “el capital social alude a las características de la organización social, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación para un beneficio mutuo” (Putnam, citado por Urteaga 2016: 45).

Las relaciones de confianza entre los actores son indispensable no solo para el logro de objetivos del Programa Juntos, también lo es para los fines y expectativas de sus beneficiarios.

#### **2.4.10.6 Desarrollo Organizacional**

De acuerdo a French y Bell, el desarrollo organizacional es un proceso constante de mejora de la planificación y los tópicos de la gerencia moderna en una organización, parte de este mejoramiento incluye la constitución de equipos de trabajo naturales, tal como se señala “el desarrollo organizacional es un esfuerzo a largo plazo, guiado y apoyado por la alta gerencia, para mejorar la visión, la delegación de autoridad, el aprendizaje y los procesos de resolución de problemas de una organización”<sup>53</sup> (French, Wendell y Cecil, Bell: 1995: 29). El desarrollo organizacional abarca el desarrollo de los siguientes componentes: cultura organizacional, estructura organizativa, estilos de

---

<sup>53</sup> FRENCH, Wendell. Cecil, BELL. *Desarrollo Organizacional*. Editorial Prentice-Hall. Quinta Edición. Año 1995, pp.29

gestión, toma de decisiones, liderazgo, trabajo en equipo, negociación de conflictos, gestión de recursos humanos y económicos. Es importante conocer la estructura organizacional del Programa, que nos permita identificar aquellos colaboradores del Programa que tienen contacto directo con los beneficiarios; así mismo se analizará el diseño y la implementación de los instrumentos de planificación del Programa.

#### **2.4.10.7 Herramientas de Gestión**

Las herramientas de gestión son las encargadas de configurar y desarrollar los componentes considerados en el desarrollo organizacional. De acuerdo a Percy Bobadilla “las herramientas o instrumentos son los medios que facilitan y operan dichos componentes, como los sistemas de planificación estratégica, programática, operativa, las técnicas participativas, los diagnósticos organizacionales, el diseño de proyectos con marco lógico”<sup>54</sup> (Bobadilla 2014: 23). El proceso de implementación del Programa Juntos está configurado por dos instrumentos de gestión: Manual de Procesos Operativos y el Marco Lógico; se analizarán ambos instrumentos para conocer las características de intervención del Programa.

#### **2.4.10.8 Herramientas de Gerencia Social**

Una de las competencias importantes de la Gerencia Social es el diseño e implementación de políticas sociales que permitan generar cambios sustanciales en la vida de las personas; todo lo mencionado bajo un enfoque holístico<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> BOBADILLA, Percy. *La Gerencia Social en el nuevo siglo: una aproximación teórica*. Cuaderno de Trabajo. Lima: agosto del 2004. Consulta del 04 de agosto del 2016. p.23  
<http://posgrado.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/10/Cdrno-de-trabajo-Percy-Bobadilla-gerencia-social.pdf>

<sup>55</sup> LICHA, Isabel. *Las Herramientas de la Gerencia Social: Notas de Clase*. Serie Diseño y Gerencia de Políticas y Programas Sociales. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). Año 2002. Consulta del 15 de mayo del 2017. p.1  
[http://www.ifejant.org.pe/Aulavirtual/aulavirtual2/uploaddata/18/Unidad1/Tema1/ISABEL\\_LICHA.pdf](http://www.ifejant.org.pe/Aulavirtual/aulavirtual2/uploaddata/18/Unidad1/Tema1/ISABEL_LICHA.pdf)

Sin embargo en la etapa de implementación del proyecto o programa se requiere de un conjunto de herramientas que apoyen en el logro de los objetivos propuestos en la etapa de diseño. De acuerdo a Licha estos instrumentos no solo permitirán disminuir los riesgos inherentes a la implementación (incertidumbre, conflicto), también posibilitarán el logro de los fundamentos de la Gerencia Social: participación intra e inter organizacional, logro de resultados con transformaciones esperadas y generación de conocimiento y aprendizaje en la organización. Estas herramientas abarcan todo el proceso de la Gerencia Social: análisis, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas, solución de conflictos, metodologías de participación y redes. Así mismo Licha resalta que el INDES (Instituto Interamericano para el Desarrollo Social) propone una caja de herramientas que facilitará la gestión de las organizaciones bajo un enfoque “adaptativo” y “estratégico”<sup>56</sup>.

### **Caja de Herramientas de la Gerencia Social**<sup>57</sup>

#### ***Análisis del entorno***

Tiene como propósito evaluar el entorno donde se implementarán las políticas sociales, de manera que permitan a los gerentes sociales plantear estrategias para disminuir la incertidumbre.

#### ***Análisis de los involucrados***

Tiene como propósito evaluar el comportamiento de los actores que participarán en las políticas sociales, de manera que se diseñen estrategias que fortalezcan la viabilidad de las políticas sociales.

#### ***Construcción de escenarios***

Tiene como propósito avizorar o predecir cómo será el comportamiento de los actores sociales en el futuro; así mismo se proyecta el entorno de las políticas sociales de manera que se construyan posibles hipótesis de escenarios donde se desempeñarán las políticas sociales.

---

<sup>56</sup> ídem.p.2

<sup>57</sup> ídem.p.3-4

### ***Planificación Estratégica***

Es una herramienta participativa en el que los grupos de trabajo proyectan el desarrollo futuro de la organización, se trabajan varios ítems relacionados a la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la organización.

### ***Análisis de Problemas***

De acuerdo al diagnóstico se identifican aquellas problemáticas que representan cuellos de botella en el proceso de implementación de las políticas sociales, de manera que se plantean soluciones efectivas al problema.

### ***Instrumentos de Preparación de Programas y Proyectos***

Existen muchas metodologías para la formulación de políticas y programas sociales, sin embargo la metodología del marco lógico es el preferido de muchos gerentes sociales, puesto que permite evaluar el diseño y la implementación de las políticas y los programas sociales.

### ***Seguimiento y Evaluación***

Es la herramienta que permite evaluar el cumplimiento de las actividades según su programación y de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos en el diseño de las políticas o programas sociales. Sin embargo no limita su accionar a la implementación y el diseño, puesto que evalúa resultados, efectos e impactos de las políticas sociales o programas sociales en el corto, mediano y largo plazo. Esta herramienta permite detectar fallas o cuellos de botella en la conducción de los procesos de diseño, implementación y gestión de las políticas sociales; planteando o proponiendo soluciones que superen las fallas detectadas.

### ***Técnicas de Manejo de Conflictos***

Está relacionado al dominio de técnicas para la solución de conflictos existentes entre grupos sociales con intereses y objetivos disímiles entre sí.

### ***Metodologías para Promover y Facilitar la Participación***

Son técnicas orientadas a brindar mayor participación a los agentes externos (beneficiarios de la organización) e internos (equipos de la organización) en el proceso de toma de decisiones respecto al diseño e implementación de las

políticas y programas sociales. El objetivo de brindar mayores posibilidades de participación a los agentes involucrados en los programas sociales es el de empoderarlos constantemente. Hay instrumentos de la caja de herramientas que fomentan la participación de los agentes internos: planificación estratégica, marco lógico o construcción de escenarios.

#### ***Diseño y Coordinación de Redes Inter organizacionales***

Esta herramienta propone patrones de relacionamiento estándar entre organizaciones o sectores de manera que se optimicen los resultados o fines de las políticas sociales. Estos patrones tienen que establecerse según los mecanismos de relación, sean horizontales (entre sectores o programas sociales) o verticales (entre niveles de gobierno).

#### ***Diseño y Gestión de la Descentralización***

Son los instrumentos considerados en la caja de herramientas de la Gerencia Social, que pueden aplicados también por los gobiernos locales y regionales de manera que fortalezcan sus capacidades locales respecto a la gestión y la participación de la sociedad civil en el proceso de formulación de políticas públicas.

### **2.4.11 Enfoque de derechos humanos desde la Gerencia Social**

De acuerdo a la Gerencia Social es importante resaltar si las políticas como bienes están posibilitando que la gente amplíe sus capacidades y libertades, si las personas hacen uso de estos bienes según su elección y libertad (Tovar 2015: 27). De acuerdo a la Gerencia Social los bienes no son importantes en sí mismos, sino lo que los bienes pueden hacer por las personas o el uso efectivo de los mismos por parte de las personas que les genere bienestar. Así mismo se resalta que una persona debe estar en condiciones de vivir dignamente, que las personas deben ser un fin y no un medio en la fijación de las políticas públicas (Tovar 2015: 28).

En este mismo enfoque Manfred Max Neef plantea que el desarrollo se centra en las personas y no en los objetos, mencionando además que las necesidades

fundamentales son ocho: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad, y se definen según “categorías existenciales y según categorías axiológicas, de acuerdo con cuatro planos: tener, hacer, ser y conocer (Manfred 1993: 40).

De acuerdo a Tomasevski los derechos humanos son obligaciones que tienen que ser atendidas por el Estado, las relacionadas al derecho a la educación pueden ser ordenadas en un esquema de 4 A: Asequibilidad, acceso, aceptabilidad y adaptabilidad (Tomasevski 2004: 349-351).

Es importante mencionar que de acuerdo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)<sup>58</sup> de la Naciones Unidas, los países firmantes de este pacto deben garantizar el acceso del individuo a una serie de derechos: derecho a la educación, derecho a vivir en un ambiente sin contaminación, derecho al acceso a una vivienda digna, oportunidades de empleo, etc. El enfoque de restitución de derechos promovido por el Programa Juntos, hace referencia que desde la implementación del Programa se garantizará que los grupos objetivo del mismo accederán a los servicios de educación, salud e identidad. Por tanto el enfoque del Programa Juntos asume y garantiza algunos tópicos (derecho a la educación y salud) del total de derechos de protección social con el que debe de contar un individuo.

#### **2.4.12 La intervención familiar**

Respecto al rol del núcleo familiar en el diseño e implementación de las políticas sociales, Serrano (CEPAL) menciona que la literatura al respecto muestra dos enfoques: políticas de vida y política del ciclo de vida. Las políticas de vida es un concepto atribuido al autor Inglés Giddens, y se refiere que en el núcleo familiar se consensua sobre el estilo de vida que la familia quiere vivir, tomando en consideración que es un núcleo donde los sujetos reflexionan sobre sus obligaciones y derechos. Así mismo se hace alusión que el Estado reconoce que tiene obligaciones de protección social (entendido como derechos de las

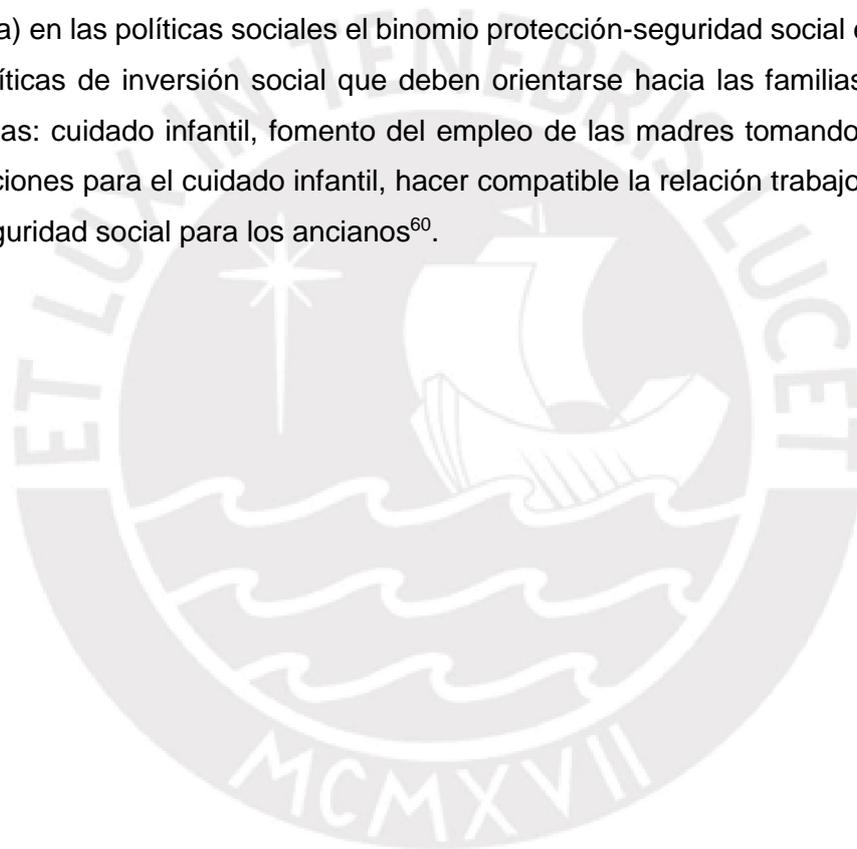
---

<sup>58</sup> Pacto suscrito por los países adherentes en el año 1966, cuya vigencia de implementación es en el año 1976. Consulta del 15 de julio del 2017.

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

personas) y complementariamente apoyará en el empoderamiento de las personas para que desarrollen sus vidas<sup>59</sup>.

Respecto a la política del ciclo de vida, se menciona a Esping-Andersen, que refiere que en los tiempos actuales las familias están expuestas a riesgos aún mayores que en el pasado, se toman ejemplos concretos como el desempleo creciente, el incremento del número de ancianos, cambios demográficos, participación creciente de las mujeres en el mercado laboral. Por tanto se requiere de un nuevo modelo de bienestar con instituciones flexibles desde el estado. Propone que el estado desarrolle anticipadamente (sustento del ciclo de vida) en las políticas sociales el binomio protección-seguridad social e inversión, políticas de inversión social que deben orientarse hacia las familias en cuatro áreas: cuidado infantil, fomento del empleo de las madres tomando en cuenta acciones para el cuidado infantil, hacer compatible la relación trabajo – familia y seguridad social para los ancianos<sup>60</sup>.



---

<sup>59</sup> SERRANO, Claudia. *Familia como unidad de intervención de políticas sociales. Notas sobre el Programa Puente – Chile solidario*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Año 2005. Consulta del 25 de marzo del 2017. p.5

[http://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2005/0628/Claudia\\_Serrano.pdf](http://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2005/0628/Claudia_Serrano.pdf)

<sup>60</sup> ídem.p.6

## CAPITULO III DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1 Forma de investigación

La forma de investigación que se aplicará es el Estudio de Caso, puesto que nos permitirá profundizar a detalle en el conocimiento de las características y procesos de diseño e implementación del Programa Juntos; así mismo se analizará la experiencia de intervención del Programa desde la percepción de sus beneficiarios.

La forma de investigación que se ha seleccionado es el estudio de caso, entendido como el procedimiento que permitirá conocer a profundidad el desarrollo de un programa social en un momento determinado del tiempo.

De acuerdo a María Tovar (2015) sobre los estudios de caso “se trata de analizar una experiencia o experiencias determinadas o singulares para comprenderla mejor y para desentrañar el proceso de gestión de la política”<sup>61</sup>. Por tanto se podría mencionar que un estudio de caso es una fotografía de un proyecto o programa social en el tiempo, donde se conozca detalladamente los procesos de intervención y la experiencia vivida de los actores sociales que participaron en el Programa.

Las principales razones por las que se opta por la elección del estudio de caso en la investigación sobre transferencias monetarias condicionadas y mejora de los indicadores de protección social del Programa Juntos, distrito de Pariahuanca, son:

1. Nos permitirá conocer desde la experiencia de los actores sociales que participaron en el Programa, cómo se han desarrollado los procesos de implementación del Programa Juntos.
2. Identificar los factores de Gerencia Social que posibilitaron que los procesos de implementación generen mejoras en los indicadores de protección social del Programa.

---

<sup>61</sup> TOVAR, María. *Investigación en Gerencia Social*. Material de estudio de la Maestría en Gerencia Social. Octava Edición 2015. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). p.108

3. Nos permitirá analizar la lógica de intervención del Programa desde las características de diseño del mismo: alineamiento Marco Lógico – Manual de Procesos – Misión y Visión del Programa.
4. Nos permitirá conocer las características de implementación del Programa a través del análisis de sus procesos operativos misionales.
5. El estudio de caso al concentrar su atención en el desarrollo de los procesos de intervención del Programa, permitirá plantear mejoras a nivel de propuesta en los procesos de diseño, implementación y gestión del Programa.

### **3.2 Estrategia metodológica**

La estrategia metodológica que aplicará la investigación es mixta: cualitativa y cuantitativa. Se utilizará la estrategia cualitativa porque nos permitirá recoger impresiones y percepciones de los hogares beneficiarios sobre la intervención del Programa; también se hará uso de la estrategia cuantitativa porque se requiere dimensionar en cuánta las características de los beneficiarios frente al desarrollo del Programa y en un momento determinado en el tiempo.

### **3.3 Variables e indicadores**

A continuación se describen las variables asociadas a cada pregunta de la investigación. A sí mismo se especifica el indicador a través del cual se operacionalizará la variable.

#### **1. Características de diseño e implementación del Programa Juntos:**

Corresponde a las características del diseño del planeamiento estratégico del Programa: sus objetivos organizacionales, marco lógico, organización, manual de operaciones y alineamiento del planeamiento estratégico.

Se operacionalizará a través del indicador: Lineamientos de diseño del planeamiento estratégico del Programa Juntos.

Corresponde a la implementación del Programa Juntos, describiendo detalladamente sus procesos operativos misionales de implementación.

Se operacionalizará a través del indicador: Lineamientos de los procesos operativos misionales del Programa Juntos.

## **2. Cumplimiento de corresponsabilidades en salud del hogar beneficiario**

Se refiere a la responsabilidad de las madres beneficiarias del Programa por permitir el acceso a sus hijos (as) a los servicios de salud – nutrición, en el establecimiento de salud en el cual está afiliado tanto la madre como el hijo (a). También se refiere a la responsabilidad de la madre gestante para acudir al establecimiento de salud para sus controles pre natales según la frecuencia exigida por el Programa y el sector salud.

Se operacionalizará a través del indicador: Porcentaje de cumplimiento de corresponsabilidades en salud del hogar beneficiario.

## **3. Cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.**

Se refiere a la obligación del titular del subsidio (beneficiario), de llevar su hijo (a) al centro educativo según la periodicidad exigida por el Programa y de acuerdo al protocolo de la educación básica regular.

Se operacionalizará a través del indicador: Porcentaje de cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.

## **4. Percepción de los hogares beneficiarios sobre el uso de los servicios de educación y de salud.**

Se refiere a la responsabilidad de la madre o padre del hogar beneficiario, de llevar a su hijo (a) al centro educativo de acuerdo a la periodicidad exigida por el Programa y la educación básica regular.

Se operacionalizará a través del indicador: Grado de valoración del uso de los servicios de educación y de salud por parte de los hogares beneficiarios.

## **5. Orientación del gasto para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica**

Esta variable está referida a explicar si los hogares beneficiarios destinan parte o el total del subsidio recibido del Programa para la compra de alimentos; así mismo explica si esta orientación permite el consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo de acuerdo a la Norma Calórica

Se operacionalizará a través de 02 indicadores: Nivel de consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo y Grado de valoración del consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo.

## **6. Características de participación de los hogares beneficiarios respecto a la implementación del Programa Juntos**

Esta variable permitirá conocer los mecanismos de participación de los beneficiarios en el marco de la implementación del Programa Juntos.

Se operacionalizará a través del indicador: Participación de los hogares beneficiarios en las actividades programadas por el Programa Juntos

## **7. Percepción de los hogares beneficiarios sobre la implementación del Programa Juntos**

Esta variable permitirá conocer los puntos de vista de los beneficiarios sobre la intervención del Programa en el ámbito del distrito de Pariahuanca. Estas impresiones están referidas a aspectos positivos o negativos que hayan logrado detectar los beneficiarios sobre el Programa.

Se operacionalizará a través del indicador: Grado de valoración del Programa Juntos por parte de los hogares beneficiarios.

### **3.3.1 Unidades de análisis y fuentes**

La información de interés de la investigación para la determinación de sus variables e indicadores, se enfocará en la observación de la unidad de análisis

referido a los beneficiarios del Programa. Otra unidad de análisis de importancia es el documentario, que considera la revisión del manual de operaciones, normatividad de referencia y estudios de investigación relacionados a la implementación del Programa. También se observará al Programa Juntos (en el ámbito del distrito de Pariahuanca) desde el desempeño de sus procesos operativos.

Respecto a los beneficiarios se tiene como fuente de información a los 164 hogares afiliados al Programa Juntos en el ámbito del distrito de Pariahuanca. Respecto al aspecto documentario se tiene como fuente de información al Manual de Operaciones del Programa e investigaciones que abordan temáticas sobre las TMC, nutrición de los niños (as) y factores de Gerencia Social. Respecto al desempeño de los procesos operativos del Programa se revisará el Manual de Operaciones, específicamente los procesos operativos misionales del Programa.

### **3.3.2 Instrumentos**

#### **3.3.2.1 Instrumentos y técnicas a utilizar bajo la Metodología Cualitativa**

De acuerdo al uso de la metodología cualitativa, se empleará como instrumentos de recojo de información la Guía para el Grupo Focal, el Análisis Documental y la Ficha de Observación. La Guía para el Grupo Focal será aplicada a los beneficiarios del Programa Juntos, el tamaño de muestra es no probabilístico respecto al número de participantes que debe tener la sesión de Grupo Focal. Para esta investigación se cree pertinente fijar en 6 el número de participantes en la sesión de Grupo Focal.

Se ha visto conveniente elegir a los participantes de la sesión del Grupo Focal de acuerdo al criterio de relevancia, para esta investigación se ha elegido aplicar la Guía para el Grupo Focal a las “madres líderes” del Programa en el ámbito del distrito de Pariahuanca. La técnica que se aplicará será la sesión de Grupo Focal.

El Análisis Documental nos facilitará contrastar la información recogida a través de la entrevista a los hogares beneficiarios con los reportes generados sobre

cumplimiento de corresponsabilidades de los hogares beneficiarios del distrito de Pariahuanca; de acuerdo al SITC<sup>62</sup> (Sistema de Información sobre Transferencias Condicionadas) del Programa Juntos, periodo 2012-2015. La técnica que se aplicará será la revisión documental. Así mismo el Análisis Documental nos permitirá disponer de toda la información referente a las características de los procesos operativos del Programa, desde el diseño hasta la implementación, la técnica que utilizará será la revisión documental.

La Ficha de Observación nos permitirá conocer y registrar las principales características de intervención en los procesos operativos misionales del Programa. Se observará el desarrollo de los procesos operativos del Programa a nivel descentralizado (Unidad Territorial Ancash) en el ámbito del distrito de Pariahuanca. Los procesos en observación abarcará desde la Afiliación de Hogares hasta el Acompañamiento Familiar; la técnica que se utilizará será la observación directa.

### **3.3.2.2 Instrumentos y técnicas a utilizar bajo la Metodología Cuantitativa**

El Cuestionario será aplicado a los beneficiarios del Programa, el tamaño de muestra es probabilístico y de acuerdo al resultado del cálculo (aplicando la fórmula para determinar el tamaño de muestra con población finita) se aplicará a 31 hogares beneficiarios del ámbito del distrito de Pariahuanca.

Es importante precisar que la investigación abarca el periodo 2012-2015, por tanto para seleccionar el universo (sobre el cual se determinará el tamaño de muestra) se tomará en cuenta el número de hogares afiliados al Programa desde el año 2012 hasta el año 2015. La técnica que se aplicará será la entrevista.

### **3.3.2.3 Recursos de consistencia: Triangulación**

La finalidad de la triangulación es darle validez a los resultados de la investigación (obtenidos del trabajo de campo) a través de la complementación

---

<sup>62</sup> Base de datos del Programa Juntos a nivel de operador. Acceso solo para trabajadores del Programa.

de diversos recursos. En la formulación de resultados de la investigación, se tomarán en cuenta de manera organizada los aportes del método cualitativo y cuantitativo en la medición de los indicadores de las variables de investigación.

Así mismo se identificará y alineará aquellos postulados del diagnóstico contextual, el marco conceptual y el marco normativo que contribuyen a fortalecer los resultados propuestos por cada variable de la investigación. Finalmente se analizarán los resultados de la investigación en relación a los objetivos planteados para el estudio.

### 3.4 Diseño muestral

#### Características de la muestra:

- **Tipo de muestra**

El tipo de muestra es representativo porque se determinará sobre la base de un universo grande y porque la metodología de investigación es cuantitativa.

- **Población o universo**

La población está constituida por todos los hogares beneficiarios del Programa Juntos en el distrito de Pariahuanca.

- **Método de Muestreo**

Se utilizará el método de muestreo de tipo probabilístico, puesto que la estrategia de investigación es cuantitativa y bajo este método cualquier beneficiario del Programa tiene la probabilidad de ser elegido para el análisis correspondiente. Este tipo de método se empleará para respuesta a los objetivos de la investigación.

- ***Tamaño de la muestra para la aplicación del cuestionario***

De acuerdo al Programa Juntos Sede Ancash, desde el año 2012 al 31 de diciembre del año 2015, el distrito de Pariahuanca cuenta con 164 hogares

afiliados al Programa; por tanto el tamaño de la muestra se determinará sobre un universo finito. Preliminarmente se detallan los siguientes datos:

**Grado de confianza:** 95% – Distribución Normal  $Z^2 = 1.96$  con dos colas

**Universo (N):** 164 hogares beneficiarios

**d (error):** 5%

**Prevalencia esperada del parámetro a evaluar (p):** 0.05%

**q= (1-p):** 0.95%

### **Fórmula para determinar el tamaño de muestra con población finita**

$$n = N * Z^2 * p * q / d^2 * (N-1) + Z^2 * p * q$$

$$n = 15.2684 / 0.5006$$

$$n = 30.50$$

$$n = 31$$

De acuerdo al cálculo realizado, se tendría que encuestar a 30 hogares beneficiarios; de manera que nos permita responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos fijados por el estudio.

#### ***- Tamaño de la muestra para la realización del Grupo Focal***

Escobar y Bonilla-Jiménez mencionan que de acuerdo con Myers (1998), el número máximo de participantes del Grupo Focal no debe sobrepasar las 12 personas, y según la complejidad del objeto de investigación y la profundidad con el cual se desee abordar el tema; el número de participantes por Grupo Focal debe situarse entre 5 y 8 participantes (Myers, citado por Escobar y Bonilla-Jiménez 2015: 54). Para esta investigación el número de participantes por Grupo Focal se fijará en 6 participantes. Se efectuará 01 sesión de Grupo Focal con una duración de 60 minutos.

En esta sesión se abordará temáticas relacionadas al indicador denominado: Grado de valoración del uso de los servicios de educación y de salud-nutrición por parte de los hogares beneficiarios, Grado de valoración del consumo de

alimentos con alto valor proteico y nutritivo y Grado de valoración del Programa Juntos por parte de los hogares beneficiarios.

### **3.5 Procedimientos de información**

#### **3.5.1 Procedimiento de levantamiento de datos**

Para recopilar información respecto a los indicadores planteados por la investigación, se recurrirá a la técnica de la entrevista tipo estructurada y como instrumento el cuestionario.

El cuestionario se aplicará a 31 hogares beneficiarios y permitirá obtener información respecto al cumplimiento de corresponsabilidades de los beneficiarios respecto al acceso a los servicios de educación y de salud; así mismo permitirá obtener información respecto al tipo de alimentos que ingieren las familias y si esta ingesta responde a las necesidades de alimentación requeridas de acuerdo a la Norma Calórica.

El cuestionario permitirá obtener información respecto al nivel de participación de los beneficiarios en las diversas actividades realizadas por el Programa. Así mismo el cuestionario permitirá obtener información respecto a los siguientes indicadores: Porcentaje de cumplimiento de corresponsabilidades en salud del hogar beneficiario y porcentaje de cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.

También se hará uso de la técnica de Grupo Focal dirigido a los beneficiarios del Programa; se efectuará 1 sesión de Grupo Focal, cada sesión compuesta por 6 beneficiarios del Programa. Esta técnica permitirá obtener información de los siguientes indicadores: Grado de valoración del uso de los servicios de educación y de salud-nutrición por parte de los hogares beneficiarios, Grado de valoración del consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo y Grado de valoración del Programa Juntos por parte de los hogares beneficiarios.

Así mismo para contrastar la información recopilada en los cuestionarios aplicados a los hogares beneficiarios; se aplicará la técnica de revisión documental en la mayoría de indicadores considerados en la investigación.

### **3.5.2 Procedimiento de procesamiento de datos**

Para el procesamiento de los datos se ordenó el material correspondiente al levantamiento de información en archivos separados. La investigación aplicó los siguientes instrumentos: encuesta, grupo focal y análisis documental.

Para el procesamiento de la encuesta, se procedió a la digitación de la información contenida en cada una de las 31 encuestas aplicadas a las madres beneficiarias del Programa. El procesamiento se efectuó en el Programa Excel y se codificó cada interrogante y sus respectivas alternativas. Las respuestas digitadas recalaban en cada alternativa codificada, de manera que facilite su procesamiento.

Para el grupo focal, se procedió a la desgravación del archivo digital que contiene el audio con la sesión focal sostenida con 06 madres líderes del Programa. El audio tiene una duración aproximada de 35 minutos. El procesamiento del grupo focal se efectuó en Excel, registrando todas las intervenciones realizadas por los participantes de acuerdo a la temática planteada según los indicadores de interés de la investigación. Posteriormente se procedió a categorizar las respuestas de los 6 participantes del Grupo Focal por cada temática abordada o planteada según las variables de investigación de interés.

Para el procesamiento del análisis documental se revisó el Manual de Operaciones del Programa Juntos 2016, extrayendo resúmenes de interés en fichas de trabajo. Estos resúmenes se digitaron en Word para luego ensamblarlos en el machote.

### **3.5.3 Procedimiento de análisis de información**

Para el procesamiento del cuestionario aplicado a 31 madres beneficiarias del Programa Juntos en el distrito de Pariahuanca, se consolidó en una hoja de cálculo

todas las respuestas codificadas por interrogante planteada y por beneficiario participante. Por tanto se obtuvieron valores absolutos y en porcentaje por cada pregunta del cuestionario. Estos cuadros estadísticos consolidados de resultado correspondiente a interrogantes se agruparon según la variable de investigación al que se relacionaban.

Para el procesamiento del Grupo Focal, se procedió a extraer y consolidar la información del archivo digital de grabación, la información extraída se consolidó en la Matriz N° 05, Matriz N° 06 y Matriz N° 07 (Véase Anexos); esta información constituye “materia prima” para la investigación. Para el procesamiento en sí de la información del Grupo Focal, se asignó códigos numéricos por similitud de las respuestas, si ante una temática abordada en el Grupo Focal los participantes responden de manera similar entonces se les asigna un código de respuesta de 1, si las respuestas de los participantes difieren unas de otras entonces se les asigna códigos de respuesta diferentes en sucesión: 1, 2, 3 (Véase Matriz N° 4.4, Matriz N° 4.5 y Matriz N° 4.8 en el Capítulo IV de la investigación).

Posteriormente cuando se obtienen los códigos de respuesta por participante y por temática planteada en el Grupo Focal; estas respuestas codificadas se agrupan por similitud de código y finalmente se engloban en respuestas consolidadas como un todo; a través de las ideas fuerza que expresan en resumen todas las respuestas brindadas por los participantes en el Grupo Focal.

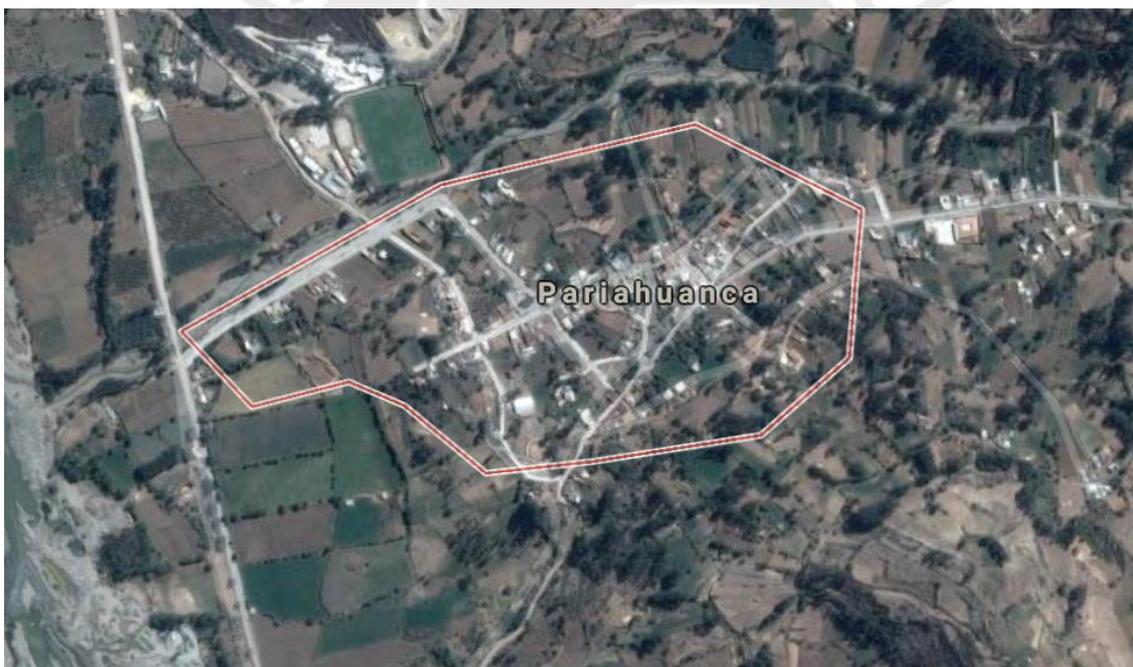
## CAPITULO IV HALLAZGOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

### 5.1 Presentación del programa o proyecto

#### Ubicación geográfica: descripción y mapa

El distrito de Pariahuanca está ubicado en la zona sierra del Departamento de Ancash, como distrito pertenece a la jurisdicción de la Provincia de Carhuaz, el mencionado distrito es una zona eminentemente rural. Tiene una superficie de 11,74 km<sup>2</sup> y se encuentra a 3,100 metros sobre el nivel del mar. Para referencia de ubicación del distrito de Pariahuanca ver imagen N° 4.1.

**Imagen N° 4.1.- Vista panorámica del distrito de Pariahuanca**



Fuente: Google maps, consulta del 15/11/2016

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población del distrito de Pariahuanca al 30 de junio del 2016 asciende a 1,609 habitantes.

## **Características de la población: Número, edad, género, escolaridad**

El distrito de Pariahuanca es una población eminentemente rural (64.09% - INEI 2007). Aún hay porcentaje minoritario de viviendas sin agua potable (11.31% - INEI 2007); es más preocupante aún que la tercera parte de la población no cuenta con el servicio de desagüe (33.40% - INEI 2007).

El porcentaje de viviendas sin electricidad es del 14.86% según INEI 2007, respecto al porcentaje de analfabetismo en mujeres es del 30.76% (INEI 2007). Existe un porcentaje importante de menores de 12 años en el distrito que representa el 25.85%.

Según el INEI al año 2013 la incidencia de pobreza en el distrito de Pariahuanca está en el rango del 36.20% - 54.60%. Por tanto más de la tercera parte de la población del distrito se encuentra en situación de pobreza, lo que justifica la presencia e intervención del Programa Juntos en el ámbito del distrito.

La desnutrición crónica en menores de 5 años al año 2013, es del 27.86% según el CENAN. Por tanto existe un porcentaje considerable de niños cuyo crecimiento y desarrollo está en riesgo y es un objetivo del Programa Juntos contribuir a la reducción de la desnutrición crónica.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del distrito es de 0.34, según PNUD 2012. Esta medida es considerada como un IDH bajo, si se toma en cuenta que el IDH como país es de 0,734 según PNUD 2015. Es preciso mencionar que el IDH es un indicador que permite medir dimensiones de la vida más allá del enfoque meramente economicista; específicamente se orienta en 3 aspectos: vida saludable, adquisición de conocimientos y nivel de ingresos<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> Conceptualización del IDH efectuada por la PNUD. Consulta del 05 de diciembre del 2016.  
<http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

## **Actividad económica**

La población del distrito de Pariahuanca, tiene como principal actividad económica la agricultura que se desarrolla principalmente en la época de lluvia. Está se realiza en forma artesanal sin la técnica adecuada, utilizando métodos tradicionales, como la yunta para arar la tierra y abonos naturales.

La agricultura en el ámbito de Pariahuanca es de subsistencia y desarrollada por lo general por los hombres del hogar, entre los cultivos más importantes se encuentran; papa, habas, trigo, cebada, alfalfa, oca, alverja y olluco. En menor cantidad se produce la lechuga, cebolla china, rocoto, orégano, zanahoria y otras hortalizas que de consumen a nivel local. La cosecha es en su mayoría para el consumo familiar quedando un porcentaje mínimo para la venta en el mercado del distrito de Carhuaz en los días de feria.

La actividad complementaria a la agricultura, en el ámbito de la localidad es la ganadería. Está actividad así como la agricultura es de subsistencia, manteniendo un pequeño porcentaje para su comercialización en los mercados de Carhuaz y Huaraz. Al igual que en la agricultura, en la ganadería no se tiene la asistencia técnica necesaria como para mejorar esta actividad, la cual se realiza de la manera ancestral y artesanal. Así mismo se tiene la crianza de animales menores como, cuyes, conejos, gallinas, patos, pavos, destinados a la venta en el mercado de Carhuaz, los días de feria.

## **Proyecto**

El Programa Juntos está enmarcado en las políticas de Estado de lucha contra la pobreza, su intervención data desde el año 2005 y actualmente es una Unidad Ejecutora adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). El Programa está dirigido a los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, sobre todo focaliza su intervención en aquellos distritos que presenten niveles de pobreza iguales o superiores al 40% (según INEI) y se encuentren en las zonas rurales del país. Los grupos objetivo del Programa son las gestantes, niños (as), adolescentes y jóvenes hasta que culminen la educación secundaria o que cumplan 19 años de edad, cualquiera de los dos escenarios que ocurra primero.

Según el Padrón de Hogares Afiliados (PHA)<sup>64</sup> del Programa Juntos, en el ámbito del distrito de Pariahuanca hay 167 hogares afiliados al Programa en el periodo 2012-2015. Los hogares afiliados al Programa son de extrema pobreza y tienen una economía de subsistencia por la actividad agrícola al que se dedican en su mayoría (sembrío a menor escala de papa, olluco, habas y legumbres).

El objetivo del Programa es la contribución al desarrollo humano a través del desarrollo de capacidades, orientando sus acciones a romper la pobreza intergeneracional entre las familias. El Programa es de carácter temporal y cuenta con procesos operativos misionales que permitirán atender a su población objetivo en diferentes etapas: Afiliación de hogares, Verificación de cumplimiento de responsabilidades, Liquidación y transferencia de incentivos monetarios condicionados, Proceso de entrega del incentivo monetario condicionado, Mantenimiento de Padrón y Acompañamiento Familiar.

Para que las familias accedan al subsidio monetario tienen que cumplir con una serie de responsabilidades relacionadas a la educación y salud-nutrición. Para cumplir con las responsabilidades en educación el hogar beneficiario tiene que matricular y asegurarse que el niño(a) de 3 hasta 6 años asista a sus clases iniciales del nivel inicial; también deberá matricularse y asegurarse que el niño de 6 años hasta que cumpla los 19 o egrese de la secundaria (lo que ocurra primero) asista a sus clases del nivel correspondiente. Para cumplir con las responsabilidades en salud el hogar beneficiario deberá acudir con el niño(a) de 0 a 3 años a los controles de crecimiento y desarrollo (CRED) de acuerdo a la periodicidad establecida por el MINSA. También si en el hogar beneficiario hay una gestante, deberá acudir al establecimiento de salud para sus controles pre natales según el protocolo establecido por el MINSA. El Programa establece que si los hogares beneficiarios incumplen con sus responsabilidades en 04 cuatro ocasiones, son retirados automáticamente del Padrón de Hogares Afiliados.

A nivel desconcentrado o departamental el Programa cuenta con las unidades territoriales, la Unidad Territorial Ancash gestiona los procesos operativos del Programa a nivel del Departamento de Ancash (al cual pertenece el distrito de Pariahuanca). El Gestor Local es el personal del Programa que mantiene

---

<sup>64</sup> Padrón facilitado (en el año 2016) en virtual por la Unidad Territorial Ancash del Programa Juntos

comunicación directa y permanente con los beneficiarios del Programa, es un puente entre los beneficiarios y Juntos.

## **Objetivos**

El objetivo del Programa es romper el círculo de pobreza entre padres a hijos a través de la restitución de derechos básicos, vale decir fomentar en ellos la importancia de los servicios de educación y de salud como herramientas para el desarrollo humano. Claro está que el factor de condicionamiento es el económico a través de la entrega de subsidios monetarios.

## **Componentes**

El Programa Juntos está relacionado en su intervención con los siguientes componentes: educación, salud, nutrición, identidad y desarrollo de ciudadanía.

## **Ejecución del proyecto**

La ejecución del Programa contempla la implementación de los siguientes procesos operativos: Afiliación de hogares, Verificación de cumplimiento de corresponsabilidades, Liquidación y transferencia de incentivos monetarios condicionados, Proceso de entrega del incentivo monetario condicionado, Mantenimiento de Padrón y Acompañamiento Familiar. Los procesos operativos mencionados se ejecutan a nivel descentralizado a través de las unidades territoriales del Programa presentes en cada Departamento de intervención.

## **5.2 Análisis de los hallazgos**

### **5.2.1 Características de la población objetivo del Programa**

El grupo objetivo está definido por la población en situación de pobreza y extrema pobreza del ámbito del distrito de Pariahuanca; los grupos etéreos vulnerables para fines del Programa están conformados por gestantes, niños, adolescentes y

jóvenes que concluyan la educación secundaria, teniendo como edad límite para tal fin hasta los 19 años.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEI 2007<sup>65</sup>, el porcentaje de la población rural del Departamento es del 36%, segmento donde se concentra la población objetivo del Programa Juntos. De acuerdo al mismo Censo esta población se ubica en el quintil 3 de carencias (pobre), así mismo el 20% de la población del Departamento carece de agua, el 26% de la población carece del servicio de desagüe y/o letrina, el 25% carece del servicio de electricidad, la tasa de analfabetismo en las mujeres es del 19% y la población de niños del Departamento representa el 27%. Del mismo Censo, la tasa de desnutrición crónica infantil de los niños de 6 a 9 años es del 27% y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Departamento es de 0.5776, considerado como bajo.

Todas estas consideraciones y estadísticas referidas, posibilitan que bolsones importantes de familias en el Departamento de Ancash, específicamente del distrito de Pariahuanca, permanezcan en situación de pobreza o extrema pobreza; lo cual justifica la intervención del Programa en el mencionado distrito, sobre todo en las zonas rurales donde se agudiza la precariedad socioeconómica de las familias.

El Programa Juntos actúa como una herramienta de política social del estado, la finalidad de este Programa es reducir la pobreza en términos generales y romper la relación de pobreza inter generacional padres-hijos, para ello trabaja con el enfoque denominado “restitución de derechos básicos” a través del acceso de la población beneficiaria a la oferta de servicios en salud, educación, de nutrición e identidad en un determinado ámbito.

El acceso efectivo a estos servicios por parte de la población es la condición indispensable que les permitirá ser acreedores del subsidio monetario de S/. 200.00, este condicionamiento son uno de los términos de la “corresponsabilidad”

---

<sup>65</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Censos Nacionales 2007 - XI de Población y VI de Vivienda. Sistema de Consulta de Resultados Censales. Cuadros Estadísticos. Consulta del 10 de octubre del 2016.

<http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/>

definido en el “Acuerdo de Compromiso” con el Programa que firman cada uno de los afiliados a Juntos.

## **5.2.2 Características de diseño e implementación del Programa Juntos**

El Programa cuenta con un modelo de intervención que se inicia con la planificación estratégica, a través de la definición de su Visión, Misión, objetivos y el Marco Lógico. En la etapa de implementación cuenta con procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de apoyo que configuran sus operaciones. Sin embargo es importante precisar que solo los procesos operativos misionales están relacionados directamente al cumplimiento de corresponsabilidades de los beneficiarios del Programa.

### **5.2.2.1 Diseño de intervención del Programa**

Se describirán las características de diseño de intervención del Programa relacionadas a los siguientes ítems: objetivos organizacionales, marco lógico, organización, manual de operaciones y alineamiento del planeamiento estratégico.

#### **a) *Características del Planeamiento Estratégico del Programa***

Las características de diseño del Programa se pueden apreciar a través de su formulación estratégica: planteamiento de la misión, visión y el marco lógico del Programa.

La misión del Programa está definido de la siguiente forma: “El Programa tiene por misión contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades especialmente de las generaciones futuras, orientado su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a servicios de calidad en educación, salud, nutrición e identidad bajo un enfoque de restitución de esos derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad”<sup>66</sup>. De la

---

<sup>66</sup> Extraído del sitio web del Programa Juntos. Consulta del 15 de noviembre 2016

misión se pueden apreciar que el Programa promueve en sus beneficiarios el acceso a servicios de educación, salud, nutrición e identidad; y que esta actividad requerirá la participación activa de los beneficiarios.

Así mismo la visión del Programa tiene el siguiente planteamiento: “En el ámbito de acción del Programa, se han restituido los derechos básicos de los hogares, cuyos miembros acceden con pleno ejercicio de su ciudadanía de manera regular a servicios básicos de calidad en educación, salud y nutrición habiendo mejorado la calidad de vida y el desarrollo de capital humano reduciendo con ello la transferencia intergeneracional de la pobreza”<sup>67</sup>. La visión señala que el Programa aspira que sus beneficiarios hagan suyos el derecho al uso de servicios de calidad en educación, salud, nutrición e identidad; y que ello permitirá el desarrollo de capital humano.

### **Marco Lógico del Programa 2016**

De acuerdo al resultado final del marco lógico (Véase Matriz N° 4.1) el Programa aspira a contribuir a la protección social de los grupos en situación de vulnerabilidad. Para tal fin promueve que estos grupos vulnerables: gestantes, niños (as), adolescentes, jóvenes hasta los 19 años; accedan a servicios de educación y salud nutrición. Así mismo se plantea la realización de una serie de actividades relacionados a la identificación, afiliación y reconocimiento del subsidio monetario: afiliación de hogares y actualización del Padrón de Hogares Afiliados, verificación del cumplimiento de corresponsabilidades, abono del subsidio monetario a hogares que cumplen corresponsabilidades, abono de incentivos monetarios condicionados a hogares que cuentan con estudiantes y acompañamiento y sensibilización de hogares afiliados respecto a temas priorizados: nutrición, cumplimientos de corresponsabilidad y deberes y derechos de los afiliados al Programa.

---

<http://www.juntos.gob.pe/quienes-somos/vision-y-mision/>

<sup>67</sup> ídem

**Matriz N° 4.1.- Marco Lógico del Programa Juntos – año 2016**

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Supuestos Importantes</b>
<b>Resultado Final</b>			
Contribuir a que Grupos Vulnerables cuenten con protección social garantizada	Brecha de pobreza Mide la "profundidad" de la pobreza e indica la distancia promedio de las personas pobres a la línea de la pobreza, ponderada por la incidencia de la pobreza.	Encuesta Nacional de Hogares	Aplicación prioritaria de Políticas de desarrollo económico con inclusión social.
	Incidencia de la Pobreza Es el porcentaje de personas cuyo consumo (valor de compras, autoconsumo y otras formas de abastecimiento) es menor al valor mínimo de una canasta básica de alimentos.		Se fortalecen los servicios públicos sociales universales (salud y educación)
			Estabilidad Económica.
<b>Resultado específico</b>			
Gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años de hogares en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, acceden informados a los servicios de salud-nutrición y educación.	Porcentaje de mujeres de hogares usuarias Juntos que en último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales.	Encuesta Nacional de Demografía y Salud-ENDES	Se fortalecen los servicios sociales públicos universales de salud.
	Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios JUNTOS que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según normas del Sector Salud.	Encuesta Nacional de Demografía y Salud-ENDES	Se fortalecen los servicios sociales públicos universales de salud.
	Porcentaje de niños en edad pre-escolar (3-5 años) de hogares usuarios JUNTOS que asisten a servicios de educación inicial.	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO	Se fortalecen los servicios sociales universales de educación inicial.

	<p>Porcentaje de niños de hogares JUNTOS que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de Educación Básica Regular, respecto al total de niños de hogares usuarios Juntos que cuentan con 6 años de edad.</p>	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO	Se fortalecen los servicios sociales universales de Educación Básica Regular.
	<p>Tasa de deserción escolar de niños y adolescentes de hogares usuarios JUNTOS que culminaron el nivel primario de educación básica regular el año anterior.</p>	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO	Se fortalecen los servicios sociales universales de Educación Básica Regular.
	<p>Tasa de deserción escolar del nivel secundario de adolescentes de hogares usuarios JUNTOS.</p>	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO	Se fortalecen los servicios sociales universales de Educación Básica Regular.
<b>Producto</b>			
<p>1.1 Afiliar Hogares y mantener actualizado el Padrón de Hogares Usuarios del Programa JUNTOS.</p>	<p>Indicador de producción física: Número de hogares usuarios afiliados</p>	<p>Registros administrativos de SISFOH y Afiliaciones JUNTOS.</p>	<p>El SISFOH dispone de información oportuna y de calidad sobre los hogares en situación de pobreza.</p>
			<p>RENIEC facilita el acceso de los titulares al documento de identidad.</p>
			<p>Marco normativo favorece la afiliación de hogares en situación de pobreza.</p>
			<p>Sectores y Gobiernos Regionales cumplen con las normativas vigentes y compromisos para brindar los servicios de educación y salud.</p>

1.2 Verificar el Cumplimiento de Corresponsabilidades.	Indicador de producción física: Número de hogares a los que se les ha verificado el cumplimiento de corresponsabilidades	Registros administrativos de Salud.	Sectores y Gobiernos Regionales cumplen con las normativas vigentes y compromisos para facilitar la verificación de corresponsabilidades.
			Los operadores de servicios de salud y educación disponen y facilitan los registros actualizados de controles de salud y asistencia a clases.
			Factores climatológicos se comportan dentro del parámetro aceptable.
		Registros administrativos de Educación.	Clima social y político estable.
1.3 Abono a hogares usuarios del Programa JUNTOS que cumplen sus corresponsabilidades en Salud y Educación.	Indicador de producción física: Número de hogares JUNTOS abonados que cumplen corresponsabilidades	Sistema de Información de Transferencias Condicionadas-JUNTOS.	Hogares y miembros objetivo con permanencia en su lugar de residencia.
		Registros administrativos de JUNTOS (RDE, informes).	Factores climatológicos se comportan dentro del parámetro estable.
			Clima social y político estable.
		Registros administrativos del Banco de la Nación.	TICs funcionan con normalidad y estabilidad.
1.4 Abono de incentivos monetarios condicionados a hogares JUNTOS con estudiantes.	Indicador de producción física: Número de hogares JUNTOS con estudiantes que aprueban el año escolar que reciben el incentivo monetario adicional.		Ente financiero cumple con el contrato establecido.
			Organismos locales y agentes privados promueven puntos de pago.
			Sistemas financieros aceptan y reconocen grafías de comunidades indígenas.
		Registros administrativos de JUNTOS.	Factores climatológicos se comportan dentro del parámetro estable.
		Clima social y político estable.	
		TICs funcionan con normalidad y estabilidad.	
		Ente financiero cumple con el contrato establecido.	

			Organismos locales y agentes privados promueven puntos de pago.
			Sistemas financieros aceptan y reconocen grafías de comunidades indígenas.
		Registros administrativos del Banco de la Nación).	Sector educación hace entrega oportunamente de información sobre los estudiantes que aprueban el año escolar.
1.5 Acompañar a los hogares afiliados sensibilizando, fortaleciendo sus capacidades y articulándolos a los servicios y las oportunidades económicas.	Indicador de producción física: Número de hogares informados o sensibilizados en el acceso al ejercicio de sus derechos en los temas priorizados.	Registros administrativos de JUNTOS	Los hogares manifiestan una actitud receptiva y con predisposición a participar y asumir sus compromisos con el Programa.  Disposición de las entidades públicas (los tres niveles de gobierno) y privadas a comprometerse y trabajar concertadamente orientado a resultados.

Fuente: Página Web del Programa Juntos

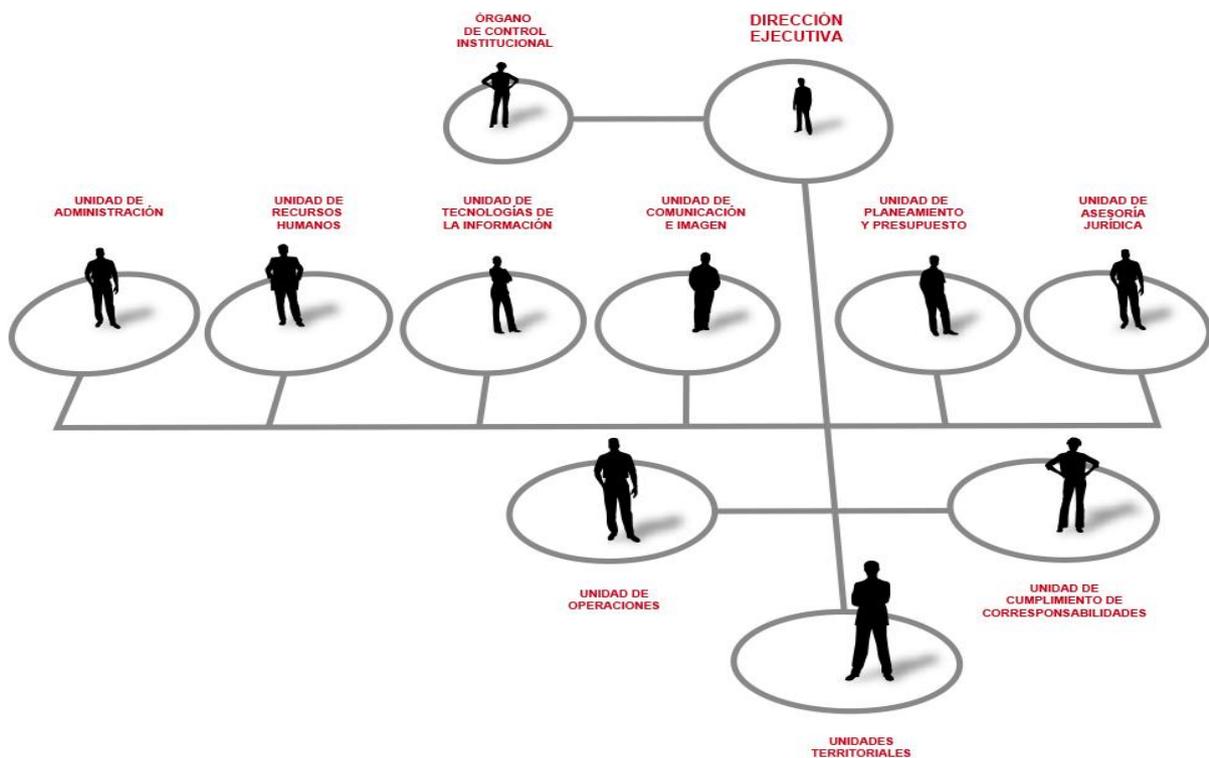
## b) Estructura organizacional del Programa a nivel nacional y local

### **A nivel Nacional**

La máxima jerarquía del Programa a nivel nacional recae en la Dirección Ejecutiva, así mismo se cuenta con 06 áreas estratégicas de apoyo: Unidad de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación e Imagen, Unidad de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Asesoría Jurídica. Así mismo se cuenta con un órgano encargado de vigilar los procesos operativos del Programa según la normatividad y los procedimientos

establecidos, es el Órgano de Control Institucional (OCI). También se dispone de 02 unidades de línea sobre las que recae la implementación de los procesos operativos misionales del Programa: Unidad de Operaciones y la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades. Se cuenta por último con 21 unidades territoriales (en 21 departamentos de intervención), que son unidades desconcentradas a nivel de departamento. Las unidades territoriales ejecutan los procesos operativos misionales del Programa que contempla la ejecución de los siguientes procesos: Afiliación de hogares, Verificación de cumplimiento de corresponsabilidades, Liquidación y transferencia de incentivos monetarios condicionados, Proceso de entrega del incentivo monetario condicionado, Mantenimiento de Padrón y Acompañamiento Familiar; en la descripción de las características de implementación del Programa se describirán detalladamente los procesos operativos misionales del Programa. En la Imagen N° 4.2 se aprecia el organigrama del Programa Juntos Sede Nacional:

**Imagen N° 4.2.- Organigrama del Programa Juntos – Sede Nacional**

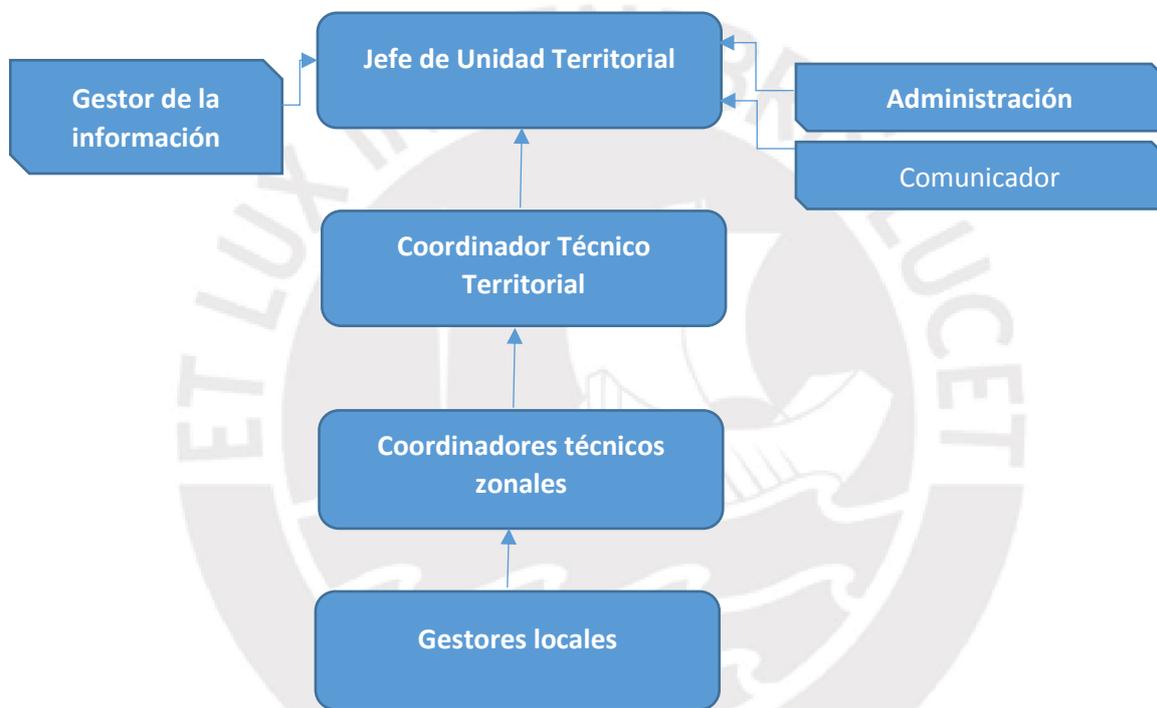


Fuente: Página Web del Programa Juntos

### **A nivel Local**

No hay un organigrama establecido a nivel de Unidad Territorial o departamental del Programa Juntos, sin embargo por los procesos operativos llevados a cabo por la Unidad Territorial Ancash se plantea en la imagen N° 4.3 el siguiente organigrama:

**Imagen N° 4.3.- Organigrama de la Unidad Territorial Ancash del Programa Juntos**



Fuente: Elaboración propia

La máxima jerarquía a nivel de Unidad Territorial o departamental es el Jefe de la Unidad Territorial, se cuenta además con un área técnica territorial representado por el Coordinador Técnico Territorial; así mismo se cuenta con coordinadores técnicos zonales a nivel provincial. Finalmente en la base del organigrama se encuentran los gestores locales del Programa; estos últimos actores son los que tiene mayor contacto con los hogares beneficiarios del Programa. La toma de decisiones respecto a la implementación de los procesos operativos y misionales fluye de manera vertical entre segmentos de cargo del organigrama.

### **c) Alianzas estratégicas del Programa**

Respecto a este punto el Programa Juntos firmó Convenios con otros sectores importantes del Gobierno: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con la objetivo de establecer “consensos” de largo plazo respecto al cumplimiento de indicadores de efectividad del Programa, el cumplimiento de estos indicadores supone el cumplimiento compartido de los mismos por parte de los sectores involucrados.

Así mismo en el ámbito del Departamento de Ancash, el Programa ha establecido importantes acuerdos con autoridades regionales para la validación e implementación del Programa, estos actores (gobiernos locales, Gobernación, Defensoría del Pueblo) conforman importantes espacios de diálogo donde se dilucidan temas respecto al desempeño y logros del Programa a nivel departamental así como observaciones al mismo. Existen varios actores a nivel regional que interactúan con el Programa Juntos; el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) a través del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH); este sistema remite a Juntos el listado actualizado del padrón de hogares de las zonas rurales del ámbito del Departamento de Ancash.

Los Establecimientos de Salud proporcionan información sobre los beneficiarios al Programa sobre aspectos relacionados al control pre y post natal, control de crecimiento y desarrollo (CRED), asistencia a sesiones de estimulación temprana, de alimentación balanceada, campañas de desparasitación, etc. Los Centros Educativos reportan información sobre el número de matrículas al iniciar el año escolar, sobre las tarjetas de control de asistencia, las calificaciones de los educandos en los dos niveles de la educación básica regular (primaria y secundaria).

Así mismo las Oficinas de Registro Civil de las municipalidades trabajan coordinadamente con el Programa Juntos para agilizar los trámites de registro de nacimientos y otros; respecto al mismo derecho el Programa se

interrelaciona con el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC) para la emisión del Documento Nacional de Identidad (DNI) de los niños y niñas.

#### **d) Programas y proyectos relacionados con el Programa Juntos**

En el ámbito del Distrito de Pariahuanca están presentes otros programas sociales, que al igual que el Programa Juntos comparten ciertos objetivos comunes: protección social de sus beneficiarios y coordinación interinstitucional en la implementación de sus procesos.

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, se creó en el año 2011, está adscrito al MIDIS y tiene como objetivo la protección social de los adultos a partir de los 65 años de edad que vivan en condiciones de precariedad social. El subsidio que se les otorga es de S/. 250.00 bimestral por persona, por lo general este incentivo monetario está orientado a atender las necesidades más básicas de sus beneficiarios. Pensión 65 es una iniciativa de protección desde el Estado que busca revalorar la relación de los adultos mayores con su familia y comunidad y al igual que el Programa Juntos, sus objetivos estratégicos están alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”<sup>68</sup>.

Así mismo el Programa Pensión 65 requiere de la coordinación interinstitucional para sus procesos de elegibilidad de beneficiarios y el pago de los subsidios monetarios. Para el primer proceso requiere que el MIDIS a través del SIAFOH le proporcione el Padrón de Hogares del distrito donde se aprecia las condiciones socioeconómicas de las familias. Del segundo proceso, la articulación se lleva a cabo con el Banco de la Nación para la definición del cronograma y agencia de pago del subsidio. En el ámbito del distrito de Pariahuanca hay 115 beneficiarios del Programa Pensión 65 según el Padrón de beneficiarios al mes de junio del 2017<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> Extraído del sitio Web del Programa Pensión 65.

<http://www.pension65.gob.pe/>

<sup>69</sup> Ídem

Otro Programa Social presente en el distrito de Pariahuanca es el Programa Nacional Cuna Más, adscrito también al MIDIS, tiene como objetivo el desarrollo de los niños y niñas menores de 03 años y que se encuentren en situación de pobreza y pobreza extrema. El Programa espera alcanzar mejoras (sobre la base del cuidado) en la reducción de las brechas de desarrollo cognitivo, emocional, físico y social. Así mismo el Programa atiende otras necesidades de su población objetivo relacionado a su cuidado: cuidado nutricional, de salud y aprendizaje<sup>70</sup>. Este Programa tiene relación con el Programa Juntos en el sentido que promueven el cuidado de la salud de los niños y niñas, así mismo fomentan en los responsables del hogar a preocuparse por el cuidado nutricional, aprendizaje y desarrollo de habilidades de sus hijos.

Finalmente otro Programa presente en el distrito es el Programa Qali Warma, que tienen dos componentes representativos de intervención: componente alimentario y componente educativo. En el primer componente brinda los recursos necesarios para un servicio de alimentación de calidad en sus grupos objetivos: niños y niñas que se encuentran en el nivel inicial (03 años), instituciones educativas del nivel primario e instituciones educativas que se encuentran en los pueblos indígenas de la amazonia. Los alimentos que se brindan tienen que tener las calorías y nutrientes necesarios según el requerimiento de las edades de los grupos objetivos, así mismo tomando en cuenta los hábitos de consumo alimenticio local<sup>71</sup>.

La ración de entrega de los insumos y alimentos depende según la clasificación socioeconómica de los grupos objetivos, 1 ración para los grupos objetivos que se encuentren en los quintiles 3, 4 y 5 (desayuno) y dos raciones (desayuno y almuerzo) para los grupos objetivos que se encuentren en los quintiles 1 y 2. El componente educativo de Qali Warma está relacionado a promover la adopción de hábitos alimenticios saludables, así como la práctica de hábitos de higiene por parte de sus

---

<sup>70</sup> Extraído del sitio Web del Programa Cuna Más.

<http://www.cunamas.gob.pe/>

<sup>71</sup> Extraído del sitio Web del Programa Qali Warma.

<http://www.qaliwarma.gob.pe/>

beneficiarios. Otra característica del Programa es el uso de un modelo de cogestión en la implementación de sus procesos operativos; para la provisión del servicio alimentario se busca la articulación entre los actores de la sociedad civil para la implementación de 03 procesos: Planificación del menú escolar, proceso de compra y gestión del servicio alimentario; para la implementación de estos procesos se conforma 01 Comité de Compra y un Comité de Alimentación Escolar. También se efectúan actividades de monitoreo, asistencia técnica y supervisión a lo largo de la implementación de las 03 etapas mencionadas<sup>72</sup>.

El Programa Qali Warma está relacionado con el Programa Juntos en sentido que orientan a promover en sus grupos objetivos la adopción de estilos de alimentación saludable y nutritiva. Así mismo promueven la participación de los beneficiarios en el logro de objetivos del Programa respectivo; bajo un esquema de cogestión, que tiene como características la participación y articulación de los actores involucrados en el cumplimiento de determinados roles según los procesos de implementación de los programas.

Los programas sociales descritos representan para el Programa Juntos externalidades positivas, porque permiten mejorar los diversos indicadores de protección social existentes y que conforman un todo en el desarrollo del bienestar de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

#### **f. Características del diseño de intervención del Programa Juntos**

De acuerdo a la Política de Desarrollo e Inclusión Social (establecida en el país sobre la base de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para Crecer) hay un modelo de 03 horizontes temporales para la inclusión social<sup>73</sup>.

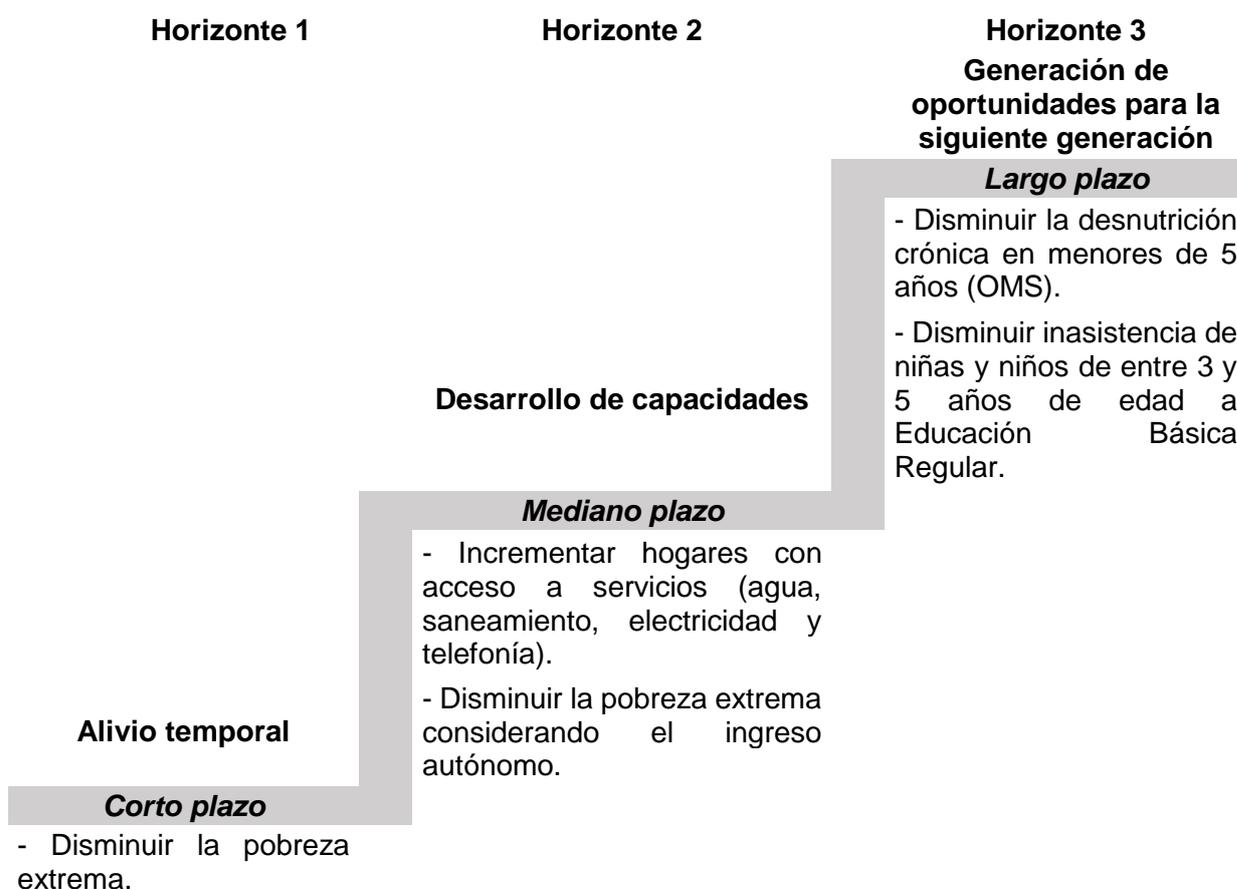
---

<sup>72</sup> Ídem

<sup>73</sup> Extraído del sitio web del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Consulta del 11 de setiembre del 2016.

<http://www.midis.gob.pe/files/estrategianacionaldedesarrolloeinclusinsocialincluirparacrecer.pdf>

**Tabla N° 4.1.- Horizonte Temporal de Inclusión Social**



Fuente: MIDIS CIEN DIAS. Enero 2012

De acuerdo a la Tabla N° 4.1, la intervención del Programa se ubica en el Horizonte 1 y en el Horizonte 3 de acuerdo a las propuestas por cada horizonte. Es preciso mencionar que cada horizonte de inclusión es secuencial en sus logros de acuerdo a la lógica establecida: alivio temporal – desarrollo de capacidades – generación de oportunidades para la siguiente generación.

La visión del Programa proyecta que los hogares beneficiarios accedan a servicios de calidad en educación, salud y nutrición; al hablar de calidad se está contemplando el logro cualitativo de los indicadores de protección social en educación, salud y nutrición. Sin embargo en el marco lógico del Programa se considera en el Resultado Específico (propósito) indicadores de protección social a lograr a nivel de cobertura en los servicios de educación y salud; no se toma en cuenta además el indicador de cobertura para nutrición. Véase Matriz N° 4.2 y Matriz N° 4.3.

**Matriz N° 4.2.- Marco Lógico del Programa Juntos – año 2016**

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Supuestos Importantes</b>
<b>Resultado Final</b>			
Contribuir a que Grupos Vulnerables cuenten con protección social garantizada	Brecha de pobreza Mide la "profundidad" de la pobreza e indica la distancia promedio de las personas pobres a la línea de la pobreza, ponderada por la incidencia de la pobreza.	Encuesta Nacional de Hogares	Aplicación prioritaria de Políticas de desarrollo económico con inclusión social.
	Incidencia de la Pobreza Es el porcentaje de personas cuyo consumo (valor de compras, autoconsumo y otras formas de abastecimiento) es menor al valor mínimo de una canasta básica de alimentos.		Se fortalecen los servicios públicos sociales universales (salud y educación)
			Estabilidad Económica.
<b>Resultado específico</b>			
Gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años de hogares en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, acceden informados a los servicios de salud-nutrición y educación.	Porcentaje de mujeres de hogares usuarias Juntos que en último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales.	Encuesta Nacional de Demografía y Salud-ENDES	Se fortalecen los servicios sociales públicos universales de salud.
	Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios JUNTOS que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según normas del Sector Salud.	Encuesta Nacional de Demografía y Salud-ENDES	Se fortalecen los servicios sociales públicos universales de salud.

	Porcentaje de niños en edad pre-escolar (3-5 años) de hogares usuarios JUNTOS que asisten a servicios de educación inicial.	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO	Se fortalecen los servicios sociales universales de educación inicial.
	Porcentaje de niños de hogares JUNTOS que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de Educación Básica Regular, respecto al total de niños de hogares usuarios Juntos que cuentan con 6 años de edad.	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO	Se fortalecen los servicios sociales universales de Educación Básica Regular.
	Tasa de deserción escolar de niños y adolescentes de hogares usuarios JUNTOS que culminaron el nivel primario de educación básica regular el año anterior.	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO	Se fortalecen los servicios sociales universales de Educación Básica Regular.
	Tasa de deserción escolar del nivel secundario de adolescentes de hogares usuarios JUNTOS.	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO	Se fortalecen los servicios sociales universales de Educación Básica Regular.
<b>Producto</b>			
1.1 Afiliar Hogares y mantener actualizado el Padrón de Hogares Usuarios del Programa JUNTOS.	Indicador de producción física: Número de hogares usuarios afiliados	Registros administrativos de SISFOH y Afiliaciones JUNTOS.	El SISFOH dispone de información oportuna y de calidad sobre los hogares en situación de pobreza.
			RENIEC facilita el acceso de los titulares al documento de identidad.
			Marco normativo favorece la afiliación de hogares en situación de pobreza.

			Sectores y Gobiernos Regionales cumplen con las normativas vigentes y compromisos para brindar los servicios de educación y salud.
1.2 Verificar el Cumplimiento de Corresponsabilidades.	Indicador de producción física: Número de hogares a los que se les ha verificado el cumplimiento de corresponsabilidades	Registros administrativos de Salud.	Sectores y Gobiernos Regionales cumplen con las normativas vigentes y compromisos para facilitar la verificación de corresponsabilidades.
			Los operadores de servicios de salud y educación disponen y facilitan los registros actualizados de controles de salud y asistencia a clases.
			Factores climatológicos se comportan dentro del parámetro aceptable.
		Registros administrativos de Educación.	Clima social y político estable.
		Sistema de Información de Transferencias Condicionadas-JUNTOS.	Hogares y miembros objetivo con permanencia en su lugar de residencia.
1.3 Abono a hogares usuarios del Programa JUNTOS que cumplen sus corresponsabilidades en Salud y Educación.	Indicador de producción física: Número de hogares JUNTOS abonados que cumplen corresponsabilidades	Registros administrativos de JUNTOS (RDE, informes).	Factores climatológicos se comportan dentro del parámetro estable.
			Clima social y político estable.
			TICs funcionan con normalidad y estabilidad.
		Registros administrativos del Banco de la Nación.	Ente financiero cumple con el contrato establecido.
Organismos locales y agentes privados promueven puntos de pago.			
			Sistemas financieros aceptan y reconocen grafías de comunidades indígenas.
1.4 Abono de incentivos monetarios condicionados a hogares JUNTOS con estudiantes.	Indicador de producción física: Número de hogares JUNTOS con	Registros administrativos de JUNTOS.	Factores climatológicos se comportan dentro del parámetro estable.
			Clima social y político estable.

	estudiantes que aprueban el año escolar que reciben el incentivo monetario adicional.		<p>TICs funcionan con normalidad y estabilidad.</p> <p>Ente financiero cumple con el contrato establecido.</p> <p>Organismos locales y agentes privados promueven puntos de pago.</p> <p>Sistemas financieros aceptan y reconocen grafías de comunidades indígenas.</p>
		Registros administrativos del Banco de la Nación).	Sector educación hace entrega oportunamente de información sobre los estudiantes que aprueban el año escolar.
1.5 Acompañar a los hogares afiliados sensibilizando, fortaleciendo sus capacidades y articulándolos a los servicios y las oportunidades económicas.	Indicador de producción física: Número de hogares informados o sensibilizados en el acceso al ejercicio de sus derechos en los temas priorizados.	Registros administrativos de JUNTOS	<p>Los hogares manifiestan una actitud receptiva y con predisposición a participar y asumir sus compromisos con el Programa.</p> <p>Disposición de las entidades públicas (los tres niveles de gobierno) y privadas a comprometerse y trabajar concertadamente orientado a resultados.</p>

Fuente: Página Web del Programa Juntos

**Matriz N° 4.3.- Alineamiento Marco Lógico – Manual de Procesos – Misión y Visión del Programa**

Resultado Específico	Productos del Marco Lógico	Manual de Procesos 2016		Premisa de la Misión	Premisa de la Visión	Observación
		Procesos Nivel 1	Procesos Nivel 2			
<b>Gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años de hogares en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, acceden informados a los servicios de salud-nutrición y educación</b>	1.1 Afiliar Hogares y mantener actualizado el Padrón de Hogares Usuarios del Programa JUNTOS	Afiliación	Obtención de hogares elegibles	<b>Promoción y apoyo para el acceso a servicios de calidad en educación, salud, nutrición e identidad</b>	<b>Pleno ejercicio de su ciudadanía de manera regular a servicios básicos de calidad en educación, salud y nutrición.</b>	La misión y la visión del Programa plantean el logro cualitativo de indicadores de protección social en educación, salud, nutrición e identidad; sin embargo el marco lógico del Programa considera como resultado específico el logro de indicadores de protección social a nivel de cobertura.
			Programación y ejecución de la Asamblea Comunal de Validación (ACV)			
	Formalización de la afiliación					
	Identificación de hogares para permanencia y egreso					
	Reincorporación de hogares					
	1.2 Verificar el Cumplimiento de Corresponsabilidades.	Verificación y cumplimiento de corresponsabilidades	Programación y ejecución de la VCC			
			Seguimiento y asistencia técnica			

1.3 Abono a hogares usuarios del Programa JUNTOS que cumplen sus corresponsabilidades en Salud y Educación.	Liquidación y transferencia de Incentivo Monetario Condicionado	Liquidación y Transferencia de Incentivos Monetarios
		Programación de la entrega de incentivos
1.4 Abono de incentivos monetarios condicionados a hogares JUNTOS con estudiantes.		Seguimiento al servicio de pagaduría
		Seguimiento a la entrega del incentivo monetario
		Post operativo
	Mantenimiento del Padrón de Hogares	Inclusión financiera
		Actualización de información de hogares
		Verificación de la condición de permanencia
1.5 Acompañar a los hogares afiliados sensibilizando, fortaleciendo sus capacidades y articulándolos a los servicios y las oportunidades económicas.	Acompañamiento familiar	Generación del Padrón Activo
		Programación
		Gestión de la visita domiciliaria
		Gestión Acompañamiento Colectivo
		Asistencia Técnica, Seguimiento y Evaluación

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información de la página Web de Juntos

La inconsistencia en el alineamiento de logros cualitativos y cuantitativos del Programa respecto a los indicadores de protección social, se puede apreciar analizando el horizonte 3 de inclusión social, en el mencionado horizonte se contempla la realización de 02 logros a largo plazo: 1.- Disminuir la desnutrición crónica en menores de 5 años (OMS) y 2.- Disminuir inasistencia de niñas y niños de entre 3 y 5 años de edad a Educación Básica Regular. En el marco lógico del Programa está considerado el logro 2 como indicador de resultado específico; sin embargo el logro 1 relacionado a la reducción de la desnutrición crónica, no está considerado como indicador de resultado específico en el marco lógico del Programa, pese a que este logro está considerado a alcanzarse en la visión y misión del Programa a nivel de provisión de servicios de calidad en educación y salud - nutrición.

### **5.2.2.2 Implementación del Programa**

La implementación del Programa Juntos está relacionada a la ejecución de sus procesos operativos misionales que están contemplados en el Manual de Operaciones del Programa.

#### **a) Procesos operativos misionales del Programa**

De acuerdo al Manual de Operaciones 2016<sup>74</sup> del Programa Juntos, en el Artículo N° 32 del mencionado instrumento se especifica la clasificación de los procesos. El Programa cuenta con Procesos Estratégicos, Procesos Misionales y Procesos de Apoyo, los procesos misionales (para fines de la investigación sobre las características de implementación del Programa) están relacionadas a las actividades operativas implementadas por el Programa a nivel desconcentrado o por Unidad Territorial; y que abarca desde el proceso de Afiliación de Hogares hasta el proceso de Acompañamiento Familiar. Se adjunta en Anexos el Mapa de Interacción de Procesos del Programa Juntos.

---

<sup>74</sup> PROGRAMA JUNTOS. *Manual de Operaciones 2016 [archivo]*. Lima: Manual de Operaciones. Consulta del 22 de noviembre 2016.

<http://www.juntos.gob.pe/como-trabajamos/procesos-operativos/manual-de-operaciones/>

El objetivo de los Procesos Misionales son los de contribuir al desarrollo humano, mediante el desarrollo de procesos operativos de Nivel 1 que promuevan y apoyen el acceso a los servicios de calidad en educación, salud, nutrición e identidad, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad.

El listado detallado de estos procesos misionales<sup>75</sup> son los siguientes:

### **Afiliación de hogares**

Es el proceso de incorporación al Programa de hogares en situación de pobreza y extrema pobreza bajo criterios de focalización geográfica; tomando en cuenta el Mapa de Pobreza del INEI. Los distritos que cuenten con nivel de pobreza superior al 40% y pertenezcan a la zona rural son elegibles para entrar al Programa. Así mismo este proceso cuenta con los siguientes procedimientos:

#### **a) *Obtención de hogares elegibles***

Los hogares que se encuentren en situación de pobreza y extrema son elegibles en primer término y según la clasificación socio económica brindada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del MIDIS. El segundo criterio de elegibilidad está determinado si el hogar cuentan con algún miembro objetivo entre sus integrantes. La información sobre los miembros objetivos y titulares los proporciona el SISFOH a través del Padrón General de Hogares que es validada por la Asamblea Comunal de Validación (ACV).

#### **b) *Programación y ejecución de la ACV***

Los hogares que se encuentren comprendidos en el segundo criterio de elegibilidad, validarán esa condición a través de la ACV. El requisito para la afiliación del hogar es que cuente con una establecimiento y/o institución educativa. En este procedimiento se suscriben los siguientes documentos: Acuerdo de Compromiso, Declaración Jurada y Formato de Afiliación. Al momento de la validación de la elegibilidad del hogar

---

<sup>75</sup> PROGRAMA JUNTOS. *Manual de Operaciones 2016 [archivo]*. Lima: Manual de Operaciones. Consulta del 22 de noviembre 2016.

<http://www.juntos.gob.pe/como-trabajamos/procesos-operativos/manual-de-operaciones/>

en la ACV, el hogar deberá contar con el mismo código de ubigeo al momento que fue censado por el SISFOH.

**c) *Formalización de la afiliación***

En este procedimiento los hogares validados en la ACV presentarán documentos que formarán parte del expediente del hogar, después de culminado la entrega de documentos el hogar recibirá la Constancia de Hogar Afiliado (compuesto por titular y los miembros objetivos del hogar).

**d) *Generación de nominales y padrón de hogares afiliados***

Periódicamente se genera el Padrón General de Afiliados (PHA), los nuevos hogares afiliados se integran al PHA conjuntamente con los hogares reincorporados y los hogares que mantienen la elegibilidad.

**Verificación de cumplimiento de corresponsabilidades**

En este proceso se verifica el cumplimiento de corresponsabilidades de los hogares beneficiarios del Programa. La Unidad de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades (UVCC) es la responsable de coordinar este proceso y las unidades territoriales desconcentradas son las responsables de ejecutarlo. Se tiene que verificar el cumplimiento de las siguientes corresponsabilidades:

- Que los niños de 0 a 3 años acudan (en compañía del padre o la madre) a sus controles de crecimiento y desarrollo (CRED) según el protocolo establecido por el MINSA.
- Las gestantes deben acudir a sus controles pre natales según el protocolo establecido por el MINSA.
- Que los niños de 3 a 6 años acudan a sus clases escolares del nivel inicial.
- Que acudan a clases los niños de 6 años hasta que cumplan 19 o egresen de la secundaria; cualquiera de los escenarios que ocurra primero.

Los procedimientos que se llevan a cabo para la verificación de corresponsabilidades son los siguientes:

**a) Programación de operativos de Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades – VCC:**

Desde la UVCC se elabora el cronograma para la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades alineado a los procesos operativos del Programa. Este cronograma se pone en conocimiento del Jefe de la Unidad Territorial (según departamento). El Coordinador Técnico Territorial elabora el programa de rutas para el Gestor Local y el Coordinador Técnico Zonal.

**b) Generación de formatos para el acopio de información:**

Los formatos para el cumplimiento de corresponsabilidades son remitidos por la UVCC a los equipos técnicos de las unidades territoriales y especialistas de la UVCC.

**c) Impresión y distribución de formatos:**

El Coordinador Técnico Territorial es el responsable de impresión de los formatos y los distribuye a los coordinadores técnicos zonales (CTZ), a su vez los CTZ distribuyen los formatos a los gestores locales.

**d) Registro de información en campo o por interoperabilidad:**

Los gestores locales visitan cada dos meses a los establecimientos de salud y a las instituciones educativas para el acopio de información, la información se registra en formatos físicos y archivos digitales.

**e) Ingreso de la información al SITC:**

El Gestor Local registra en el Sistema Informático de Juntos los formatos de acopio de información según los plazos establecidos por la UVCC. El Coordinador Técnico Territorial es el responsable de verificar el ingreso de la información.

**f) Procesamiento de la información:**

Después de culminada el ingreso de la información, la Unidad Técnica de Informática procesa la información y verifica la consistencia del mismo (datos), seguidamente efectúa reportes sobre cumplimiento de corresponsabilidades a nivel de hogar beneficiario.

**g) Cierre del proceso de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades:**

El Coordinador Técnico Territorial elabora el Informe sobre el cierre de la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades, la UVCC elabora después el Informe de aprobación.

**h) Archivos de registros de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades:**

En la respectiva Unidad Territorial el Gestor Local entrega al archivo toda la documentación referente a la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades.

**Liquidación y transferencia de incentivos monetarios condicionados**

En este proceso se establecen los procedimientos para la transferencia de incentivos monetarios a los hogares que cumplieron con sus corresponsabilidades.

**a) Planificación**

Se realiza la programación de las metas físicas y presupuestarias.

**b) Seguimiento**

Revisión de la disponibilidad presupuestal para atender las metas físicas y presupuestarias.

**c) Liquidación**

Revisión del padrón de beneficiarios que cumplieron sus corresponsabilidades y el marco presupuestal que permitirá atender los abonos.

**d) Transferencia del incentivo monetario**

Se aprueba la transferencia mediante resolución, efectuándose el abono de las transferencias en las cuentas de los beneficiarios a través de la entidad pagadora.

## **Proceso de entrega del incentivo monetario condicionado**

Es el proceso que permitirá a los beneficiarios acceder al retiro de los incentivos monetarios.

### **a) Programación de la entrega del incentivo:**

Las Unidad Territorial solicita a la entidad pagadora que habilite los puntos donde se efectuarán los pagos, de manera que la Unidad Territorial difunda la información entre sus beneficiarios.

### **b) Servicio de pagaduría:**

Son los servicios puestos a disposición por la entidad pagadora, de manera que los beneficiarios puedan efectuar el cobro del incentivo monetario: cajeros corresponsales, cajeros, etc.

### **c) Seguimiento al servicio de pagaduría y a la entrega del incentivo monetario:**

La Unidad Territorial (UT) efectúa el acompañamiento a los usuarios en el proceso de pago del incentivo, brindándoles asistencia técnica en los procedimientos de cobro, información financiera, gestión para la emisión de tarjetas de débito. Así mismo la UT verifica el desempeño de los actores involucrados en el proceso de pago.

### **d) Post operativo:**

La UT informa sobre las actividades de educación financiera brindadas a los usuarios en los puntos de pago, así mismo entidad pagadora emite el listado de abonos en cuenta realizados al finalizar la jornada de pagos, como también el listado de personas que no cobraron el beneficio.

## **Mantenimiento de Padrón**

Es el proceso que se realiza de manera permanente y que consiste en la actualización de la información de los hogares afiliados al Programa.

**a) Actualización de la información de hogares:**

Este procedimiento consiste en la actualización del Padrón de Hogares Afiliados (PHA) del Programa, también se considera la reevaluación de la clasificación socioeconómica de los hogares observados, verificación de la identidad y supervivencia. Así mismo se actualiza información sobre las instituciones educativas, los establecimientos de salud alumnos matriculados, atenciones en salud. La actualización de la información lo realiza el Gestor Local con periodicidad de 01 vez al año, utilizando la Ficha de Actualización de Datos.

**b) Verificación de la condición de permanencia del hogar en el Programa:**

Se verifica y orienta al hogar para que solicite su clasificación socioeconómica según sea el caso, se verifica nuevamente esta condición en el Sistema de Transferencias Condicionadas (SITC) del Padrón de Hogares Afiliado actualizado. Seguidamente se elabora el reporte y se informa sobre los hogares que no cumplieron con las responsabilidades, verificando su concurrencia en el hecho para proceder a la desafiliación del hogar en el SITC. Este procedimiento incluye la solicitud de reincorporación de hogares y las visitas a hogares desafiliados para su restitución.

**c) Generación del padrón activo:**

Consiste en la verificación de los hogares aptos para abono, pero que sin embargo presentan problemas respecto al DNI, titulares fallecidos, grupos objetivo pendientes de verificación; se realiza el Informe de hogares que cumplieron y no cumplieron con sus responsabilidades.

**Acompañamiento Familiar**

Es un proceso que pretende promover la corresponsabilidad entre los beneficiarios y fortalecer el ejercicio de sus deberes y derechos.

**a) Programación:**

Es el procedimiento donde se definen las metas, tareas y actividades del Programa.

**b) Sensibilización:**

Son acciones de educativas orientadas a que los beneficiarios del Programa conozcan, valoren y pongan en práctica sus deberes y derechos y el cumplimiento de corresponsabilidades en educación, salud y nutrición; en beneficio propio de sus miembros objetivos.

**c) Fortalecimiento de capacidades:**

Son las acciones que fomentan el desarrollo de capacidades y habilidades de los beneficiarios, de manera que adecuen sus estilos de vida respecto a los objetivos propuestos por el Programa y para el egreso del mismo; en coordinación interinstitucional e intersectorial.

**d) Asistencia técnica:**

Procedimiento que consiste en brindar asistencia técnica a los equipos técnicos de las unidades territoriales para una adecuada implementación del Programa.

**e) Seguimiento y evaluación:**

Es un procedimiento donde se mide el nivel de avance en la implementación de las actividades del Programa, identificando los cuellos de botella de manera que se puedan plantear e incorporar las medidas correctivas correspondientes.

**b) Características de implementación del Programa**

A través de la observación directa del desarrollo de los procesos operativos misionales del Programa en el ámbito del distrito de Pariahuanca; se ha podido conocer el funcionamiento de los mismos y también resaltar aquellos aspectos importantes, externalidades positivas y cuellos de botella por proceso, entendido como dificultades presentes en la implementación de los procesos operativos.

La observación (a través de ficha de observación) de la implementación de los procesos misionales se llevó a cabo del 08 al 25 de noviembre del año 2016 en el distrito de Pariahuanca; evidenciándose los resultados de la observación en la siguiente tabla:

**Tabla N° 4.2.- Observación de los procesos operativos misionales del Programa Juntos**

<b>Proceso operativo misional</b>	<b>Aspectos importantes identificados</b>	<b>Externalidades positivas</b>	<b>Cuellos de botella identificados</b>
<b>Afiliación de hogares</b>	Para la focalización de hogares beneficiarios se cuenta con apoyo inter institucional. El INEI proporciona el Mapa de Pobreza y el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del MIDIS determina la condición socioeconómica del hogar y brinda el Padrón General de Hogares.		Para los hogares que cuenten con algún miembro objetivo (segundo criterio de elegibilidad del Programa), tiene que validar su elegibilidad ante la Asamblea Comunal de Validación (ACV). Este espacio participativo sin embargo genera conflictos sociales porque no siempre prima la clasificación socioeconómica del Padrón de Hogares del SISFOH para determinar la elegibilidad del hogar, sino el criterio de la Asamblea.
<b>Verificación de cumplimiento de responsabilidades</b>	Articulación interinstitucional para la verificación de responsabilidades. Según el Programa de rutas para la verificación de responsabilidades, el Gestor Local y el Coordinador Técnico Zonal coordinan con el Centro de Salud de Pariahuanca y las instituciones educativas para la verificación de responsabilidades.	Incremento de la demanda por servicios educativos y de salud-nutrición.	La oferta pública de servicios educativos y de salud presenta serias deficiencias estructurales.  Gastos de "bolsillo" efectuado en algunas ocasiones por los beneficiarios para la compra de medicamentos o insumos médicos.
<b>Liquidación y transferencia de incentivos monetarios condicionados</b>	Oportuna programación presupuestal y depósito de transferencias en cuenta según el Padrón de beneficiarios que cumplieron sus responsabilidades.		
<b>Proceso de entrega del incentivo monetario condicionado</b>	Coordinación permanente entre el Programa y la entidad pagadora (Banco de la		

	Nación) para la definición del cronograma y puntos de pago.		
	Comunicación oportuna a los beneficiarios sobre el cronograma y puntos de pago.	Dinamismo de la economía local al organizarse ferias de productos agropecuarios y comerciales en las fechas de pago.	En algunas ocasiones los pagos se centralizan en la capital del distrito, obligando a los beneficiarios a efectuar gastos de traslado.
	Acompañamiento a los beneficiarios en el proceso de pago por parte del Gestor Local de Juntos. Se brinda asistencia técnica respecto a la generación y uso de la tarjeta de débito.	Inclusión financiera	
<b>Mantenimiento del Padrón</b>	Actualización del Padrón de Hogares Afiliados sobre la base de la clasificación socioeconómica del SISFOH, la relación de hogares que cumplieron y no cumplieron con sus responsabilidades, el grado de concurrencia en el no cumplimiento de responsabilidades (4 veces) y casos especiales.		No hay una estrategia de salida definida del Programa, respecto a qué estrategias se tomarán para aún brindar protección social a los beneficiarios u hogares que dejan el Programa.
<b>Acompañamiento Familiar</b>	Visitas domiciliarias a los beneficiarios para la verificación de la adopción de estilos de vida saludables y cuidado del infante o niño. Se refuerzan las capacidades de los beneficiarios respecto al cumplimiento de responsabilidades y el ejercicio de su ciudadanía.		Escasa participación de los beneficiarios en las sesiones demostrativas organizadas por el Programa. Sesiones orientadas a la preparación de alimentos balanceados.  Las sesiones demostrativas para la preparación de alimentos balanceados no son continuas, así mismo los temas no se manejan con profundidad.

Fuente: Elaboración Propia – Ficha de Observación de procesos misionales, desarrollado en el distrito de Pariahuanca del 08 al 25 de noviembre del 2016

Respecto a la implementación del Programa se ha verificado la funcionalidad de sus procesos operativos misionales a nivel distrital, vale decir cómo se desempeñan en la práctica los procesos operativos del Programa. Se ha resaltado las principales características del Programa clasificados en:

**Aspectos importantes identificados**, entendido como aspectos positivos que aportan o refuerzan el logro de los objetivos del Programa.

**Externalidades positivas**, referido a los hechos positivos que se generan como consecuencia de la intervención del Programa; pero que son de carácter temporal. Estos hechos escapan del dominio o manejo del Programa.

**Cuellos de botella identificados**, entendido como aquellos aspectos que ponen en riesgo la funcionalidad de los procesos operativos del Programa frente a las expectativas de los usuarios internos (beneficiarios) y externos (instituciones, sectores u organizaciones).

A continuación se detallan las características más resaltantes identificadas en la observación de los procesos operativos del Programa:

#### **1. Características del Proceso de Afiliación de Hogares**

El primer proceso misional del Programa es la Afiliación de Hogares, en este proceso se destaca la articulación inter institucional del Programa con el INEI y con la Dirección General de Gestión del Usuario (DGGU) del MIDIS. Al ser un proceso donde se aplican los criterios de focalización para la obtención de hogares elegibles, el Programa requiere de 02 tipos de focalización: geográfica y socioeconómica; respecto a la focalización geográfica el INEI proporciona el Mapa de Pobreza (distritos con niveles de pobreza igual o mayor al 40% y que se encuentren en zona rural) y respecto a la segunda clasificación de focalización la DGGU proporciona la clasificación socioeconómica de los hogares a través del Padrón General de Hogares del SISFOH.

El Programa considera 02 condiciones de elegibilidad para la selección de sus beneficiarios: la primera cuando el hogar se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza y esta condición es validada por la DGGU a través del SISFOH, y la segunda cuando el hogar cuenta con algún miembro objetivo del Programa. De acuerdo a la observación efectuada en el distrito respecto al segundo criterio de elegibilidad, las familias tienen que validar su condición de

elegibilidad ante la Asamblea Comunal de Validación del distrito, esta asamblea es participativa en su convocatoria puesto que convoca a diversos actores del distrito: Junta Comunal, representantes de Juntos, representantes del Gobierno Local; sin embargo la ACV también genera conflictos sociales entre grupos de hogares que desean acceder al Programa, este espacio participativo valida la información del Padrón de Hogares del SISFOH respecto si la familia es pobre o no, sin embargo estas decisiones tienen naturalmente el sesgo y la probabilidad de no validar a un hogar considerado pobre en el SISFOH o de validar a un hogar no considerado pobre en el SISFOH; puesto que las decisiones de la junta comunal tienen la particularidad de guiarse del criterio de “percepción de pobreza”, que no necesariamente es objetiva en estos casos.

## **2. Características del Proceso de Verificación de Corresponsabilidades**

El segundo proceso misional del Programa es la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades, en este proceso se destaca nuevamente la articulación del Programa con los sectores de salud y educación respecto al cruce de información y verificación del cumplimiento de corresponsabilidades de los beneficiarios del Programa. El Gestor Local y el Coordinador Técnico Zonal del Programa en el ámbito del distrito de Pariahuanca visitan (según cronograma) el Centro de Salud de Pariahuanca y las instituciones educativas con la finalidad de verificar el cumplimiento de corresponsabilidades; esta labor se efectúa con la colaboración del personal de salud y directores de las instituciones educativas.

Respecto al cruce de información para la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades en salud, el Centro de Salud proporciona la documentación y reportes del SIVICO (Sistema de Vigilancia Comunal), que expresa el seguimiento de los indicadores de salud de la población vulnerable (gestantes, puérperas, niños menores de 5 años) por sectores clasificados del distrito. Este sistema facilita la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades por parte del Gestor Local del Programa, que complementa la verificación a través de la revisión de las tarjetas de control de atenciones de los

beneficiarios (madre o niño). Así mismo en las instituciones educativas se revisa el record de asistencia de los niños y niñas beneficiarios del Programa.

Como externalidad positiva se ha identificado que el Programa incrementa la demanda por atenciones en salud de los beneficiarios hacia el Centro de Salud de Pariahuanca, este hecho significa un aspecto positivo para el Centro de Salud porque permite mejorar sus coberturas prestacionales (metas a nivel de estrategia) en cuanto a la atención de una cantidad mayor de pobladores objetivo y considerados en riesgo: madres gestantes y niños. Sin embargo como aspecto negativo es preciso mencionar que el Centro de Salud de Pariahuanca y las instituciones educativas del distrito presentan infraestructuras en estado de deterioro, carencia de equipamiento en el Centro de Salud, así como el permanente desabastecimiento de insumos y medicamentos de uso genérico, también se pudo apreciar en las instituciones educativas servicios higiénicos sin mantenimiento, mobiliarios deteriorados en los colegios. Estos aspectos negativos de carácter estructural pueden representar en el mediano plazo condiciones que desincentiven el acceso y uso de los servicios de salud y educación por parte de los beneficiarios, también pueden modificar negativamente la percepción de los beneficiarios respecto a la implementación del Programa.

### ***3. Liquidación y transferencia de incentivos monetarios condicionadas***

En este proceso se pudo observar que hay una oportuna programación presupuestal (desde el nivel central de Juntos) para el pago del Padrón de Hogares que cumplieron con sus responsabilidades. En este proceso el Programa desde el nivel central coordina con el Banco de Nación para el depósito en cuenta (de los titulares de los hogares beneficiarios) de las transferencias correspondientes a los subsidios monetarios condicionados.

#### **4. Proceso de entrega del incentivo monetario condicionado**

En este proceso se pudo observar tres hechos destacables: la articulación del Programa con el Banco de la Nación respecto a la definición del cronograma y puntos de pago del subsidio monetario a nivel distrital; también se aprecia la comunicación oportuna a los beneficiarios desde la Unidad Territorial Ancash a través del Gestor Local (asignado a Pariahuanca), respecto al cronograma y puntos de pago del subsidio monetario. También se resalta el hecho que el Programa brinde acompañamiento a los beneficiarios durante el proceso del cobro del subsidio, orientándoles ante el Banco de la Nación para tramitar la obtención de la tarjeta de débito o las indicaciones brindadas para el retiro de efectivo de los cajeros automáticos.

Las externalidades positivas identificadas en este proceso están relacionadas a dos aspectos: inclusión financiera y dinamismo de la actividad económica local. Respecto a la inclusión financiera es importante resaltar que los beneficiarios podrían considerarse sujetos de crédito en el mediano plazo si mantienen cierta regularidad en sus operaciones en el sector financiero. Así mismo se incrementa sus posibilidades de ahorro en el futuro al tener la sensación de seguridad que sus ingresos económicos están resguardados en el Banco; otra ventaja de la inclusión financiera es el hecho que pueden efectuar operaciones de retiro y depósito sin incurrir en mayores gastos de transacción, como desplazarse a los lugares de destino para efectuar transacciones comerciales o individuales en efectivo incurriendo en gastos de transporte.

El dinamismo temporal de la actividad económica local es evidente al apreciar los días de cobro del subsidio en el Banco de la Nación, en esas fechas se organizan en el distrito ferias agropecuarias y comerciales, espacios donde los productores locales agrícolas y pecuarios tienen mayores posibilidades de vender sus productos, así mismo las ferias permiten a los beneficiarios encontrar bienes comestibles concentrados en un solo punto y no tengan la necesidad de desplazarse a otros distritos incurriendo en gastos de transporte.

El cuello de botella identificado en este proceso está relacionado que en algunas ocasiones el Programa no ha gestionado oportunamente el servicio de transportadora (empresas para el traslado y resguardo de efectivo) para el pago del subsidio en las zonas más alejadas del distrito; centralizando el pago en la capital del distrito (Pariahuanca), esto propició que los beneficiarios se trasladen desde zonas alejadas para cobrar el subsidio incurriendo en gastos de movilidad.

## **6. Mantenimiento del Padrón**

En este proceso se puede resaltar que el Programa actualiza permanentemente (01 vez al año) su Padrón de Hogares Afiliados, requiriendo nuevamente el apoyo inter institucional del INEI (Mapa de Pobreza) y el MIDIS (Padrón de Hogares según SISFOH) para verificar si ha cambiado o no la condición socioeconómica de los beneficiarios actuales del Programa. Así mismo se verifica el Padrón de Hogares que cumplieron sus condicionalidades, identificándose los hogares que incumplieron con sus corresponsabilidades (si incumplen 04 veces con sus corresponsabilidades salen del Programa).

En esta actualización del Padrón también se evalúan casos relacionados con la muerte del titular del hogar beneficiario o la discapacidad de algún miembro beneficiario del Programa. Sin embargo es preciso resaltar en este punto, que el Programa no tiene una estrategia definida para el egreso o salida de los hogares que dejan de ser beneficiarios del Programa; puesto que no se plantea cuáles serán los mecanismos o estrategias que permitan a estas familias aún contar con la protección social desde algún otro programa o política social. Al ser el Programa una intervención que genera resultados inmediatos en el corto plazo (mejoramiento de los indicadores de cobertura en educación y salud), no hay evidencia si los compromisos asumidos por los hogares beneficiarios (para el logro de los resultados mencionados) serán perdurables en el tiempo cuando ya no cuenten con las orientaciones e incentivos proporcionados por el Programa.

## 7. Acompañamiento Familiar

En este proceso el Programa efectúa acciones orientadas a generar o reforzar las capacidades y habilidades necesarias en los hogares beneficiarios, de manera que adecuen sus estilos de vida a modos de convivencia saludable, resaltando temáticas sobre la prevención en salud, el cuidado infantil y la preparación de alimentos balanceados y nutritivos. Se pudo apreciar que el Gestor Local en coordinación con el Centro de Salud de Pariahuanca, organizaron actividades de capacitación, reuniones y sesiones demostrativas orientadas a la adopción de estilos de vida saludables, hábitos de higiene y preparación balanceada de alimentos. Sin embargo es preciso mencionar que en las actividades de sesiones demostrativas de preparación de alimentos balanceados, hubo ausencia notoria de beneficiarios, explicado por el desarrollo continuo de actividades del Programa, que en ocasiones posibilita que los beneficiarios no puedan participar en ellas debido a que desarrollan otras actividades relacionadas a su vida cotidiana: cuidado del hogar y de los hijos, participación en las labores agrícolas o crianza de animales, otras labores domésticas (preparación de alimentos).

Es importante señalar además que las actividades de sesiones demostrativas (en la preparación de alimentos balanceados y nutritivos) organizadas por el Programa no son continuas y no representan una temática que se desarrolle a profundidad desde Juntos; revisando el proceso operativo de Acompañamiento Familiar se advierte que no hay una actividad explícita sobre el seguimiento del estado nutricional de los hogares beneficiarios, tampoco se plantea detalladamente una estructura de capacitaciones o asistencia técnica a los beneficiarios respecto al cuidado nutricional de los niños o la población objetivo del Programa. Tomando en cuenta además que de acuerdo a la Estrategia Nacional Incluir para Crecer (enfoque de Ciclo de Vida) el Estado debe garantizar una adecuada nutrición infantil como herramienta para cortar la transferencia de la pobreza de padres a hijos.

Después de haberse efectuado la observación del desempeño de los procesos operativos del Programa, es innegable que la articulación inter institucional ha desempeñado un rol importante en la funcionalidad y desarrollo de los procesos del Programa. Al ser servicios públicos están orientados a la satisfacción del individuo y persiguen desde sus objetivos institucionales el bienestar de la población en general, por tanto se podría mencionar que los esfuerzos de articulación inter institucional son iniciativas naturales en el marco de la integración e implementación de las políticas sociales del Estado.

#### 4.2.3 Acceso y uso de los servicios de educación y salud - nutrición

Se puede evidenciar de la información estadística procesada, de las 31 madres beneficiarias entrevistadas, el 96.77% de ellas afirma que lleva a su hijo (a) a sus controles preventivos en salud de acuerdo al protocolo del sector. Solo 01 madre beneficiaria afirma que lleva a su hijo (a) a sus controles algunas veces. Véase Cuadro N° 4.1.

**Cuadro N° 4.1.- Corresponsabilidad en Salud - nutrición**

Periodicidad de visita al establecimiento de salud para control CRED	N° beneficiarios que respondieron	%
De acuerdo al Protocolo del sector	30	96.77%
Algunas veces	1	3.23%
<i>Especifique</i>		
Cuando se tiene una emergencia	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia - encuesta realizada a beneficiarios

También de las 31 madres entrevistadas sólo 3 de ellas son gestantes, y las 3 afirman que asisten a todos sus controles de salud de acuerdo a la periodicidad exigida por el sector (MINSA). Así mismo las 31 madres encuestadas del Programa afirman que llevan a sus hijos (as) al centro educativo, de acuerdo a la periodicidad exigida por el sector para los estudiantes que cursan la educación básica regular: 5 días a la semana. Véase Cuadro N° 4.2.

**Cuadro N° 4.2.- Corresponsabilidad en Educación**

<b>Periodicidad de asistencia al centro educativo</b>	<b>N° beneficiarios que respondieron</b>	<b>%</b>
5 días a la semana	31	100.00%
4 días a la semana	0	0.00%
3 días a la semana	0	0.00%
2 días a la semana	0	0.00%
1 día a la semana	0	0.00%
No acude	0	0.00%
<i>¿Por qué?</i>		
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia – encuesta realizada a beneficiarios

Como se puede apreciar el cumplimiento de corresponsabilidades de los hogares beneficiarios en el uso de los servicios de educación y salud – nutrición, se encuentra entre el rango del 96% - 100%. Estos logros están explicados en gran parte por el rol protagónico que desempeñan las madres de los hogares beneficiarios, de acuerdo al Padrón de Hogares Afiliados al Programa, el 100% de titulares del hogar frente al Programa son mujeres. Tal como menciona Vargas “El programa no contempla en su diseño objetivos de empoderamiento ni resultados vinculados a la equidad o igualdad de las mujeres, ni tampoco se propone transformar las relaciones de género, aunque la entrega del bono a las mujeres como titulares del hogar tiene el potencial de influir en su autopercepción, reconocimiento y capacidad de negociación y toma de decisiones”<sup>76</sup>.

El Programa no tiene un direccionamiento formal en sus lineamientos de implementación para la elección de mujeres como titulares del subsidio; pero su elección en la práctica significa ampliar su horizonte de decisiones frente a su hogar y frente al Estado. Por tanto el Programa pretende empoderar a las mujeres en el sentido que se consideren sujetos de responsabilidades pero que tengan la capacidad y libertad para alcanzar o cumplir determinadas obligaciones; tal como señala Molineaux respecto al empoderamiento que es “La adquisición de capacidades que potencialmente podrían asistir a las mujeres en lograr mayor

<sup>76</sup> VARGAS, Rosana. loc.cit.p.11

autonomía (legal y material); igualdad (social y personal); voz e influencia (toma de decisiones)<sup>77</sup>.

Es pertinente mencionar que el distrito de Pariahuanca es una zona eminentemente rural, donde el sustento familiar en parte se basa en la práctica de labores agrícolas desarrolladas por los hombres; por tanto el criterio de elección de titulares del Programa podría estar sustentado en el hecho que las mujeres están en mayor contacto con las cuestiones y asuntos del hogar, sobre todo respecto al cuidado y alimentación del niño (a) del hogar.

#### 4.2.4 Percepción de los hogares beneficiarios sobre el uso de los servicios de educación y de salud-nutrición.

De la categorización de respuestas del grupo focal se desprende que los beneficiarios valoran positivamente los servicios de educación; relacionan el uso de estos servicios con el mejoramiento de sus condiciones de vida en el futuro. Así mismo resaltan que es importante para los padres que sus hijos usen los servicios de educación, porque les permitirá en el futuro ser profesionales, obtener conocimientos y mejorar sus condiciones de vida. También hay una idea marcada que la educación de los hijos permitirá a los mismos superar a sus padres, o que la educación permitirá a los hijos dejar la chacra. Respecto a la salud, los beneficiarios valoran el uso de estos servicios porque permitirá que sus hijos se desarrollen y crezcan bien, que les permitirá practicar estilos de vida saludable para prevenir la ocurrencia de enfermedades. Véase Matriz N° 4.4.

#### Matriz N° 4.4.- Percepción sobre el uso de los servicios de educación y salud – nutrición

OBJETIVO	TEMÁTICA ABORDADA	Respuesta de las participantes del Grupo Focal	Código asignado por similitud de respuesta	Categorización de respuestas en ideas fuerza
	TEMÁTICA 1: CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES EN EDUCACIÓN, SALUD - NUTRICION			
2	1.1 ¿Cuál es la importancia que Usted le otorga a la educación de sus hijos (as)?	<b>Participante 1:</b> Sí, para que salgan profesionales.	1	1.- Desarrollo Profesional y formación de conocimientos.

<sup>77</sup> MOLINEAUX (citado por Vargas, 2011). *Impacto de los programas de transferencia condicionada sobre el empoderamiento de las mujeres: Un análisis de género al Programa Juntos en Perú*. Investigación. Lima. CARE PERÚ. 2011. p. 3

	<b>Participante 2:</b> Con una buena educación se pueden valer en el futuro.	2	<b>2.- Mejores expectativas de vida.</b>
	<b>Participante 3:</b> Para que sean profesionales y tengan una mejor vida.	1	<b>3.- Mejores que sus padres.</b>
	<b>Participante 4:</b> Para que sean mejores que nosotros y no estén metidos en la chacra.	3	
	<b>Participante 5:</b> La educación es importante para que se defiendan como personas en el futuro.	2	
	<b>Participante 6:</b> Sí, para que aprendan más cosas cada día.	1	
1.2 ¿Qué importancia le asigna Usted al cuidado de la salud personal y familiar? y ¿Por qué?	<b>Participante 1:</b> Es importante tener la casa limpia y ordenada, lavar a los niños las manos, cepillarse, enseñarle a acomodar las cosas, hervir el agua para que no se enfermen los niños.	1	<b>1.- Práctica de estilos de vida saludables para evitar enfermedades.</b>
	<b>Participante 2:</b> Sí es importante para no enfermarnos de cualquier cosa.	1	<b>2.- Crecimiento y desarrollo mental y físico de los hijos.</b>
	<b>Participante 3:</b> Para cuidarnos de las enfermedades y no gastar en medicinas.	1	
	<b>Participante 4:</b> Es importante que los niños se laven las manos antes de comer.	1	
	<b>Participante 5:</b> Para saber que nuestros hijos estén bien desarrollados mentalmente, en crecimiento.	2	
	<b>Participante 6:</b> Es importante para el crecimiento de nuestros hijos.	2	
1.3 Bajo el supuesto que el Programa Juntos dejara de existir ¿Seguiría Usted cumpliendo con sus corresponsabilidades en educación y salud-nutrición? y ¿Por qué?	<b>Participante 1:</b> Si, diario seguiría mandándolo al colegio y a sus controles porque le hacen bien como persona. También asistiría a mis controles.	1	<b>1.- Los controles de salud y la asistencia al colegio les hace bien como persona al niño (a).</b>
	<b>Participante 2:</b> Sí, mandar al colegio sin hacer faltar, a sus controles también	1	<b>2.- Es responsabilidad de los padres llevar a sus hijos (as) a sus controles en salud y asistencia al centro educativo.</b>
	<b>Participante 3:</b> Con el dinero recibido del Programa, podemos ahorrar un poco y con eso seguir apoyando a nuestros hijos cuando ya no esté el Programa Juntos.	2	

	<p><b>Participante 4:</b> Sí, no hay que esperar todavía un apoyo para llevar al colegio a nuestros hijos o a sus controles. También podemos llevarlos sin ese apoyo.</p> <p><b>Participante 5:</b> Sí, es importante seguir llevando a la posta al niño para saber si está bien nutrido. Para saber si crece o no.</p> <p><b>Participante 6:</b> Es responsabilidad de los padres llevar a nuestros hijos a la posta. Con o sin Programa Juntos.</p>	3	
1.4 ¿Tiene Usted alguna dificultad (económica o de otro tipo) para acceder a servicios de educación y de salud-nutrición?	<p><b>Participante 1:</b> No hay mucha dificultad, el colegio y la posta están cerca.</p>	1	1.- No se tiene ninguna dificultad para acceder al colegio y al establecimiento de salud, ambos están cerca y los servicios son gratuitos a través del SIS.
	<p><b>Participante 2:</b> No hay ningún problema en el colegio y la posta de salud, se puede acceder.</p>	1	
	<p><b>Participante 3:</b> No tengo ninguna dificultad todavía.</p>	1	
	<p><b>Participante 4:</b> En el distrito de Pariahuanca no hay ninguna dificultad todavía, con el SIS nos atendemos en la posta, es gratuito.</p>	1	
	<p><b>Participante 5:</b> No tengo ninguna dificultad.</p>	1	
	<p><b>Participante 6:</b> No tengo problemas para llevar a mis hijos a la posta y el colegio, los dos están cerca.</p>	1	

Fuente: Elaboración propia – procesamiento de Grupo Focal

Respecto a este punto es importante que los beneficiarios valoren positivamente el uso de los servicios de educación y salud – nutrición, porque este aspecto posibilitará el cumplimiento de corresponsabilidades en ambos servicios. Pero es preciso mencionar que la valoración de estos servicios por parte de los beneficiarios, se refiere a lo que puede hacer la educación y la salud en el futuro de sus hijos a raíz del acceso y uso a los mismos, mas no se enfoca en la valoración presente de la calidad de los servicios de educación y salud. Sin embargo el Programa ha efectuado importantes esfuerzos de articulación desde el año 2008 con otros sectores a través del Grupo Multisectorial denominado “Apurímac”, espacio en el que participaron las siguientes instituciones: Seguro Integral de Salud (SIS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de

Salud (MINSA), Secretaría Técnica CIAS y el Banco Mundial. Tal como menciona Silvana Vargas este grupo “buscaba articular esfuerzos interinstitucionales orientados a operacionalizar con efectividad, principalmente, los servicios de salud-nutrición que se prestaban a los más pobres en los lugares más alejados del país, población atendida por JUNTOS”<sup>78</sup> (Vargas 2011: 17)

Así mismo de acuerdo a la categorización de respuestas del grupo focal se desprende que hay dos aspectos que los beneficiarios consideran positivo y que incide en la valoración de los servicios de educación y salud – nutrición: no tienen dificultades de ningún tipo para acceder a los servicios de educación y salud, puesto que los mismos están geográficamente cercanos a las viviendas de los beneficiarios; el otro aspecto es el hecho que cuentan con un seguro de salud gratuito a través del SIS (Véase Matriz N° 4.4), por tanto no efectúan “gastos de bolsillo”<sup>79</sup> para sus atenciones frente a enfermedades o compra de medicamentos. Respecto a la articulación del Programa Juntos con otros sectores en beneficio de sus beneficiarios, se enmarca en lo que señala Fiszbein y Schady que “Para alcanzar los objetivos de capital humano de los programas de TMC, es necesario adaptar la prestación de los servicios. En algunos países, esta adaptación puede exigir que el gobierno u otros actores brinden servicios que antes no existían. Mejorar la calidad tal vez sea un desafío aún más difícil, y algunos gobiernos han intentado hacerlo ofreciendo incentivos monetarios a los proveedores de servicios de salud y educación por buen desempeño”<sup>80</sup>.

#### **4.2.5 Orientación del gasto para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica.**

El 100% de madres encuestadas afirma que recibe orientación del Programa respecto al uso o utilización del subsidio recibido (Véase Cuadro N° 4.3).

---

<sup>78</sup> VARGAS, Silvana. *Mejorando el Diseño e Implementación del Programa Juntos 2008-2010*. Serie Monitoreo y Evaluación. Programa Juntos – Banco Mundial. Enero, 2011. Consulta del 15 de enero del 2017. p.17

[http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod\\_legal/archivos/Mejorando\\_el\\_Dise\\_Impl\\_JUNTOS.pdf](http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_legal/archivos/Mejorando_el_Dise_Impl_JUNTOS.pdf)

<sup>79</sup> Gastos efectuados por las familias para cubrir necesidades de salud, educación u otros.

<sup>80</sup> FISZBEIN, Ariel, Norbert, SCHADY. *Panorama general Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduciendo la pobreza actual y futura*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento 2009. Washington: Banco Mundial. Consulta del 05 de diciembre del 2016.

<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/227591468149693676/pdf/613900PUB0SPAN10Box358345B01PUBLIC1.pdf>

#### Cuadro N° 4.3.- Orientación del Programa respecto al uso del subsidio

Recibe orientación del Programa respecto al destino (utilización) del subsidio monetario	N° beneficiarios que respondieron	%
Si	31	100.00%
<i>Especifique tipo de orientación</i>		
No	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia – encuesta realizada a beneficiarios

De las 31 madres encuestadas, el 35.48% de ellas afirma que destina entre S/. 80.00 y S/. 120.00 del subsidio total recibido (S/. 200.00), para la compra de alimentos, el 51.61% de ellas afirma que destina entre S/. 120.00 y S/. 160.00 del subsidio total recibido para la compra de alimentos y el 9.68% de ellas afirma que destina entre S/. 160.00 y S/. 200.00 del subsidio total recibido para la compra de alimentos (Véase Cuadro N° 4.4). Es preciso mencionar que estas familias al encontrarse en los quintiles 1 y 2 de pobreza y tener una economía de subsistencia, sea natural que la asignación del subsidio sea destinado para el consumo de alimentos. Sin embargo es resaltante apreciar que el 87% de los beneficiarios encuestados no destina al 100% del subsidio para la compra de alimentos, y como se verá a continuación en el análisis del grupo focal, estos hogares están efectuando “pequeñas” inversiones en beneficio de sus hijos (as), como por ejemplo la compra de útiles escolares; respecto a este punto es rescatable la afirmación de Narayan referido a que “La libertad de elección y acción de los pobres puede expandirse entonces en varias formas. Inversiones en salud, educación y destrezas para la vida son de valor intrínseco y también pueden incrementar los retornos económicos para el individuo”<sup>81</sup> (Narayan 2002:17-18). Efectivamente estas pequeñas inversiones, realizadas con la frecuencia del caso pueden generar efectos en el largo plazo y sentar las condiciones para el desarrollo humano de los beneficiarios del Programa.

---

<sup>81</sup> NARAYAN, Deepa. *Empoderamiento y reducción de la pobreza*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento 2002. Washington: Banco Mundial. Primera Edición setiembre de 2002. Consulta del 09 de octubre del 2016.p.17-18

<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/413711468766496204/pdf/248000Empoderamiento.pdf>

**Cuadro N° 4.4.- Importe que se destina para la compra de alimentos**

Importe del subsidio que se destina para la compra de alimentos	N° beneficiarios que respondieron	%
Entre S/. 5.00 - S/. 40.00	0	0.00%
Entre S/. 40.00 - S/. 80.00	1	3.23%
Entre S/. 80.00 - S/. 120.00	11	35.48%
Entre S/. 120.00 - S/. 160.00	16	51.61%
Entre S/. 160.00 - S/. 200.00	3	9.68%
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia – encuesta realizada a beneficiarios

Del grupo focal se desprende además que las madres beneficiarias valoran el consumo de alimentos saludables y nutritivos porque asocian que la alimentación saludable permite el desarrollo físico y mental de los niños (as); al mismo tiempo que esta práctica evita contraer enfermedades (Véase Matriz N° 4.5). El párrafo anterior se refuerza positivamente con las afirmaciones de las madres que señalan que no tienen ninguna dificultad para acceder al consumo de alimentos saludables y nutritivos, que en el distrito de Pariahuanca se cultivan hortalizas, menestras, o se crían animales menores: gallinas, cuy, conejo. Sin embargo recalcaron que no se consigue pescado en el distrito, que se tienen que trasladar a la ciudad de Huaraz para comprarlo y que este hecho les ocasiona gastos adicionales.

**Matriz N° 4.5.- Valoración del consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo**

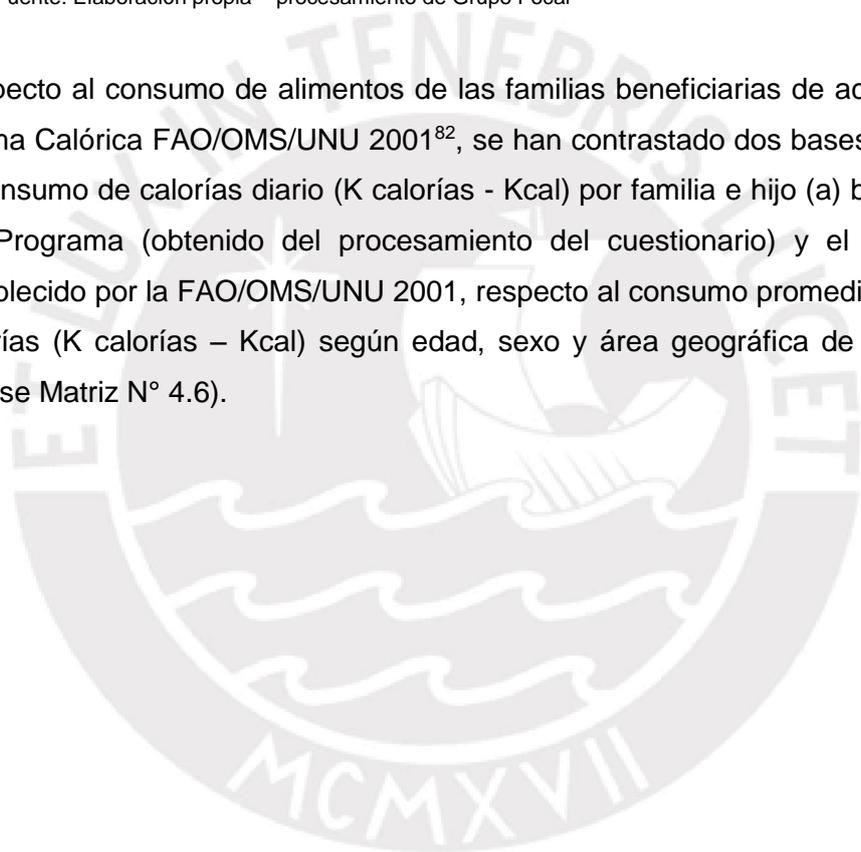
OBJETIVO	TEMÁTICA ABORDADA	Respuesta de las participantes del Grupo Focal	Código asignado por similitud de respuesta	Categorización de respuestas en ideas fuerza
	TEMÁTICA 2: CONSUMO DE ALIMENTOS			
3	2.1 ¿Qué importancia tiene para Usted y su familia consumir alimentos saludables y nutritivos? y ¿Por qué?	<b>Participante 1:</b> Nos ayudan a crecer más fuertes.	1	<b>1.- La alimentación saludable permite el desarrollo mental y físico de los niños.</b>
		<b>Participante 2:</b> Se vuelven más inteligentes los niños.	1	<b>2. Evita las enfermedades.</b>
		<b>Participante 3:</b> Porque tienen vitaminas.	1	
		<b>Participante 4:</b> Es muy importante porque no nos enfermamos seguido.	2	
		<b>Participante 5:</b> Los niños se quejan menos cuando se alimentan bien.	2	

	<b>Participante 6:</b> Sí es importante, es preferible comer cosas de la zona, el punki, tocush, menos gaseosa que no tienen vitaminas y hacen daño.	1	
2.2 ¿El Programa Juntos le brinda orientación a Usted y su familia respecto al tipo de alimentos saludables y nutritivos que se debe consumir? y ¿Con qué frecuencia se brinda esta orientación?	<b>Participante 1:</b> Sobre alimentación balanceada, nos capacitó el programa. Cada dos o tres meses nos capacitan.	1	<b>1.- Se recibe cada dos meses orientación para la preparación balanceada de alimentos.</b>
	<b>Participante 2:</b> Nos incentivan a comer huevo, menestra, pescado y otros alimentos que contengan hierro. Cada dos meses nos dan charlas.	2	<b>2.- Se recibe cada dos meses orientación para el consumo de alimentos con alto valor en hierro.</b>
	<b>Participante 3:</b> Nos dan charla sobre los alimentos más nutritivos y saludables.	2	<b>3.- Se fomenta el consumo de alimentos oriundos de la zona de intervención del Programa.</b>
	<b>Participante 4:</b> Nos incentivan a comer alimentos de la zona: papa sancochada, camote, hortalizas.	3	
	<b>Participante 5:</b> Asistimos a charlas del Programa sobre cómo preparar los alimentos, cómo combinar alimentos.	1	
	<b>Participante 6:</b> Hacemos que los niños coman alimentos con bastante hierro como nos dijo el Programa. Cada dos o tres meses nos dan charlas y capacitación.	2	
2.3 ¿Tiene Usted alguna dificultad (económica o de otro tipo) que le impida consumir alimentos saludables y nutritivos?	<b>Participante 1:</b> No se consigue pescado en Pariahuanca, no se vende en las tiendas.	1	<b>1.- No se consigue pescado porque no se vende en las tiendas de Pariahuanca, para conseguirlo nos trasladamos a Huaraz ocasionándonos gastos.</b>
	<b>Participante 2:</b> No tengo dificultades, criamos cuyes, gallinas, sembramos algunas menestras.	2	<b>2. No tenemos dificultades para consumir alimentos saludables, criamos animales menores o cultivamos hortalizas, menestras, entre otros.</b>
	<b>Participante 3:</b> No tengo problemas para conseguir alimentos, puedo conseguir huevos porque criamos gallinas, producimos lenteja, lechuga, criamos conejo, cuy.	2	
	<b>Participante 4:</b> No tengo problemas, leche conseguimos porque hay	2	

	criadores de vaca en el distrito.	
	<b>Participante 5:</b> No consigo pescado fresco, tengo que trasladarme a Huaraz para conseguir y eso me genera hacer gasto.	1
	<b>Participante 6:</b> El pescado no conseguimos, es escaso en Pariahuanca, si se consigue no es fresco, huele un poco mal, de ahí se consigue, queso se produce en la zona y la leche igual.	1

Fuente: Elaboración propia – procesamiento de Grupo Focal

Respecto al consumo de alimentos de las familias beneficiarias de acuerdo a la Norma Calórica FAO/OMS/UNU 2001<sup>82</sup>, se han contrastado dos bases de datos: el consumo de calorías diario (K calorías - Kcal) por familia e hijo (a) beneficiario del Programa (obtenido del procesamiento del cuestionario) y el parámetro establecido por la FAO/OMS/UNU 2001, respecto al consumo promedio diario de calorías (K calorías – Kcal) según edad, sexo y área geográfica de residencia (Véase Matriz N° 4.6).



<sup>82</sup> Parámetro establecido por la FAO/OMS/UNU en 1985, que se considera el idóneo para el consumo promedio diario de calorías según criterios de: edad, sexo, zona geográfica y actividad física.

**Matriz N° 4.6.- Calorías consumidas diariamente por cada miembro del hogar beneficiario en el distrito de Pariahuanca**

Grupo de alimento	Tipo de alimento	Energía kcal (en 100 g de alimentos)	Días de la semana	Total calorías consumidas diariamente por cada 100 g de alimento y por familia beneficiaria del distrito de Pariahuanca																															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Carbohidratos	Pan	317	7	960.61	823.38	960.61	192.121	768.48	960.61	137.23	0.00	480.30	960.61	0.00	411.69	576.36	480.30	741.04	329.35	480.30	768.48	548.92	480.30	960.61	960.61	548.92	137.229	960.61	192.121	686.15	384.24	137.23	960.61	329.35	
	Azúcar	380	7	542.86	271.429	108.571	271.43	108.571	0.00	190.00	108.571	190.00	162.857	244.286	162.857	542.86	542.86	542.86	542.86	108.571	542.86	542.86	542.86	542.86	542.86	135.714	108.571	814.29	814.29	108.571	108.571	814.29	108.571	814.29	
	Avena	54	7	0.00	0.00	0.00	77.14	77.14	270.00	38.57	154.29	231.43	154.29	0.00	77.14	15.43	38.57	19.29	15.43	0.00	38.57	23.14	96.43	38.57	19.29	38.57	154.29	154.29	77.14	77.14	19.29	19.29	77.14	19.29	
	Papa	103	7	103.00	220.71	206.00	441.43	882.86	294.29	103.00	206.00	735.71	206.00	103.00	103.00	294.29	48.56	441.43	735.71	117.71	206.00	220.71	147.14	176.57	117.71	264.857	882.86	117.71	103.00	103.00	294.29	206.00	103.00		
	Camote	116	7	0.00	248.571	165.71	497.14	497.14	165.71	165.71	165.71	331.43	165.71	331.43	0.00	165.71	0.00	82.86	165.71	331.43	132.571	331.43	165.71	331.43	0.00	331.43	0.00	0.00	165.71	331.43	165.71	0.00	165.71	497.14	0.00
	Fideos	90	7	128.57	128.571	257.14	0.00	385.71	257.14	64.29	0.00	385.71	0.00	32.14	32.14	289.29	128.57	128.57	128.57	128.57	128.57	128.57	192.86	257.14	128.57	128.57	42.43	257.14	385.71	32.14	128.57	257.14	128.57	0.00	128.57
	Arroz	115	7	115.00	328.57	115.00	164.29	657.14	115.00	492.86	115.00	657.14	115.00	115.00	657.14	246.43	115.00	575.00	115.00	115.00	0.00	115.00	115.00	575.00	575.00	115.00	230.00	115.00	115.00	821.43	657.14	164.29	115.00	115.00	
	Trigo	347	7	694.00	347.00	495.71	0.00	991.43	991.43	148.71	198.286	148.71	991.43	148.71	495.71	173.50	163.59	247.86	123.9	446.143	495.71	495.71	743.57	495.71	123.93	163.59	148.71	198.286	991.43	148.71	495.71	495.71	0.00	148.71	173.50
	Cebada	252	7	720.00	720.00	360.00	720.00	360.00	360.00	0.00	360.00	720.00	0.00	108.00	0.00	72.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	540.00	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720.00	0.00	180.00	0.00	0.00	
Proteínas	Carne de pollo	119	7	340.00	680.00	340.00	170.00	510.00	340.00	170.00	42.50	680.00	510.00	42.50	340.00	85.00	170.00	170.00	340.00	680.00	340.00	255.00	340.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	340.00	170.00	170.00	510.00	85.00		
	Carne de pescado	138	7	394.29	394.29	394.29	0.00	788.57	197.14	197.14	118.286	394.29	197.14	788.57	394.29	98.57	197.14	394.29	788.57	394.29	887.14	394.29	394.29	394.29	197.14	591.43	197.14	394.29	197.14	394.29	197.14	394.29	197.14	197.14	
	Carne de res	105	7	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	37.50	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	150.00	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	
	Carne de cuy	96	7	178.29	89.14	178.29	0.00	356.57	178.29	178.29	178.29	89.14	356.57	267.43	178.29	178.29	89.14	267.43	356.57	178.29	534.86	178.29	178.29	178.29	267.43	802.29	356.57	178.29	89.14	178.29	178.29	178.29	0.00	0.00	

	Lenteja	97	7	0.00	415.71	138.57	0.0	277.14	277.14	34.64	69.29	277.14	138.57	207.86	138.57	69.29	45.73	138.57	69.29	138.57	45.73	207.86	138.57	207.86	138.57	69.29	415.71	277.14	69.29	207.86	69.29	138.57	69.29	0.0	0		
	Garbanzo	99	7	0.00	0.00	70.71	0.0	141.43	212.14	35.00	0.0	282.86	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70.71	0.0	141.43	70.71	141.43	0.0	35.00	0.0	70.71	70.71	0.0	0.0	0.0	70.71	0.0	0.0	70.71	0.0	0.0	
	Conserva	187	7	85.49	85.49	85.49	0.0	42.74	299.20	42.74	85.49	85.49	42.74	85.49	85.49	42.74	42.74	0.0	0.00	85.49	85.49	170.97	128.23	42.74	42.74	256.46	85.49	256.46	170.97	170.97	42.74	128.23	85.49	0			
Enzímaticos	Zanahoria	41	7	58.57	205.00	117.14	58.57	234.29	58.57	117.14	117.14	175.71	58.57	117.14	117.14	58.57	58.57	175.71	117.14	117.14	58.57	58.57	175.71	58.57	117.14	117.14	351.43	117.14	87.86	58.57	58.57	58.57	117.14	117.14			
	Tomate	19	7	27.14	54.29	54.29	0.0	54.29	0.0	54.29	27.14	54.29	0.0	54.29	54.29	13.57	27.14	27.14	81.43	81.43	54.29	27.14	27.14	81.43	27.14	27.14	162.86	54.29	27.14	13.57	13.57	27.14	27.14	27.14			
	Lechuga	11	7	0.00	42.43	9.43	0.0	9.43	4.71	56.57	14.14	18.86	18.86	14.14	9.43	66.00	37.71	18.86	18.86	18.86	14.14	99.00	23.57	18.86	9.43	9.43	14.14	14.14	28.29	18.86	14.14	14.14	28.29	18.86			
	Brócoli	40	7	57.14	514.29	57.14	0.0	114.29	114.29	57.14	114.29	57.14	85.00	0.0	228.57	28.57	28.57	0.0	57.14	28.57	57.14	28.57	57.14	57.14	57.14	57.14	0.00	57.14	57.14	57.14	114.29	57.14	57.14	0.0	0.0		
	Coliflor	28	7	0.00	160.00	40.00	0.0	80.00	120.00	40.00	80.00	40.00	0.0	80.00	0.0	20.00	20.00	20.00	40.00	40.00	0.0	40.00	40.00	20.00	0.0	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.0	40.00	0.0	0.0		
	Zapallo	26	7	37.14	74.29	74.29	0.0	148.57	111.43	37.14	74.29	74.29	9.29	74.29	0.0	37.14	37.14	74.29	74.29	74.29	74.29	37.14	9.29	9.29	18.57	37.14	74.29	0.0	37.14	37.14	111.43	37.14	74.29	0.0	0.0		
	Calabaza	23	7	49.29	16.43	16.43	0.0	16.43	32.86	115.00	16.43	16.43	16.43	16.43	16.43	0.0	43.14	16.43	82.14	16.43	16.43	0.0	32.86	16.43	16.43	0.0	16.43	16.43	16.43	16.43	16.43	16.43	16.43	16.43	16.43	0.0	0.0
	Olluco	62	7	0.00	88.57	177.14	0.0	531.43	88.57	44.29	88.57	177.14	88.57	177.14	88.57	88.57	88.57	88.57	177.14	88.57	88.57	88.57	88.57	88.57	88.57	88.57	177.14	88.57	177.14	88.57	177.14	44.29	88.57	44.29	88.57		
	Albahaca	43	7	0.00	61.43	61.43	0.0	61.43	61.43	61.43	0.0	61.43	0.0	0.0	6.14	12.29	0.0	0.0	0.00	0.0	12.29	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.99	61.43	0.0	0.0	0.0	0.0	30.71	0.0	0.0		
	Mandarina	35	7	100.00	350.00	350.00	0.0	0.00	150.00	0.0	150.00	0.00	100.00	100.00	0.0	0.0	100.00	50.00	0.00	100.00	100.00	0.0	350.00	150.00	50.00	150.00	0.0	100.00	50.00	400.00	150.00	350.00	100.00	100.00	100.00		
	Pepino	26	7	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.29	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
	Mango	60	7	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	257.14	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	85.71	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Pacae	56	7	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
	Papaya	32	7	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91.43	0.0	0.0	0.0	0.00	45.71	45.71	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	182.86	0.0	0.0		
Naranja	40	7	0.00	400.00	0.00	0.0	228.57	171.43	0.0	0.0	342.86	0.0	114.29	114.29	228.57	114.29	114.29	0.0	685.71	0.0	0.0	171.43	0.0	171.43	0.0	171.43	114.29	0.0	0.0	114.29	0.0	0.0	0.0	57.14	0.0		
Uva	67	7	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	95.71	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	287.14	0.0	0.0				
Manzana	54	7	0.00	0.00	540.00	0.0	231.43	0.0	154.29	0.0	308.57	0.0	0.0	0.0	154.29	0.0	154.29	77.14	925.71	0.0	0.0	231.43	0.0	0.0	77.14	0.00	154.29	77.14	77.14	0.0	0.0	0.0	77.14				
Lima	27	7	77.14	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	115.71	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.57	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Plátano	83	7	320.14	213.43	213.43	0.0	426.86	284.57	213.43	320.14	640.29	0.0	213.43	213.43	0.0	106.71	0.0	0.00	0.00	213.43	996.00	213.43	213.43	266.79	142.29	889.29	177.86	142.29	177.86	177.86	213.43	266.79	0.0	0.0			

Total consumo de calorías por familia al día	131	160	945	432	101	715	702	963	108	933	991	608	587	490	379	572	128	808	928	569	585	588	627	136	847	852	775	610	432	797	576
	96.6	43.1	2.9	1.2	09.0	0.9	0.4	4.8	54.7	4.3	7.7	7.9	2.5	9.5	5.3	8.9	43.5	6.2	6.1	5.8	9.1	7.4	2.5	26.7	8.2	3.6	9.4	9.7	2.9	8.1	7.9
	6	5	5	1	8	5	0	4	9	8	4	6	6	0	4	2	9	7	2	5	9	9	3	4	3	7	0	9	7	9	8

Fuente: Elaboración propia – procesamiento de encuesta (información nutricional)



De este contraste se evidencia que 18 familias de las 31 consideradas en la investigación, se encuentran en estado de déficit calórico, que indica que los miembros de estos hogares no están adquiriendo las calorías diarias necesarias (según el parámetro de la FAO/OMS/UNU 2001) para tener una vida saludable (Véase Matriz N° 4.7). Este déficit se traduce en niños (as) en situación de carencia de proteínas, fibras, carbohidratos, entre otros; problema que de persistir puede ocasionar en el largo plazo efectos negativos sobre el crecimiento y desarrollo físico mental de los niños y niñas del Programa.

También es pertinente señalar que hay 13 familias del Programa, cuyos miembros adquieren calorías diarias por encima del parámetro establecido por la FAO/OMS/UNU 2001 y que por lo tanto se puede considerar que practican estilos de vida saludables en cuanto a su alimentación; también interpretado cuando el Kcal diario consumido según edad es superior al Kcal diario a consumir según edad de acuerdo al parámetro FAO/OMS/UNU 2001, considerado este estado calórico como normal (Véase Matriz N° 4.7). Sin embargo es paradójico que estas familias que pertenecen a un mismo Quintil de pobreza muestren resultados diferenciados en cuanto al consumo de alimentos de acuerdo a la norma calórica; sin embargo puede ser explicado a través de las siguientes premisas: disponibilidad de fuentes de ingreso, asignación proporcional diferenciado para el consumo de alimentos, periodicidad de entrega del subsidio monetario, ausencia de un componente exclusivo de capacitación en el Programa respecto a la alimentación saludable o práctica de estilos saludables en la alimentación.

**Matriz N° 4.7.- Estado del consumo de calorías diarias por hijo (a) del hogar beneficiario del Programa**

Familia	N° hijos	Edad	Género	Kcal diario consumido a nivel familiar *	% Kcal consumido sobre el total familiar **	Kcal diario consumido según edad ***	Kcal diario a consumir según edad - FAO/OMS/UNU	Estado Calórico
1	3	18	Masculino	13196.66	0.24	3167	2871	Normal
		15	Femenino		0.17	2243	2078	Normal
		9	Masculino		0.16	2111	1973	Normal
2	2	11	Masculino	16043.15	0.28	4492	2302	Normal
		1	Femenino		0.11	1765	895	Normal
3	1	9	Femenino	9452.95	0.27	2552	1834	

4	3	2	Masculino	4321.21	0.11	475	1118	Déficit calórico
		7	Femenino		0.16	691	1574	Déficit calórico
		11	Femenino		0.22	951	2134	Déficit calórico
5	2	9	Masculino	10109.08	0.23	2325	1973	Normal
		7	Femenino		0.18	1820	1574	Normal
6	1	18	Masculino	7150.95	0.36	2574	2871	Déficit calórico
7	1	13	Femenino	7020.40	0.28	1966	1996	Déficit calórico
8	1	6	Masculino	9634.84	0.24	2312	1574	Normal
9	2	11	Masculino	10854.79	0.26	2822	2302	Normal
		7	Femenino		0.18	1954	1574	Normal
10	2	9	Masculino	9334.38	0.23	2147	1973	Normal
		7	Masculino		0.19	1774	1701	Normal
11	2	4	Femenino	9917.74	0.16	1587	1262	Normal
		6	Femenino		0.19	1884	1461	Normal
12	1	5	Masculino	6087.96	0.22	1339	1456	Déficit calórico
13	2	14	Masculino	5872.56	0.29	1703	2534	Déficit calórico
		3	Femenino		0.13	763	1152	Déficit calórico
14	1	6	Femenino	4909.50	0.22	1080	1461	Déficit calórico
15	2	7	Masculino	3795.34	0.24	911	1701	Déficit calórico
		1 mes	Femenino		0.06	228	399	Déficit calórico
16	2	12	Masculino	5728.92	0.25	1432	2118	Déficit calórico
		4	Femenino		0.15	859	1262	Déficit calórico
17	3	7	Femenino	12843.59	0.15	1927	1574	Normal
		9	Femenino		0.17	2183	1834	Normal
		11	Masculino		0.21	2697	2302	Normal
18	2	1	Masculino	8086.27	0.13	1051	982	Normal
		6	Femenino		0.19	1536	1461	Normal
19	4	9	Masculino	9286.12	0.18	1672	1973	Déficit calórico
		8	Masculino		0.17	1579	1835	Déficit calórico
		5	Femenino		0.12	1114	1357	Déficit calórico
		1	Femenino		0.08	743	895	Déficit calórico
20	1	8	Masculino	5695.85	0.27	1538	1835	Déficit calórico
21	2	6	Femenino	5859.19	0.21	1230	1461	Déficit calórico
		3 meses	Femenino		0.07	410	454	Déficit calórico

22	2	11	Masculino	5887.49	0.27	1590	2302	Déficit calórico
		3	Femenino		0.14	824	1152	Déficit calórico
23	2	15	Masculino	6272.53	0.27	1694	2686	Déficit calórico
		11	Femenino		0.22	1380	2134	Déficit calórico
24	2	3	Masculino	13626.74	0.15	2044	1229	Normal
		9	Masculino		0.24	3270	1973	Normal
25	3	4	Femenino	8478.23	0.11	933	1262	Déficit calórico
		12	Femenino		0.17	1441	1905	Déficit calórico
		16	Masculino		0.25	2120	2777	Déficit calórico
26	2	6	Masculino	8523.67	0.20	1705	1574	Normal
		3	Masculino		0.16	1364	1229	Normal
27	2	2	Femenino	7759.40	0.13	1009	1032	Déficit calórico
		9	Femenino		0.23	1785	1834	Déficit calórico
28	2	5	Femenino	6109.79	0.18	1100	1357	Déficit calórico
		2	Masculino		0.15	916	1118	Déficit calórico
29	1	3	Femenino	4322.97	0.19	821	1152	Déficit calórico
30	1	6	Femenino	7978.19	0.22	1755	1461	Normal
31	1	12	Femenino	5767.98	0.27	1557	1905	Déficit calórico

Fuente: Elaboración propia – resultados procesamiento de encuesta (información nutricional)

Algunas beneficiarias del Programa afirman que desarrollan algunas actividades de subsistencia en el hogar: cultivo de hortalizas, menestras, la crianza de animales menores o incluso la comercialización en caso de excedentes (Véase Matriz N° 4.8 en el Sub numeral 6.1.5). Este aspecto no puede ser pasado por alto, puesto que estas familias tienen mejores posibilidades de complementar mejor su alimentación con el subsidio recibido de Juntos respecto a las familias que no desarrollan estas actividades de subsistencia, y que solo esperan el subsidio del Programa, incrementándose la vulnerabilidad de los miembros de estos hogares respecto a la dotación y consumo de los alimentos necesarios para su bienestar.

Las beneficiarias indican además que el subsidio recibido no les alcanza en algunas ocasiones, tal como lo señala la beneficiaria Hilda Collas “*Es importante, pero no alcanza para la subsistencia familiar, tengo que vender algo de lo que sembré, no tengo otra fuente de ingreso*”. Así mismo otra beneficiaria señala “*Pero*

*el incentivo debe ser mensual y no cada dos meses*” (Véase Matriz N° 4.8 en el Sub numeral 6.1.5). En estas dos afirmaciones hay una idea afirmada que el subsidio es insuficiente dada su periodicidad o que dada su periodicidad el monto del subsidio debe ser mayor. Sin embargo es probable que si se incrementa el subsidio monetario esto contribuiría al incremento en el consumo de alimentos.

Otro de los aspectos que podrían explicar los resultados diferenciados en el estado del consumo calórico de las familias puede ser explicado por el aspecto del fortalecimiento de capacidades; tal como lo señala Rosana Vargas “El Programa no tiene un componente de capacitación específico, salvo los mensajes impartidos por los gestores locales para reforzar el cumplimiento de corresponsabilidades y la adecuada atención de niños y niñas, aunque sí incluye entre sus condicionalidades la asistencia a charlas impartidas por el sector salud. Estos abordan fundamentalmente temas de nutrición y otros como planificación familiar”<sup>83</sup> (Vargas 2011:12). De acuerdo a la Misión de Juntos se señala que “El Programa tiene por misión contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades especialmente de las generaciones futuras”<sup>84</sup>; sin embargo la intervención del Programa no cuenta con un componente orientado específicamente al fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios respecto a la alimentación saludable y balanceada o la práctica de estilos de vida saludables. Se organizan capacitaciones o sesiones demostrativas a través del Centro de Salud de Pariahuanca, pero el Programa no verifica si estos conocimientos se han internalizado en los beneficiarios. El Programa tiene un proceso denominado Acompañamiento Familiar, en el cual se programan visitas domiciliarias a los hogares beneficiarios para la verificación y seguimiento del cumplimiento de las corresponsabilidades, pero no se abordan temáticas que fortalezcan las capacidades de los beneficiarios en la preparación de alimentos y alimentación balanceada.

#### **4.2.6 Características de participación de los hogares beneficiarios respecto a la implementación del Programa Juntos**

Las 31 madres encuestadas afirman que participan activamente de todas las actividades organizadas por el Programa; específicamente participan en

---

<sup>83</sup> VARGAS, Rosana. loc.cit.p.12

<sup>84</sup> Extraído del sitio web del Programa Juntos. Consulta del 03 de noviembre del 2016

<http://www.juntos.gob.pe/quienes-somos/vision-y-mision/>

actividades de capacitaciones y reuniones donde se abordan diferentes temáticas: inclusión financiera, nutrición, objetivos del Programa, validación de usuarios y cumplimiento de corresponsabilidades en educación y salud - nutrición. (Véase Cuadros N° 4.5, 4.6 y 4.7).

**Cuadro N° 4.5.- Participación de actividades organizadas por el Programa**

Participación en actividades organizadas por el Programa	N° beneficiarios que respondieron	%
Si	31	100.00%
No	0	0.00%
¿Por qué?		
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia – encuesta realizada a beneficiarios

**Cuadro N° 4.6.- Frecuencia de participación de los beneficiarios en actividades organizadas por el Programa**

Frecuencia de participación en actividades organizadas por el Programa	N° beneficiarios que respondieron	%
En todas las actividades, de acuerdo a lo Programado por el Programa	31	100.00%
<i>Especifique N°</i>		
Algunas veces	0	0.00%
<i>Especifique N°</i>	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia – encuesta realizada a beneficiarios

**Cuadro N° 4.7.- Tipo de actividades en las que participa el beneficiario**

Tipo de actividades en las que participa el beneficiario	N° beneficiarios que respondieron
<b>Capacitaciones</b>	31
<i>Especifique: Inclusión financiera, nutrición, objetivos del Programa</i>	
<b>Reuniones</b>	31
<i>Especifique: validación de usuarios, cumplimiento de corresponsabilidades</i>	
<b>Sesiones demostrativas</b>	5
<i>Especifique: Preparación de alimentos</i>	
<b>Otros</b>	2
¿Cuáles?	
<i>Especifique: Elaboración de manualidades</i>	

Fuente: Elaboración propia – encuesta realizada a beneficiarios

Sólo 5 madres encuestadas (del total de 31) afirman que participan en actividades de sesiones demostrativas, donde se les brinda orientación en la preparación de alimentos nutritivos. Así mismo 2 madres encuestadas (del total de 31) afirman que participan en otras actividades diferentes: elaboración de manualidades (Véase Cuadro N° 4.7). Es preciso mencionar que todas las madres beneficiarias del Programa mencionan que participan de las actividades de capacitaciones y reuniones, pero que solo 5 de ellas asisten a las sesiones demostrativas; donde se abordan temáticas importantes como la preparación de alimentos, alimentación balanceada, entre otros; quizá este factor explique en parte la deficiencia calórica de las 13 familias identificadas por la investigación.

El Marco Lógico considera entre sus actividades la formación de capacidades o el fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios a través del denominado Acompañamiento Familiar, por tanto el Programa coordina la realización de visitas domiciliarias a los beneficiarios del distrito, donde se desarrollan sesiones demostrativas relacionadas a prevención en salud o nutrición.

La asistencia a estas capacitaciones o reuniones están considerados como condicionalidades no oficiales, sin embargo la asistencia a estas actividades cuentan con la participación mayoritaria de los beneficiarios tal como se señaló. Un factor clave de enlace entre el Programa y las beneficiarias del mismo, son las madres líderes del Programa, que tienen gran arraigo y ascendencia entre las beneficiarias de su comunidad respecto a capacidad de convocatoria a reuniones o charlas del Programa o en el seguimiento de las familias para el cumplimiento de sus responsabilidades. Actualmente hay una red de trabajo no reconocido oficialmente por el Programa pero que se presenta en el trabajo cotidiano: la permanente coordinación y confianza entre el Gestor Local del Programa en el distrito de Pariahuanca y las madres líderes del Programa en el mismo ámbito. Esta red de participación y confianza mutua entre el Gestor Local y las madres líderes se podría denominar capital social en el logro de determinados fines; tal como lo señala Narayan “El capital social –las normas y redes de trabajo que habilitan la acción colectiva– permite a los pobres incrementar su acceso a recursos y a oportunidades económicas, obtener servicios básicos y participar en la gobernación local”<sup>85</sup> (NARAYAN 2002: 17). De acuerdo a la cita anterior la cooperación es el elemento indesligable para el logro de determinados fines, el

---

<sup>85</sup> NARAYAN, Deepa. loc.cit.p.17

Programa involucra a las madres líderes en participar del proceso de Nivel 2 denominado **Seguimiento y Asistencia Técnica en el cumplimiento de corresponsabilidades** y las madres líderes contribuyen a que las demás beneficiarias cumplan con sus compromisos asumidos con el Programa. Este hecho genera una confianza mutua, Narayan lo resalta a través del siguiente ejemplo: “En el Fondo de Desarrollo Social de Rumania el proceso participativo incluye entrenamiento e inversión en capacidad organizacional local y seguimiento de los cambios a lo largo del tiempo. Una encuesta de capital social registró niveles más altos de confianza entre la gente de pueblos participantes en el proyecto que entre los pueblos que no tenían el proyecto”<sup>86</sup> (Narayan 2002: 38).

#### **4.2.7 Percepción de los hogares beneficiarios sobre la implementación del Programa Juntos.**

Respecto a la percepción del Programa por parte de los beneficiarios, de acuerdo al grupo focal los participantes afirman que el Programa es muy importante para su bienestar pero que el subsidio recibido no les alcanza para la subsistencia familiar; por este motivo algunos de ellos se dedican a la actividad agrícola para la venta en caso de excedentes o criar animales menores: cuy, conejo, gallina (Véase Matriz N° 4.8).

También afirman que el Programa es muy importante porque del subsidio recibido lo destinan para el financiamiento de necesidades importantes: compra de alimentos, útiles escolares; que buscarían además emprender un negocio con los abonos recibidos acumulados del Programa y así salir adelante. Coinciden además que les afectaría la desaparición del Programa (Véase Matriz N° 4.8).

Es preciso mencionar que la percepción sobre el Programa tiene 02 tópicos marcados en los beneficiarios: impresiones positivas e impresiones negativas. Respecto a los aspectos positivos que resaltan los beneficiarios están los relacionados al poder adquisitivo inmediato para cubrir necesidades de alimentación, para la compra de medicinas que no se encuentran en el establecimiento de salud o para adquirir útiles escolares para sus hijos (as); es importante señalar que estas pequeñas “inversiones” realizadas por las familias en salud y educación, posibilitan el mejoramiento de las condiciones de los miembros del hogar para el mejor aprovechamiento en el uso de los servicios

---

<sup>86</sup> NARAYAN, Deepa. loc.cit.p.38

públicos ofertados. (Véase Matriz N° 4.8). Respecto a este punto es pertinente señalar lo mencionado por Alcázar y Espinoza sobre los beneficiarios, que “se trata de que ellos logren interiorizar la importancia de invertir los recursos necesarios en capital humano, para reducir la vulnerabilidad de sus hogares, que son los más pobres”<sup>87</sup>.

Otro aspecto positivo resaltado es la capacidad de ahorro que se generaría en los beneficiarios con el subsidio recibido del Programa; tal como lo señala la beneficiaria Yolanda Flores Obregón respecto al subsidio: “*Es importante, más adelante buscar un negocito con lo que hemos ahorrado y salir adelante*”. (Véase Matriz N° 4.8).

También es importante señalar la siguiente afirmación de la señora Melba Díaz Norabuena sobre la importancia del Programa: “*Es un apoyo muy importante, cosas importantes que nos falta comprar, nos han capacitado en charlas que con el ahorrito que tenemos del Programa podemos hacer un negocio*” (Véase Matriz N° 4.8). Si bien es cierto que el Programa aún no define una estrategia clara de salida de los beneficiarios, implícitamente se orientan a los beneficiarios a buscar medidas alternas en el uso de los recursos que signifique atenuar en el mediano y corto plazo los efectos de salida del Programa o si el Programa deja de implementarse. Es positivo resaltar además las iniciativas de negocio que proponen las madres beneficiarias, que se asociaría a la confianza que adquieren al ser las responsables del cumplimiento de corresponsabilidades y de tomar las decisiones en el hogar que se deriven del percibimiento del subsidio. Como lo señala Schuler respecto al empoderamiento de las mujeres definiéndolo “como el proceso por el cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno”<sup>88</sup>.

---

<sup>87</sup> ALCAZAR, Lorena, Karen, VALDIVIA. *Avances de Investigación: Impactos del programa Juntos sobre el empoderamiento de la mujer*. Metodologías de investigación y evaluación de políticas y programas sociales. Lima: GRADE – Grupo de Análisis para el Desarrollo. Avances de investigación 19. Primera edición diciembre 2014. Consulta del 15 de noviembre del 2016.

<http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/AI19.pdf>

<sup>88</sup> Schuler (1997). Concepto atribuible a la socióloga estadounidense Margaret Schuler sobre el empoderamiento de la mujer. Extraído del sitio web del Congreso de la República. Consulta del 07 de diciembre del 2016.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/46395088DF6FE30605257A5A006D342D/\\$FILE/El-empoderamiento-de-la-mujer-como-motor-del-desarrollo-local.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/46395088DF6FE30605257A5A006D342D/$FILE/El-empoderamiento-de-la-mujer-como-motor-del-desarrollo-local.pdf)

Respecto a las impresiones negativas sobre el Programa, las beneficiarias señalan dos aspectos: que el incentivo deber ser mensual y no bimensual, puesto que tienen una diversidad de necesidades que no son cubiertas del todo por el Programa (Véase Matriz N° 4.8). El otro aspecto está relacionado a los pobladores que no son beneficiarios del Programa pero que han sido inscritos por Juntos como potenciales beneficiarios; sin embargo aún no figuran como beneficiarios por estar en proceso de evaluación. Este hecho ha generado conflictos y pugnas sociales entre pobladores del distrito de Pariahuanca, las personas que no son beneficiarios hablan mal de las personas que si son beneficiarios del Programa. (Véase Matriz N° 4.8).

#### Matriz N° 4.8.- Percepción sobre la implementación del Programa Juntos

OBJETIVO	TEMÁTICA ABORDADA	Respuesta de las participantes del Grupo Focal	Código asignado por similitud de respuesta	Categorización de respuestas en ideas fuerza
	TEMÁTICA 3: PERCEPCION SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS			
4	1.1 ¿Cuán importante es el subsidio monetario del Programa Juntos para el sustento de la economía familiar? y ¿Por qué?	<b>Participante 1:</b> Es importante, pero no alcanza para la subsistencia familiar, tengo que vender algo de lo que sembré, no tengo otra fuente de ingreso, Juntos es mi fuente de ingreso. Es muy importante el Programa para el apoyo de los chicos.	1	1.- El Programa es muy importante pero no alcanza para la subsistencia familiar, tenemos que vender algo de lo que sembramos o criar animales menores para vivir. Nos afectaría si desaparece Juntos porque no se tiene otras fuentes de ingreso.
		<b>Participante 2:</b> Es muy importante, compro las cosas más importantes, cubro mis necesidades más importantes, me afectaría si desaparece el Programa.	2	2.- El Programa es muy importante porque nos permite cubrir nuestras necesidades. Con el ahorro generado con lo recibido podemos hacer un negocio y salir adelante. La desaparición del Programa nos afectaría.
		<b>Participante 3:</b> Es un apoyo muy importante, cosas importantes que nos falta compramos, nos han capacitado en charlas que con el ahorrito que tenemos del Programa podemos hacer un negocio.	2	

	<p><b>Participante 4:</b> Es insuficiente, pero es importante porque cubrimos nuestras necesidades, me afectaría si no hay incentivo pero de alguna manera saldría adelante.</p> <p><b>Participante 5:</b> Es importante, más adelante buscar un negocito con lo que hemos ahorrado y salir adelante.</p> <p><b>Participante 6:</b> Programa Juntos es un apoyo para nosotros, nos saca de un apuro, si no hay Programa criaremos cuyes y otros animales para vivir. Es muy importante el Programa.</p>	1	
		2	
		1	
1.2 ¿Cuál es su percepción sobre el Programa Juntos? Resalte aspectos positivos y negativos (si lo hubiera). POSITIVOS.	<p><b>Participante 1:</b> Si está bien, porque nos ayuda a todavía esa plata, para comprar medicamentos que no hay en la posta, para comprar útiles en el colegio. Gracias a Juntos estamos sobresaliendo.</p>	1	1.- El Programa Juntos nos ayuda a sobresalir, con el dinero recibido se financian necesidades de alimentación, educación y salud.
	<p><b>Participante 2:</b> Si está bien, no solamente por lo económico sino también por las capacitaciones que nos enseñan. Nos hacen visitas a nuestra vivienda para ver si está ordenado, limpio. Verifican las tarjetas de salud para saber si el niño está con anemia.</p>	2	2.- El Programa es bueno no solo por lo económico sino por las capacitaciones que nos brindan y por las visitas que nos hacen para la verificación de las viviendas saludables y la salud del niño.
	<p><b>Participante 3:</b> Esta bien el apoyo que nos da juntos, porque nos saca de apuros.</p>	1	
	<p><b>Participante 4:</b> Si está bien, porque nos saca de apuros de cualquier cosa.</p>	1	
	<p><b>Participante 5:</b> Si está bien, Programa Juntos nos saca de apuros, con eso compramos útiles escolares para nuestros niños, para estar puntuales en las cosas por lo menos.</p>	1	
	<p><b>Participante 6:</b> Si el Programa está bien, cuando recibimos nosotros guardamos para su propinas para nuestros hijos, para comer, para comprar cualquier cosita.</p>	1	

1.3 ¿Cuál es su percepción sobre el Programa Juntos? Resalte aspectos positivos y negativos (si lo hubiera). NEGATIVOS.	<b>Participante 3:</b> Hay personas necesitadas inscritas en Juntos pero no salen todavía sus nombres como beneficiarios, esas personas también necesitan del apoyo.	1	<b>1.- Hay personas inscritas en el Programa pero que no figuran aún como beneficiarios, esto ocasiona malos comentarios de estas personas hacia las personas que sí figuran como beneficiarios. Esto genera conflicto.</b>
	<b>Participante 4:</b> Pero el incentivo debe ser mensual y no cada dos meses.	2	<b>2.- El incentivo debe ser mensual y no bimensual.</b>
	<b>Participante 5:</b> Si hay cosas negativas, por ejemplo acá las señoras que no reciben Juntos siempre nos rajan (hablan mal) a las señoras que recibimos Juntos, pero no debe ser así. Eso genera conflicto.	1	

Fuente: Elaboración propia – procesamiento de Grupo Focal



## **CAPITULO V CONCLUSIONES**

### **5.1 Factores de Gerencia Social que favorecieron la mejora de indicadores de Protección Social del Programa**

De acuerdo a la investigación existen diversos factores de Gerencia Social que han posibilitado la mejora de los indicadores de protección social fijados por el Programa. Las redes inter organizacionales han representado un factor clave en el proceso de implementación del Programa, entendida como la articulación interinstitucional con otros sectores (articulación horizontal) que permitieron el cumplimiento de los procesos operativos del Programa. Desde el proceso de afiliación, donde la elegibilidad de los beneficiarios está determinado por 02 criterios de focalización: geográfica y socioeconómica brindados por el INEI y el MIDIS respectivamente; pasando también por el proceso de cumplimiento de corresponsabilidades, donde los sectores de salud y educación (Centro de Salud e Institución Educativa de Pariahuanca) brindan sus bases de datos y documentación al Programa para la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades. Así mismo el proceso de liquidación y transferencia de los incentivos monetarios permite al Programa coordinar con el Banco de la Nación la transferencia del subsidio a las cuentas de débito de las familias que cumplieron con sus corresponsabilidades. Finalmente en este punto, el MIDIS efectúa la actualización del Padrón de Hogares (donde se aprecian o no cambios en la información socioeconómica) que permitirá al Programa ratificar o no la condición de elegibilidad del beneficiario.

El seguimiento y monitoreo constituyó un factor importante que permitió la verificación y el cumplimiento de las corresponsabilidades, el Gestor Local del Programa en el distrito de Pariahuanca verifica mensualmente el estado del cumplimiento de corresponsabilidades de los beneficiarios, lo efectúa a través de visitas al Centro de Salud e instituciones educativas del distrito, donde procede a la revisión del registro de atenciones de la gestante o el menor de edad según el caso y del record de asistencias a la institución educativa en el caso de los educandos. El monitoreo permanente del cumplimiento de corresponsabilidades lo efectúan las madres líderes del Programa en el proceso de Acompañamiento Familiar. En este proceso se establece una interesante red de cooperación entre el Gestor Local y

las madres líderes, las madres líderes monitorean a través de las visitas domiciliarias a las familias de su ámbito, el cumplimiento de los compromisos asumidos con el Programa, las desatenciones en los mismos son identificados y alertados por las madres líderes al Gestor Local; de manera que se refuercen las acciones de acompañamiento a las familias que presentan dificultades en el cumplimiento de sus compromisos.

La cogestión en el cumplimiento de corresponsabilidades entendida como la delimitación de roles, ha representado un factor que contribuyó al cumplimiento de los mismos. Existe un fuerte compromiso de los jefes de familia de los hogares beneficiarios por asumir sus obligaciones respecto a asistir a sus controles de salud (sea gestante o menor de edad) y a las clases según protocolo del MINEDU, es más importante aún el compromiso detrás de los resultados de acceso, según información de la investigación los jefes de familia apoyan permanentemente a sus hijos en la realización de sus deberes escolares asistiendo además a la reuniones convocadas por la Institución Educativa respecto al desempeño académico de sus hijos; si bien es cierto que estos últimos compromisos descritos son condicionalidades no oficiales, evidencian que hay roles asumidos por las familias beneficiarias que posibilitan o refuerzan el logro de los indicadores de protección social del Programa.

Otro de los factores es la promoción de la participación, desde el Programa se lleva a cabo diversas actividades relacionadas a la generación de capacidades: reuniones, capacitaciones, sesiones demostrativas; de esta forma Juntos busca una mayor interrelación con sus beneficiarios respecto a aprovechar estos espacios que acojan sus percepciones sobre el Programa, sus necesidades de capacitación y la forma en que desean configurar su participación en el cumplimiento de sus corresponsabilidades.

El empoderamiento de la mujer es un factor que facilita el cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación por parte de las familias beneficiarias; el objetivo del Programa no es forzar la igualdad de género desde la participación de la mujer, se aprovecha el rol protector y permanente de la mujer sobre los asuntos del hogar (cuidado de los niños, higiene del hogar) como un activo importante sobre la toma de decisiones respecto a la conducta del mismo hogar. El 100% de los representantes del hogar que participaron en esta investigación son mujeres, las mujeres del Programa poseen una experiencia de trabajo cooperativo

(vaso de leche, juntas comunales) que les permite asumir flexiblemente las corresponsabilidades del Programa como roles a implementar en el interior del hogar. La experiencia en trabajo cooperativo de las mujeres beneficiarias del Programa, sumado a la confianza mutua entre el Gestor Local y las beneficiarias del distrito de Pariahuanca, constituye un “capital social” importante que permitió que los compromisos asumidos con el Programa se transmitan directa y permanentemente a los beneficiarios del mismo.

## **5.2 Características de Diseño del Programa**

Se presenta inconsistencias en el diseño de intervención del Programa. Revisando el alineamiento entre el marco lógico – manual de procesos 2016 – misión y visión del Programa, se observa que los procesos misionales y el marco lógico están orientados a lograr resultados de cobertura en los indicadores de protección social (incrementar el acceso a los servicios de educación y salud – nutrición); sin embargo la misión y la visión del Programa están proyectados en la mejora cualitativa de los indicadores de protección social relacionados a brindar a los beneficiarios del Programa servicios educativos y de salud de calidad.

## **5.3 Características de Implementación del Programa**

La articulación inter institucional o “articulación estratégica” planteada por Vargas y Clausen, ha sido un elemento importante en el proceso de implementación de los procesos operativos misionales del Programa; puesto que las instituciones aliadas del Programa (SIS, MIDIS, I.E., MINSA) persiguen fines comunes respecto a contribuir al bienestar del individuo. En el proceso de Afiliación de Hogares el Programa contó con el apoyo del INEI y la herramienta del SISFOH del MIDIS que posibilitaron que efectúe la focalización geográfica y socioeconómica respectivamente, el proceso de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades se ejecuta coordinadamente entre el Gestor Local y el Coordinador Técnico Zonal del Programa y los representantes del Centro de Salud y las instituciones educativas del distrito de Pariahuanca. Es resaltable además que entre sectores involucrados (en metas comunes) haya intercambios de sistemas de bases de datos que facilitan la labor de verificación de condicionalidades; el Centro de Salud de Pariahuanca cuenta con el Sistema de Vigilancia Comunal (SIVICO), un observatorio de la salud de los grupos poblacionales en situación de riesgo

(gestantes, puérperas, niños menores de años) y clasificados por sectores a nivel distrital, este sistema permite al Gestor Local del Programa verificar detallada y eficazmente el cumplimiento de corresponsabilidades de los hogares beneficiarios. Así mismo los procesos de liquidación y entrega de los subsidios monetarios permite el contacto permanente entre la entidad pagadora (Banco de la Nación) y el Programa Juntos; respecto a las coordinaciones para determinar el cronograma y los puntos de pago del subsidio monetario. Así mismo la entidad pagadora remite información al Programa respecto a los depósitos cobrados y sin cobrar.

La implementación del Programa ha generado algunas externalidades positivas temporales en el ámbito del distrito, el hecho que los beneficiarios del Programa gestionen la adquisición de tarjetas de débito para el retiro del subsidio monetario tiene implicancias positivas respecto a su economía en el corto plazo; puesto que fomenta el ahorro, disminuye los costos de transacción (gastos de transporte) para efectuar operaciones de compra-venta en efectivo o ser sujetos de crédito en el sistema financiero. Otro externalidad positiva generada por el Programa está relacionada al dinamismo de la economía local del distrito, los días de cobro del subsidio monetario son propicios para la organización de ferias agropecuarias y comerciales, donde los productores locales tiene la oportunidad de vender sus productos y los hogares beneficiarios tienen la ocasión de encontrar variedad en la adquisición de bienes comestibles, sin la necesidad de trasladarse a otros distritos más alejados para conseguir productos en el que incurrirían en gastos adicionales de transporte.

Otra externalidad positiva está referida al incremento de la demanda por los servicios de educación y salud fomentados por el Programa, que conlleva que los sectores de educación y salud cumplan con metas de cobertura y atención inherentes a sus respectivas instituciones: número de niños matriculados, número de partos institucionales, número de gestantes con control pre natal completo, número de niños menores de 05 años con controles de crecimiento y desarrollo según protocolo del MINSA.

Sin embargo también los procesos operativos de implementación presentan algunos aspectos que pueden ser considerados negativos para la propia funcionalidad o percepción sobre el desarrollo de los procesos del Programa. Respecto al segundo criterio de elegibilidad del Programa (familia que cuenta con algún miembro objetivo del Programa), los resultados de la clasificación

socioeconómica del SISFOH sobre estas familias no son suficientes para incorporar a estos hogares como beneficiarios, tienen que validar su potencial elegibilidad ante la Asamblea Comunal de Validación; sin embargo este espacio participativo (que valida si un hogar es pobre o no lo es) se guía bajo un criterio de “percepción de pobreza” independientemente de los resultados de la clasificación socioeconómica del SISFOH. Este hecho genera malestar entre las familias que no acceden a Juntos. Otro aspecto negativo está relacionado a los problemas estructurales en los sectores de educación y salud (deterioro de infraestructura, falta de equipamiento, escasez de medicamentos e insumos médicos) que pueden generar desincentivos en los beneficiarios respecto al acceso y uso de estos servicios o la percepción negativa sobre la implementación del Programa; respecto a que no se hace mucho desde la gestión del Programa (a nivel de coordinaciones) para mejorar progresivamente la calidad en la provisión de los servicios de educación y salud.

Otros aspectos negativos están referidos a la centralización de los pagos en la capital del distrito (Pariahuanca), ausencia de una estrategia de salida o graduación del Programa y escasa participación de los beneficiarios en sesiones demostrativas organizadas por el Programa. Respecto a la centralización de los pagos en la capital del distrito (Pariahuanca), las familias que residen en las zonas más alejadas incurrir en gastos de transporte para cobrar el subsidio, lo que genera cierta incomodidad en ellos. Otro aspecto observado es sobre la ausencia de estrategias o mecanismos que permitan una salida armónica de beneficiarios del Programa, tomando en cuenta además que no hay a nivel nacional programas sociales similares a Juntos y porque las familias que egresan del Programa se encontrarán nuevamente expuestos a riesgos de protección social.

Finalmente desde el Programa existen diversas actividades orientadas a la generación y reforzamiento de capacidades y habilidades en sus beneficiarios, sin embargo los beneficiarios no participan en todas las actividades programadas por Juntos puesto que también mantienen sus propios espacios donde efectúan sus labores cotidianas: labores domésticas, cuidado de los niños, desarrollo de actividades agrícolas y crianza de animales; también la ausencia se explica porque las actividades del Programa son seguidas (entre tipo de actividades) y no hay un espacio prolongado entre la organización de estas capacitaciones (sobrecarga de actividades en los beneficiarios). Es importante señalar además que el aspecto nutricional no es una condicionalidad oficial desde el Programa por tanto en el diseño e implementación del mismo no están contempladas actividades de

seguimiento y monitoreo del estado nutricional de la familias beneficiarias, si bien es cierto que se desarrollan capacitaciones sobre aspectos nutricionales en el proceso de Acompañamiento Familiar; las mismas no se desarrollan con profundidad y la programación para la realización de las sesiones demostrativas son esporádicas.

De acuerdo a la investigación desarrollada por Elizabeth Vargas denominada “Corresponsabilidad y Articulación: Una Mirada a los Pilares de Gestión del Programa Juntos”, en una de sus conclusiones menciona que los esfuerzos de articulación se presentan cuando las instituciones comparten objetivos y estrategias comunes de política social como “la superación de la pobreza” o la inclusión social de hogares en situación de pobreza<sup>89</sup>. Lo mencionado tiene correspondencia respecto a la presente investigación, puesto que la articulación como esfuerzo interinstitucional ha contribuido al desarrollo de los procesos operativos misionales del Programa Juntos, desde el procedimiento de focalización de hogares elegibles hasta el procedimiento de liquidación y pago de los subsidios monetarios subsidiados.

#### **5.4 Acceso y uso de los servicios de educación y salud - nutrición**

Los hogares beneficiarios del Programa considerados en la investigación, hacen uso de los servicios de educación y salud – nutrición de acuerdo a la periodicidad exigida para la educación básica regular y el protocolo del MINSA respectivamente; el factor de Gerencia Social que posibilitó el logro de estos indicadores fue el empoderamiento de las madres beneficiarias. Las madres del Programa asocian empoderamiento con la toma de decisiones respecto al uso de los recursos recibidos del Programa, en sentirse importante al ser el eje responsable del cumplimiento de corresponsabilidades en el hogar, en asumir la palabra en la conducción de la familia. Sin embargo es necesario resaltar que este empoderamiento no significa igualdad de género en la toma de todas las decisiones a los que se enfrenta el hogar, así mismo no es un fin explícito del Programa el empoderamiento de las mujeres a través de las transferencias monetarias condicionadas.

---

<sup>89</sup> VARGAS MACHUCA, Elizabeth. loc.cit.p.109

Otros factores que posibilitaron el uso de los servicios de educación y salud – nutrición por parte de los beneficiarios, es porque los beneficiarios no tienen ninguna dificultad en acceder a estos servicios, que geográficamente están cercanos a sus domicilios. Así mismo la articulación del Programa desde el año 2008 con otros sectores e instituciones (Grupo Apurímac), posibilitaron que se mejoren las condiciones e incentivos para que los beneficiarios accedan a los servicios públicos ofertados. Un ejemplo claro de esta mejora es la afiliación automática al SIS de los beneficiarios del Programa Juntos del distrito de Pariahuanca.

Rosana Vargas en su investigación “Impacto de los programas de transferencias condicionadas sobre el empoderamiento de las mujeres”, resalta en una de sus conclusiones que el escaso involucramiento de los varones en los asuntos del Programa y las obligaciones establecidas en el cumplimiento de las condicionalidades; hacen que las mujeres asuman la responsabilidad del bienestar infantil. Así mismo al ser obligaciones que al cumplirse conlleva la retribución con el subsidio monetario, las mujeres se reconocen así mismas respecto a la labor importante que realizan y su aporte al bienestar de la familia, también valoran su labor en el Programa como un mecanismo que resta su dependencia económica del varón<sup>90</sup>.

#### **5.5 Orientación del gasto para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU)**

Los hogares beneficiarios del distrito al encontrarse entre los quintiles 1 y 2 de pobreza, naturalmente orientan sus gastos con el subsidio recibido en la compra de alimentos; sin embargo y de acuerdo a la investigación lo hacen en porcentajes diferentes sobre el total recibido. Es preciso mencionar que las familias que no han destinado el 100% de lo recibido en la compra de alimentos, han efectuado gastos en la compra de medicinas y útiles escolares; pequeñas inversiones que de acuerdo a su periodicidad contribuirán a la formación de capital humano en el mediano y corto plazo.

De acuerdo a la investigación los miembros de 18 hogares beneficiarios del Programa consumen alimentos cuyas calorías (al día por cada 100 g de alimento)

---

<sup>90</sup> VARGAS, Rosana. loc.cit.p.27

asociadas a esta alimentación están por debajo de la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU); estas familias están en déficit calórico y si no se revierte esta situación en el corto plazo, los hijos (as) de estos hogares comprometerán su bienestar en el mediano plazo: problemas de desnutrición crónica, anemia, problemas en comprensión lectora y lógico matemático, presencia de enfermedades al encontrarse con defensas bajas.

Es paradójico que haya 18 hogares beneficiarios que consumen alimentos por debajo de la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU) y haya a la vez 13 hogares beneficiarios que consumen alimentos por encima de la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU). Ambos grupos tienen la misma condición socio económica de acuerdo a su clasificación, pero de acuerdo a la investigación algunas familias se dedican a la crianza de animales menores o al cultivo; por tanto presentan mejores condiciones para complementar el subsidio monetario recibido del Programa, en contraposición con las familias que no se dedican a estas actividades o que tienen al Programa como única fuente de ingreso. Sin embargo no se debe desestimar el hecho que solo 5 madres beneficiarias (del total de 31) han participado con regularidad en las sesiones demostrativas organizadas por el Programa en coordinación con el Centro de Salud de Pariahuanca; en estas sesiones demostrativas se orientaron a las madres en la preparación de alimentos nutritivos y balanceados. Por tanto hubo orientación permanente desde el Programa (reuniones, capacitaciones, sesiones demostrativas) para que mejore el estado nutricional de los hogares beneficiarios.

Respecto a los resultados disímiles mencionados en los párrafos anteriores, es importante precisar que desde el Programa se tomaron las acciones correspondientes para direccionar u orientar el gasto de los beneficiarios en la adquisición y consumo de alimentos con alto valor proteico; según lo estipulado en su proceso operativo de Acompañamiento Familiar, específicamente en la ejecución de la actividad de Fortalecimiento de Capacidades. Tal como se puede evidenciar del estudio de campo realizado, los beneficiarios del Programa encuestados respondieron en su totalidad que recibieron orientación del Programa respecto a la utilización del subsidio monetario; también afirmaron que participaron en actividades organizadas por el Programa, como capacitaciones, reuniones y sesiones demostrativas. Por tanto el Programa cumplió con ejecutar la actividad de Fortalecimiento de Capacidades, que tenía como objetivo el desarrollo de capacidades y habilidades de los beneficiarios respecto a adecuar sus estilos de

vida (en el ámbito familiar) para un mayor bienestar. Así mismo el Programa utilizó la herramienta de Seguimiento y Monitoreo para verificar si las actividades de orientación y capacitación se internalizaron efectivamente en sus beneficiarios y que se expresaron en los resultados expuestos en la Matriz 4.7. Volviendo a los resultados disímiles expresados en el estado calórico de las 31 familias sujetas a la investigación, podría explicarse que dentro de un estrato social pueden existir diferentes grados de deterioro estructural, entendido como las diferentes condiciones socioeconómicas presentes en los hogares beneficiarios que les permite afrontar de diferente forma las condiciones exigidas o esperadas por el Programa (condicionalidades).

Sánchez y Jaramillo respecto a su estudio “Impacto del Programa Juntos sobre la nutrición temprana”, inician su investigación tomando como referencia los datos del MEF y del INEI del año 2010, indicando que se ha disminuido los niveles de desnutrición crónica a nivel nacional (28.5% en 2007 a 23.2% en 2010); y se plantean la siguiente interrogante ¿Cuál ha sido el aporte del Programa Juntos en esta mejora?, por tanto no basan su estudio en el cumplimiento de corresponsabilidades, sino sobre el resultado final evidenciado en el estado nutricional como consecuencia de la intervención del Programa. Utilizan como base de datos la Encuesta Demográfica Nacional y de Salud (ENDES) de los años 2008, 2009 y 2010; enfocando su análisis en los niños menores de 05 años de hogares afiliados y no afiliados al Programa y que cuyos hogares mantienen condiciones socioeconómicas similares. Utilizando la técnica del emparejamiento y estimadores estadísticos se compararon los indicadores nutricionales de los niños que estaban afiliados al Programa y de los niños que no estaban afiliados al Programa; resaltando en sus conclusiones que el Programa ha tenido incidencia en la reducción de la desnutrición crónica extrema en los niños menores de 05 años (tomando como base la ENDES del año 2008, 2009 y 2010)<sup>91</sup>. Por tanto esta conclusión permite evidenciar que las acciones del Programa generan cambios en los indicadores nutricionales (con resultados disímiles) de sus hogares beneficiarios, tal como también se pudo evidenciar en el estado nutricional de los hogares beneficiarios del Programa del distrito de Pariahuanca, luego de recibir

---

<sup>91</sup> SÁNCHEZ, Alan. Miguel, JARAMILLO. *Impacto del Programa Juntos sobre la Nutrición Temprana*. Revista Estudios Económicos 23. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Junio, 2012. Consulta del 15 de mayo del 2017. p.54  
<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/23/ree-23-sanchez-jaramillo.pdf>

orientaciones del Programa respecto a este tema (reuniones, capacitaciones y sesiones demostrativas).

Otra conclusión resaltable de la investigación de Sánchez y Jaramillo refiere que “condicionado a estar afiliado, se ha encontrado evidencia de efectos heterogéneos que sugieren que hogares con menor dotación de activos, posiblemente los más pobres entre los pobres, se estarían beneficiando menos”<sup>92</sup>. Esta conclusión guarda relación con la investigación de los hogares beneficiarios del Programa del distrito de Pariahuanca; respecto que luego de efectuado el estudio de campo y el procesamiento de la información, 13 familias del Programa adquieren calorías diarias por encima del parámetro de la FAO/OMS/UNU 2001, considerándose esta medida como estado calórico “normal”; así mismo 18 familias del Programa adquieren calorías diarias por debajo del parámetro de la FAO/OMS/UNU 2001, considerándose esta medida como estado calórico “deficiente”; esta diferencia paradójica entre hogares que pertenecen al mismo quintil de pobreza, indicaría que en el Programa hay hogares que son aún más pobres que otros, lo que incide en su capacidad de respuesta frente a las condicionalidades o resultados esperados por el Programa.

#### **5.6 Características de participación y percepción del Programa por parte de los beneficiarios**

Una de las características más resaltantes de la cogestión es la participación activa de todas las beneficiarias en las actividades programadas por Juntos. De la observación realizada en campo es rescatable además la relación existente entre el Gestor Local del Programa y las madres líderes, una red de trabajo basado en la confianza y el respeto mutuo, con funciones delimitadas en cada lado: el Gestor Local brindando asistencia técnica a los hogares y las mujeres líderes siendo partícipes en la operatividad del Programa, en las actividades de convocatoria, funcionamiento e información a beneficiarios. El Programa aprovecha el liderazgo y la afluencia que tienen estas madres líderes sobre sus comunidades, para internalizar los lineamientos del Programa sobre los beneficiarios; hay por tanto el reconocimiento de su capital social como aporte para la implementación del Programa.

---

<sup>92</sup> Ídem.p.66

Se evidencia además del estudio de campo realizado, que hay una fuerte filiación de los beneficiarios con el Programa, condicionada a la continuidad de las transferencias monetarias. La mayoría de los participantes del Grupo Focal afirma que el subsidio constituye un aliciente de la economía familiar, que permite dar cobertura a diversas necesidades y carencias en las familias. Si se estableciera un orden de prioridades como indicador de percepción positiva sobre el Programa; la investigación expresa que los beneficiarios consideran de gran importancia la presencia del Programa porque les brinda apoyo económico y en algunos casos se constituye en la única fuente de ingreso de las familias; y segundo, es el aprecio que sienten los beneficiarios por Juntos porque el Programa fortalece sus capacidades y habilidades a través de las visitas domiciliarias a sus viviendas para verificar si el hogar practica estilos de vida saludables; como las prácticas de higiene intrafamiliar o prevención en salud; también verificando el apoyo que brindan los padres a los hijos en el desarrollo de los deberes escolares.

En el estudio de Juan Arroyo denominado *“Estudio Cualitativo de los Efectos del Programa Juntos en los Cambios de Comportamiento de los Hogares Beneficiarios en el Distrito de Chuschi; Avances y Evidencias”*, menciona en sus conclusiones que el cambio en los estilos de vida de los hogares beneficiarios (higiene, prevención en salud y apoyo a los deberes escolares) y el incremento de la dinámica del consumo (incremento del gasto familiar en alimentos con valor proteico), son aspectos que los beneficiarios consideran positivos para sus vidas y que atribuyen estos logros a la intervención del Programa. Así mismo los aspectos antes señalados y motivados por el Programa para que generen cambios inmediatos en los estilos de vida de los hogares, generan una percepción positiva sobre el Programa por parte de sus beneficiarios<sup>93</sup>. Esta conclusión concuerda con el estudio de campo realizado en el distrito de Pariahuanca, los beneficiarios resaltan las bondades del Programa Juntos porque se constituye en el único medio complementario (desde el Estado) que les permite mejorar la economía familiar y por ende incrementar el consumo familiar de alimentos; así mismo resaltan que del Programa les permite incrementar sus capacidades respecto a la práctica de estilos de vida saludables en sus hogares.

---

<sup>93</sup> ARROYO, Juan. *Estudio Cualitativo de los Efectos del Programa Juntos en los Cambios de Comportamiento de los Hogares Beneficiarios en el Distrito de Chuschi; Avances y Evidencias*. PCM – Programa Juntos. Marzo, 2010. Consulta del 12 de mayo del 2017. p.85-86  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/58B1D6A8DBC1D6AB05257BC80076AF7B/\\$FILE/ARROYO\\_EstudioCualiChuschi2010.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/58B1D6A8DBC1D6AB05257BC80076AF7B/$FILE/ARROYO_EstudioCualiChuschi2010.pdf)

## **CAPITULO VI**

### **PROPUESTA DE MEJORA**

El Programa de acuerdo a la investigación presenta mejoras en los indicadores de protección social fijados según su forma de intervención; sin embargo los factores de Gerencia Social que posibilitaron estas mejoras pueden ser reforzados a través del planteamiento de una serie de propuestas de implementación

#### **7.1 Desde los factores de Gerencia Social que permitieron la mejora de los indicadores de protección del Programa**

Respecto al empoderamiento se recomienda que la labor de seguimiento y monitoreo permanente en el cumplimiento de corresponsabilidades de los hogares beneficiarios, realizado por la madres líderes del Programa, sea incluido como actividad del proceso de Acompañamiento Familiar (Manual de Procesos); de manera que esta actividad cuente con un flujo de proceso de intervención definido que fortalezca la red de trabajo Gestor Local – madres líderes del Programa.

Respecto a la promoción de la participación, se recomienda que la estrategia de aprendizaje emisor (Programa) – receptor (beneficiario) respecto a las acciones de fortalecimiento de capacidades; cambie notoriamente. La estrategia de aprendizaje deberá ser de conocimientos aprendidos a replica de los mismos; de manera que las sesiones de capacitación, reuniones y sesiones demostrativas sean llevadas a cabo por las madres líderes en sus respectivos ámbitos; con la supervisión permanente del Gestor Local del Programa, que verificará si los conocimientos impartidos a las madres líderes (por parte del Programa) se han internalizado adecuadamente, conservando el mensaje original de los lineamientos del Programa.

Respecto a la articulación inter institucional, los programas sociales presentes en el Distrito de Pariahuanca (Cuna Más, Qali Warma, Pensión 65) representan una externalidad positiva para el Programa Juntos en el sentido que persiguen objetivos similares de mayor protección social de sus grupos objetivo; sin embargo es necesario, para aprovechar las externalidades positivas, que el Programa efectúe el alineamiento de sus procesos operativos respecto a los procesos operativos de los mencionados programas; de manera que se diseñen e implementen estrategias

comunes respecto a problemáticas compartidas: estado nutricional de los niños, aprendizaje de los niños, acceso a servicios de educación, salud e identidad.

## **7.2 Desde el diseño del Programa**

El Programa cuenta con procesos misionales como parte de sus procesos operativos de intervención, donde se detallan los procesos de Verificación y Cumplimiento de Corresponsabilidades y el Acompañamiento Familiar. La Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades está orientado a las actividades de seguimiento a las familias beneficiarias, para verificar si cumplen o no con sus obligaciones contraídas con el Programa; en esta actividad no se contempla de manera exclusiva la orientación para el consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo. En el proceso de Acompañamiento Familiar se brinda orientación para la práctica de estilos de vida saludables: limpieza del hogar, lavado de manos, rincón de aseo, cuidado del niño (a); sin embargo no se aborda de manera exclusiva la asistencia técnica en la preparación de alimentos o alimentación balanceada (la asistencia técnica no es continua y no se aborda los temas a profundidad). Por tanto se propone la creación de un nuevo proceso operativo misional relacionado exclusivamente a la vigilancia nutricional u observatorio nutricional, que contemple acciones de asistencia técnica a las madres beneficiarias en la preparación de alimentos balanceados, orientación del gasto que recomiende la adquisición de alimentos con alto contenido en calorías, formulación y entrega de recetas saludables y nutritivas y coordinación interinstitucional para la mejora de indicadores nutricionales de los beneficiarios del Programa.

Actualmente se brinda orientación prestacional a las familias respecto al aspecto nutricional, pero solo cuando las madres llevan a sus niños al Centro de Salud de Pariahuanca para su consulta médica, pero el Programa al no considerar el aspecto nutricional como una corresponsabilidad obligatoria a cumplir; no efectúa el debido seguimiento para corroborar si las familias han adquirido las capacidades necesarias (que se desprenden de las orientaciones nutricionales) que les permita orientar sus gastos para una adecuada provisión, preparación e ingesta de alimentos saludables y nutritivos.

Finalmente respecto a este punto se recomienda al Programa alinear su marco lógico – manual de procesos 2016 – misión y visión del Programa, puesto que sus

procesos misionales y el marco lógico están orientados a lograr resultados de cobertura en los indicadores de protección social (incrementar el acceso a los servicios de educación y salud – nutrición).

### **7.3 Desde la implementación del Programa**

Se plantean las siguientes recomendaciones que permitirán mejorar los procesos operativos del Programa:

#### **a) Afiliación de Hogares**

Los hogares que no cuentan con la evaluación socioeconómica del SISFOH pero que tienen en el interior del hogar algún miembro objetivo del Programa (segundo criterio de elegibilidad del Programa), tienen que validar su condición de elegibilidad ante la Asamblea Comunal de Validación (ACV) del distrito; sin embargo esta Asamblea puede tomar su decisión sobre la base de “percepciones de pobreza”, por tanto se recomienda que el segundo criterio de elegibilidad no sea validado por la ACV, el Programa Juntos deberá solicitar a la Unidad Local de Empadronamiento de la Municipalidad de Pariahuanca la evaluación socioeconómica de las familias que no cuentan con evaluación y que tienen algún miembro objetivo del Programa.

#### **b) Verificación de Corresponsabilidades**

Respecto a la verificación de corresponsabilidades, la información fuente de verificación de corresponsabilidades se encuentra disponible en físico en el Centro de Salud Pariahuanca o las instituciones educativas del distrito; sin embargo se recomienda que los sectores involucrados (en la verificación de corresponsabilidades) integren y sistematicen en línea la información en una sola data estadística de consulta y que el mismo esté disponible en algún dominio de Internet; de manera que mediante acceso de operador los tres sectores involucrados (salud, educación y MIDIS – Programa Juntos) efectúen las consultas necesarias según las necesidades y finalidades de la información.

### **c) Acompañamiento Familiar**

Las recomendaciones que se plantean respecto a este proceso están orientados a superar aquellos cuellos de botella identificados en la investigación:

#### **1. Asistencia técnica grupal**

Espacio donde se efectuará la realización de sesiones demostrativas para la preparación de alimentos balanceados, priorizando los alimentos con alto valor proteico y que según la disponibilidad sean originarios del distrito de Pariahuanca. Previamente se identificará los grupos de alimentos que contienen la mayor cantidad de calorías por cada 100 gramos y cuáles de estos alimentos están al alcance de los beneficiarios o se produzcan en el distrito. La asistencia técnica estará a cargo de especialistas en el tema y que provienen del Programa, también en este espacio se hará entrega de nutrientes a las madres beneficiarias, para que sean utilizados en la preparación e ingesta de los alimentos.

Así mismo se puede aprovechar este espacio para analizar las posibilidades (previa coordinación inter institucional) que tendrían los beneficiarios que están próximos a egresar del Programa; para ser asimilados o incorporados a otros programas sociales o productivos. De manera que los estímulos de los beneficiarios para el acceso a los servicios de educación y salud no decaigan en el tiempo.

#### **2. Verificación domiciliaria**

Los gestores locales del Programa efectuarán visitas domiciliarias a los beneficiarios con periodicidad mensual. Se verificará que los conocimientos impartidos en las sesiones demostrativas se hayan internalizado en las madres beneficiarias, respecto si la preparación de alimentos diario contribuye a una alimentación saludable respecto a su balance y su contenido calórico. Este espacio es de importancia porque permitirá conocer en su real dimensión el estado de provisión de alimentos de la familia beneficiaria, asumiendo que una adecuada alimentación no solo se explica por la optimización en el uso e ingesta de alimentos nutritivos sino también por el factor del ingreso familiar; que posibilite adquirir alimentos con mayor frecuencia y en mayor cantidad.

### **3. Reporte de riesgo de déficit calórico**

En esta actividad se contemplaría la identificación y el reporte de familias en situación de déficit calórico. Los gestores locales del Programa remiten los listados a los coordinadores técnicos zonales del Programa, listas que contienen la relación de familias en situación de déficit calórico. Posteriormente el Jefe de la Unidad Territorial del Programa (Ancash) definirá la estrategia de intervención (de superación del problema) en articulación con la Sede Central del Programa y las instituciones gubernamentales relacionadas a la seguridad alimentaria: Qali Warma, Agro Rural, Sierra Exportadora.

### **4. Participación de beneficiarios**

De acuerdo a los hallazgos de la investigación, los beneficiarios del distrito de Pariahuanca no participaron en todas las actividades programadas por el Programa (sesiones demostrativas para la preparación de alimentos balanceados); por tanto se propone que esta actividad de fortalecimiento de capacidades y habilidades sea considerada un requisito o condicionalidad para la entrega del subsidio monetario. Se podría asignar un porcentaje mínimo de asistencia de los beneficiarios a las sesiones demostrativas (entre el 80% y 85% de asistencia del total de sesiones), de manera que se considere un parámetro aceptable para el cumplimiento de la condicionalidad. Así mismo los lugares de realización de las sesiones demostrativas tienen que ser en los respectivos centros poblados, para evitar que los beneficiarios incurran en gastos de transporte o traslado para asistir a las sesiones demostrativas organizadas por el Programa. Finalmente el desarrollo de las diferentes actividades de asistencia técnica tiene que programarse en fechas prolongadas entre actividades, para evitar una sobrecarga de actividades en los beneficiarios, que también disponen de actividades relacionadas a su vida cotidiana (cuidado de los niños, labores domésticas, crianza de animales o trabajos agrícolas).

## **7.4 Desde la gestión del Programa**

### **1. Implementación de una Comisión Inter institucional de Asuntos Sociales**

En esta actividad se propone la implementación de una Comisión Inter institucional para la superación permanente de problemas estructurales que se derivan de la implementación de los procesos operativos de los programas sociales adscritos al MIDIS. Esta comisión estaría liderado por los gobiernos locales o regionales como una estrategia de empoderamiento de estas últimas en la gestión de las políticas sociales de su ámbito. Esta actividad requerirá la instalación de mesas de diálogo y coordinación permanente donde se determinará las posibilidades de contribución de las instituciones participantes (Qali Warma, Pensión 65, Cuna Más, gobiernos locales y regionales, Dirección Regional de Salud) en la solución de problemas estructurales presentes en la provisión de servicios públicos: falta de equipamiento médico del Centro de Salud de Pariahuanca, falta de especialistas médicos en el Centro de Salud, escasez de medicamentos e insumos, prevalencia de la desnutrición crónica y anemia en niños y niñas del ámbito del distrito.

Así mismo este espacio permitirá mejorar la implementación del programa respecto a otros problemas identificados relacionados a la identificación y elegibilidad de beneficiarios, liquidación y pago de los subsidios monetarios, estrategias de salida o egreso de beneficiarios, participación de beneficiarios en acciones de asistencia técnica. También contribuiría a diseñar estrategias conjuntas entre instituciones (Dirección Regional de Salud Ancash, SIS, Juntos, MIDIS, RENIEC, INEI, UGEL) para mejorar los indicadores de protección social en general de sus grupos objetivo. Esta comisión se establecería de manera permanente y estaría orientado a la superación progresiva de problemas estructurales presentes en los sectores y que interactúan con el Programa Juntos (educación, salud) en la implementación de sus procesos operativos.

### **2. Acceso y uso de servicios**

De acuerdo a los hallazgos de la investigación, los beneficiarios del distrito de Pariahuanca no presentan dificultades para acceder a los servicios educativos y de salud brindados por la oferta pública (por la cercanía geográfica de los mismos); sin embargo es conocido que existen diversos problemas

estructurales que afectan la provisión normal de servicios educativos y de salud en el distrito, tales como infraestructura deteriorada del Centro de Salud y las instituciones educativas. Por tanto se propone el establecimiento de mesas de diálogo operativas para la atención inmediata de problemas que afectan la percepción en el uso de los servicios públicos; espacio donde se diseñen e implementen acciones inmediatas para la provisión de servicios educativos y de salud con calidad o al menos se mantengan las condiciones mínimas indispensables para la oferta de servicios públicos de manera continua.

El mejoramiento de las condiciones en la provisión de servicios públicos, motivará a los hogares beneficiarios a acceder a los mismos de manera continua y preventiva; también mejorará la percepción sobre los servicios que ofrece el estado y que el uso de estos servicios mejorará su calidad de vida. Las instituciones que podrían participar en estas mesas de diálogo son la Dirección Regional de Salud Ancash, Centro de Salud de Pariahuanca, instituciones educativas del distrito de Pariahuanca, Dirección Regional de Educación de Ancash, Unidad Desconcentrada Regional de Ancash (UDR) en representación del SIS, Unidad Territorial Ancash del Programa Juntos, Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Carhuaz, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Ancash, Asociación de Padres de Familia (APAFA) y representantes del Gobierno Regional de Ancash. Estas mesas operativas se implementarían de manera temporal para solucionar problemáticas urgentes que ponen en riesgo la continuidad en la provisión de los servicios de educación y salud.

## BIBLIOGRAFIA

ALCAZAR, Lorena, Karen, VALDIVIA

2014 *Avances de Investigación: Impactos del programa Juntos sobre el empoderamiento de la mujer*. Metodologías de investigación y evaluación de políticas y programas sociales. Lima: GRADE – Grupo de Análisis para el Desarrollo. Avances de investigación 19. Primera edición diciembre 2014.

Consulta del 15 de noviembre del 2016

<http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/AI19.pdf>

ARROYO, Juan

2010 *Estudio Cualitativo de los Efectos del Programa Juntos en los Cambios de Comportamiento de los Hogares Beneficiarios en el Distrito de Chuschi; Avances y Evidencias*. PCM – Programa Juntos. Marzo, 2010. pp. 85-86

Consulta del 12 de mayo del 2017

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/58B1D6A8DBC1D6AB05257BC80076AF7B/\\$FILE/ARROYO\\_EstudioCualiChuschi2010.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/58B1D6A8DBC1D6AB05257BC80076AF7B/$FILE/ARROYO_EstudioCualiChuschi2010.pdf)

BOBADILLA, Percy

2004 *La Gerencia Social en el nuevo siglo: una aproximación teórica*. Cuaderno de Trabajo. Lima: agosto del 2004. pp. 2, pp. 23

Consulta del 04 de agosto del 2016

<http://posgrado.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/10/Cdrno-de-trabajo-Percy-Bobadilla-gerencia-social.pdf>

CECCHINI, Simone, Aldo, MADARIAGA

2011 *Transferencias Condicionadas Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. Santiago de Chile: CEPAL. pp. 38

Consulta del 27 de setiembre del 2016

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27854/S2011032\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27854/S2011032_es.pdf?sequence=1)

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL)

1998 *Gestión de Programas Sociales en América Latina*. Serie Políticas Sociales 25. Volumen I. Santiago de Chile, 1998. pp. 14

Consulta del 20 de febrero del 2017

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/1/S9800061\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/1/S9800061_es.pdf)

DALLORSO, Nicolás

2013 *La teoría del capital humano en la visión del Banco Mundial sobre las Transferencias Monetarias Condicionadas*. Estudios Sociológicos vol. XXXI, núm. 91, enero-abril, 2013. México: El Colegio de México, A.C. pp. 113-139.

Consulta del 03 de diciembre del 2016

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59830136005>

ESCOBAR, Jazmine. Francy, BONILLA-JIMÉNEZ

2015 *Grupos Focales: Una guía conceptual y metodológica*. Cuadernos hispanoamericanos de Psicología, Vol. 9 N° 1. Universidad El Bosque. pp. 54

Consulta del 20 de abril del 2016

<http://www.tutoria.unam.mx/sitetutoria/ayuda/afocal-03122015.pdf>

FONSECA, Ana

2008 *Los sistemas de protección social en América Latina: Focalización vs universalidad*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre. Santiago de Chile: FAO. pp. 13-14

Consulta del 02 de noviembre del 2016

<http://www.oda-alc.org/documentos/1341944185.pdf>

FIGUEROA, Adolfo. Teófilo, ALTAMIRANO. SULMONT, Denis

1996 *Exclusión Social y Desigualdad en el Perú*. Organización Internacional del Trabajo (Instituto Internacional de Estudios Laborales). Lima. Primera Edición 1996. pp. 19-21

Consulta del 29 de marzo del 2016

[http://staging.ilo.org/public/libdoc/ilo/1996/96B09\\_499\\_span.pdf](http://staging.ilo.org/public/libdoc/ilo/1996/96B09_499_span.pdf)

FISZBEIN, Ariel, Norbert, SCHADY

2009 *Panorama general Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduciendo la pobreza actual y futura*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento 2009. Washington: Banco Mundial.

Consulta del 05 de diciembre del 2016

<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/227591468149693676/pdf/613900PUB0SPAN10Box358345B01PUBLIC1.pdf>

FRASER, Nancy

1997 “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época “postsocialista””. En *IUSTITIA INTERRUPTA: reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Bogotá: Siglo de Hombres Editores, pp. 17-54.

FRENCH, Wendell. Cecil, BELL

1995 *Desarrollo Organizacional*. Editorial Prentice-Hall. Quinta Edición. Año 1995, pp. 29

GUABLOCHE, Judith. Alan, SANCHEZ

s/f *¿Qué sabemos sobre los programas de transferencias condicionadas?*. Revista Moneda – Política Social. BCRP. pp. 20  
Consulta del 20 de agosto del 2016.  
<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/Moneda-147/Moneda-147-04.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

2012 *Requerimientos de energía para la población peruana*. Lima, 2012. pp. 15  
Consulta del 05 de julio del 2016. p.15.  
<http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/5/jer/-1/Requerimiento%20de%20energ%C3%ADa%20para%20la%20poblaci%C3%B3n%20peruana.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

2007 Censos Nacionales 2007 - XI de Población y VI de Vivienda. Sistema de Consulta de Resultados Censales. Cuadros Estadísticos.  
Consulta del 10 de octubre del 2016  
<http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/>

IGUIÑIZ, Javier

2002 “La pobreza multidimensional: un ensayo de clasificación”. En *Documento de Trabajo 209*. Consulta del 07 de marzo del 2016.  
<http://departamento.pucp.edu.pe/economia/images/documentos/DDD209.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

2015 *Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2014: Informe Técnico*. Lima. pp.33  
Consulta del 11 de febrero del 2016  
[https://www.inei.gob.pe/media/cifras de pobreza/informetecnico\\_pobreza2014.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informetecnico_pobreza2014.pdf)

LICHA, Isabel

2002 *Las Herramientas de la Gerencia Social: Notas de Clase*. Serie Diseño y Gerencia de Políticas y Programas Sociales. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). pp. 1  
Consulta del 15 de mayo del 2017  
[http://www.ifejant.org.pe/Aulavirtual/aulavirtual2/uploaddata/18/Unidad1/Tema1/ISABEL\\_LICHA.pdf](http://www.ifejant.org.pe/Aulavirtual/aulavirtual2/uploaddata/18/Unidad1/Tema1/ISABEL_LICHA.pdf)

MALDONADO, Jorge. Rocío, MORENO. PÉREZ, Isabel. Camila, BARRRERA.

2011 *Los Programas de Transferencias Condicionadas: ¿hacia la inclusión financiera de los pobres en América Latina?* Serie: Análisis Económico, 26. Proyecto Capital. Instituto de Estudios Peruanos (IPE) y Fundación Capital. pp. 51  
Consulta del 8 de mayo del 2017  
[http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/195/1/Maldonado\\_Losprogramasdetransferencias.pdf](http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/195/1/Maldonado_Losprogramasdetransferencias.pdf)

MAX-NEEF, Manfred

1993 *Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Editorial Nordan-Comunidad. Montevideo, Uruguay. pp. 40

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS)

2016 Concepto de inclusión social del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social (MIDIS), extraída de la página web del MIDIS.  
<http://www.midis.gob.pe/index.php/es/que-es-inclusion-social>

NARAYAN, Deepa

2002 *Empoderamiento y reducción de la pobreza*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento 2002. Washington: Banco Mundial. pp. 17-18  
Consulta del 09 de octubre del 2016

<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/413711468766496204/pdf/248000Empoderamiento.pdf>

ORTIZ, Isabel. Matthew, Cummins

2011 *Desigualdad Global: La distribución del ingreso en 141 países*. Serie Política Económica y Social. UNICEF. Nueva York. pp.10  
Consulta del 02 de febrero del 2016  
[https://www.unicef.org/socialpolicy/files/Desigualdad\\_Global.pdf](https://www.unicef.org/socialpolicy/files/Desigualdad_Global.pdf)

#### PROGRAMA JUNTOS

2002 *Lineamientos de la Política Social: Acuerdo Nacional*. pp. 5  
Consulta del 15 de enero del 2016  
<http://www.juntos.gob.pe/docs/lineamientos/Acuerdo-Nacional.pdf>

#### PROGRAMA JUNTOS

2013 *Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para Crecer [archivo]*.  
Lima: Lineamientos de Política Social. D.S.008-2013-MIDIS.  
Consulta del 20 de noviembre del 2016  
[http://www.juntos.gob.pe/docs/lineamientos/DS\\_008\\_2013.pdf](http://www.juntos.gob.pe/docs/lineamientos/DS_008_2013.pdf)

#### PROGRAMA JUNTOS

2016 *Lineamientos de la Política Social: Resolución Ministerial N° 060-2016-MIDIS*.  
pp. 6  
Consulta del 15 de enero del 2016  
[http://www.juntos.gob.pe/docs/lineamientos/RM\\_060\\_2016MIDIS\\_Indicadores\\_Politicas.pdf](http://www.juntos.gob.pe/docs/lineamientos/RM_060_2016MIDIS_Indicadores_Politicas.pdf)

#### PROGRAMA JUNTOS

2009 *Programa Juntos – Antecedentes, Avances y Resultados de Evaluación*. pp.3  
Consulta del 10 de enero del 2017  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/SINTESIS\\_PROGRAMA\\_JUNTOS\\_MAR30.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/SINTESIS_PROGRAMA_JUNTOS_MAR30.pdf)

#### PROGRAMA JUNTOS

2016 *Manual de Operaciones 2016 [archivo]*. Lima: Manual de Operaciones.

Consulta del 22 de noviembre del 2016

<http://www.juntos.gob.pe/como-trabajamos/procesos-operativos/manual-de-operaciones/>

SALINAS CASTAÑEDA, César Alberto

2014 *Análisis Comparativo de los Mecanismos de Intervención considerados en los Programas de Transferencia Condicionada de Dinero en México, Brasil y Perú, en el contexto del nuevo Milenio (2001-2006)*. Tesis para obtener el grado de Magíster en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Consulta del 20 de noviembre del 2016

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5443>

SÁNCHEZ, Alan. Miguel, JARAMILLO

2012 *Impacto del Programa Juntos sobre la Nutrición Temprana*. Revista Estudios Económicos 23. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). pp. 54

Consulta del 15 de mayo del 2017

<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/23/ree-23-sanchez-jaramillo.pdf>

SEN, Amartya

1997 *Capital Humano y Capacidad Humana*. El Desarrollo del Mundo 25. Banco Mundial. Diciembre. pp. 2

Consulta del 07 de agosto del 2016

[http://www.fce.unal.edu.co/media/files/documentos/Cuadernos/29/v17n29\\_sen\\_capital\\_1998.pdf](http://www.fce.unal.edu.co/media/files/documentos/Cuadernos/29/v17n29_sen_capital_1998.pdf)

SERRANO, Claudia

2005 *Familia como unidad de intervención de políticas sociales. Notas sobre el Programa Puente – Chile solidario*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). pp. 5

Consulta del 25 de marzo del 2017

[http://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2005/0628/Claudia\\_Serrano.pdf](http://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2005/0628/Claudia_Serrano.pdf)

TANAKA, Martín, Carolina, TRIVELLI

2002 *Las Trampas de la Focalización y la Participación: Pobreza y Políticas Sociales en el Perú durante la Década de Fujimori*. Documento de Trabajo N°

121. Serie Sociología y Política 35. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). pp. 21-22

Consulta del 20 de marzo del 2017

<http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/368/1/documentodetrabajo121.pdf>

TOMASEVSKI, Katarina

2004 *Indicadores del derecho a la educación*. Revista. Vol.40. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). pp. 349-351

Consulta del 04 de mayo del 2016

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-instituto-interamericano-dh/article/view/8220/7368>

TOVAR, María

s/f “Curso de Métodos y Técnicas de Investigación en Gerencia Social”. Material del curso de *Métodos y Técnicas de Investigación en Gerencia Social*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

TOVAR, María

2015 *Investigación en Gerencia Social*. Material de estudio de la Maestría en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). pp.108

VARGAS, Rosana

2011 *Impacto de los programas de transferencia condicionada sobre el empoderamiento de las mujeres: Un análisis de género al Programa Juntos en Perú*. Primera Edición. Lima: Una publicación del Programa de Igualdad de Género de CARE PERÚ. pp. 11

Consulta del 17 de noviembre del 2016

<http://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2015/06/Un-Analisis-de-Genero-Al-Programa-Juntos-en-Peru3.pdf>

VARGAS MACHUCA, Elizabeth

2014 *Corresponsabilidad y Articulación: Una Mirada a los Pilares de Gestión del Programa JUNTOS*. Tesis para obtener el grado de Magíster en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. pp.8

Consulta del 15 de noviembre del 2016

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5801>

VARGAS, Silvana. Jhonatan, CLAUSEN

2015 *Articular para Incluir: Análisis de Experiencias y Opciones de Política para el Logro de Resultados de Inclusión Económica*. CIES. Lima. pp.12

Consulta del 20 de abril del 2017

[http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/008-silvana\\_vargas-jhonatan\\_clausen.pdf](http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/008-silvana_vargas-jhonatan_clausen.pdf)

VARGAS, Silvana

2011 *Mejorando el Diseño e Implementación del Programa Juntos 2008-2010*.

Serie Monitoreo y Evaluación. Programa Juntos – Banco Mundial. pp.17

Consulta del 15 de enero del 2017

[http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod\\_legal/archivos/Mejorando el Dise Impl JUNTOS.pdf](http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_legal/archivos/Mejorando_el_Dise_Impl_JUNTOS.pdf)

VILLATORO, Pablo

2005 *Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina*. Revista de la CEPAL N° 086. Santiago de Chile: CEPAL. pp.88

Consulta del 01 de diciembre del 2016

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/22213/g2282evillatoro.pdf>

URTEAGA, Eguzki

2013 *La Teoría del Capital Social de Robert Putnam: Originalidad y carencias*. Reflexión Política, vol. 15, núm. 29. Universidad Autónoma de Bucaramanga. pp. 45

Consulta del 05 de abril del 2016

<http://www.redalyc.org/pdf/110/11028415005.pdf>

**ANEXOS**



**Cuadro N° 01.- Grado escolar que cursa el hijo (a)**

Grado escolar que cursa el hijo (a) del hogar beneficiario	Total N° de niños por grado	%
Nivel Inicial	12	26.09%
Primer Grado de Primaria	7	15.22%
Segundo Grado de Primaria	4	8.70%
Tercer Grado de Primaria	2	4.35%
Cuarto Grado de Primaria	7	15.22%
Quinto Grado de Primaria	1	2.17%
Sexto Grado de Primaria	3	6.52%
Primer año de Secundaria	3	6.52%
Segundo año de Secundaria	1	2.17%
Tercer año de Secundaria	2	4.35%
Cuarto año de Secundaria	2	4.35%
Quinto año de Secundaria	2	4.35%
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia – encuesta realizada a beneficiarios

**Cuadro N° 02.- Apoyo de los padres en la realización de deberes escolares**

Apoyo al hijo (a) en la realización de sus deberes escolares	N° beneficiarios que respondieron	%
Si	31	100.00%
No	0	0.00%
<i>¿Por qué?</i>		
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia – encuesta realizada a beneficiarios

**Cuadro N° 03.- Frecuencia de apoyo de los padres en la realización de deberes escolares**

Frecuencia de apoyo al hijo (a) en la realización de sus deberes escolares	N° beneficiarios que respondieron	%
5 días a la semana	23	74.19%
4 días a la semana	0	0.00%
3 días a la semana	8	25.81%
Otros	0	0.00%
<i>Especifique</i>		
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia – encuesta realizada a beneficiarios

**Cuadro N° 04.- Asistencia de los padres en las reuniones convocadas por el centro educativo**

Asistencia a las reuniones convocadas por el Centro Educativo respecto al desempeño académico del hijo (a)	N° beneficiarios que respondieron	%
Si	31	100.00%
No	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia – encuesta realizada a beneficiarios

**Cuadro N° 05.- Frecuencia de asistencia de los padres en las reuniones convocadas por el centro educativo**

Frecuencia de asistencia a las reuniones convocadas por el centro educativo respecto al desempeño académico del hijo (a)	N° beneficiarios que respondieron	%
A todas las reuniones convocadas por el Centro Educativo	30	96.77%
<i>Especifique el número de reuniones al que asistió</i>		
Solo a algunas reuniones	1	3.23%
<i>Especifique el número de reuniones al que asistió</i>		
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia – encuesta realizada a beneficiarios



**Matriz N° 01: Tabla Columna Vertebral Completa**

PREGUNTA GENERAL DERIVADA DEL PROBLEMA/OPORTUNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTES	TÉCNICAS PARA EL RECOJO DE LA INFORMACIÓN
<p>¿Cuáles fueron los factores de Gerencia Social que favorecieron la mejora de los indicadores de protección social del Programa Juntos en el distrito de Pariahuanca. Periodo 2012-2015?</p>	<p><b>GENERAL</b></p>				
	<p>Identificar los factores críticos del proceso de implementación, factores de Gerencia Social, que favorecieron la mejora de los indicadores de protección social del Programa Juntos en el distrito de Pariahuanca, periodo 2012-2015; mediante el análisis del proceso de implementación, el acceso de los beneficiarios a los servicios de educación y salud, el uso de</p>				

<p>los recursos, así como las características de participación; con la finalidad de proponer mecanismos de mejora en los procesos de diseño, implementación y gestión del Programa.</p>				
<p><b>ESPECIFICOS</b></p>				
<p><b>Identificar las características de diseño e implementación del Programa Juntos.</b></p>	<p>Características de diseño del Programa Juntos.</p> <p>Características de implementación del Programa Juntos.</p>	<p>Lineamientos de diseño del planeamiento estratégico del Programa Juntos.</p> <p>Lineamientos de los procesos operativos misionales del Programa Juntos.</p>	<p>- Programa Juntos – Sede Ancash</p>	<p>- Revisión documental</p>
<p><b>Analizar en qué medida los hogares beneficiarios del Programa acceden y hacen uso de los servicios de</b></p>	<p>Cumplimiento de corresponsabilidades en salud-nutrición del hogar beneficiario.</p>	<p>% de cumplimiento de corresponsabilidades en salud-nutrición del hogar beneficiario.</p>	<p>- Hogares beneficiarios.</p> <p>- Reporte de cumplimiento de corresponsabilidades en salud-nutrición de acuerdo al SITC</p>	<p>- Encuesta tipo estructurada.</p> <p>- Revisión documental.</p>

educación y de salud-nutrición.			(Sistema de Información sobre Transferencias Condicionadas) del Programa Juntos.	
			- Hogares beneficiarios.	Encuesta tipo estructurada.
	Cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.	% de cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.	- Reporte de cumplimiento de corresponsabilidades en educación de acuerdo al SITC (Sistema de Información sobre Transferencias Condicionadas) del Programa Juntos.	Revisión documental.
	Percepción de los hogares beneficiarios sobre el uso de los servicios de educación y de salud-nutrición.	Grado de valoración del uso de los servicios de educación y de salud-nutrición por parte de los hogares beneficiarios.	- Hogares beneficiarios.	Sesión Grupo Focal.
<b>Analizar si los hogares beneficiarios orientan sus gastos para el</b>	Orientación del gasto para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica.	Grado de valoración del consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo.	- Hogares beneficiarios	Sesión Grupo Focal.

<p>consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU).</p>		<p>Nivel de consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hogares beneficiarios</li> <li>- ENAHO – INEI.</li> <li>- Programa Juntos.</li> <li>- OMS.</li> <li>- FAO.</li> <li>- UNU.</li> </ul>	<p>Encuesta tipo estructurada.</p> <p>Revisión documental.</p>
<p>Conocer las características de participación y percepciones de los hogares beneficiarios sobre la implementación del Programa Juntos.</p>	<p><b>Características de participación de los hogares beneficiarios respecto a la implementación del Programa Juntos</b></p>	<p>Nivel de participación de los hogares beneficiarios en las actividades programadas por el Programa Juntos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hogares beneficiarios.</li> </ul>	<p>Encuesta tipo estructurada.</p>
	<p><b>Percepción de los hogares beneficiarios sobre la implementación del Programa Juntos.</b></p>	<p>Grado de valoración del Programa Juntos por parte de los hogares beneficiarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registros y reportes del Programa Juntos.</li> </ul>	<p>Revisión documental.</p>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hogares beneficiarios</li> </ul>	<p>Sesión Grupo Focal.</p>

Fuente: Elaboración propia

**Matriz N° 02: Cumplimiento de corresponsabilidades en educación y salud - nutrición**

Objetivos	Pregunta de investigación	Variable	Indicador	Pregunta	Respuesta	Entrevistado
Analizar en qué medida los hogares beneficiarios del Programa hacen uso de los servicios de educación y de salud-nutrición.	¿En qué medida los hogares beneficiarios del Programa acceden y hacen uso de los servicios de educación y de salud?	Cumplimiento de corresponsabilidades en salud-nutrición del hogar beneficiario.	% de cumplimiento de corresponsabilidades en salud-nutrición del hogar beneficiario.	¿Con qué periodicidad lleva a su hijo(a) al Establecimiento de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED)	- 30 encuestadas respondieron que llevan a su hijo (a) al Control CRED de acuerdo al Protocolo del sector. - 01 beneficiaria del Programa respondió que lleva a su hijo (a) al control CRED algunas veces.	Beneficiarios del Programa Juntos
Analizar en qué medida los hogares beneficiarios del Programa hacen uso de los servicios de educación y de salud-nutrición.	¿En qué medida los hogares beneficiarios del Programa acceden y hacen uso de los servicios de educación y de salud?	Cumplimiento de corresponsabilidades en salud-nutrición del hogar beneficiario.	% de cumplimiento de corresponsabilidades en salud-nutrición del hogar beneficiario.	¿Con qué periodicidad acude Usted al Establecimiento de Salud para su control pre natal?	- 03 encuestadas respondieron que acuden a su control pre natal de acuerdo al Protocolo del sector.	Beneficiarios del Programa Juntos

<p>Analizar en qué medida los hogares beneficiarios del Programa hacen uso de los servicios de educación y de salud-nutrición.</p>	<p>¿En qué medida los hogares beneficiarios del Programa acceden y hacen uso de los servicios de educación y de salud?</p>	<p>Cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.</p>	<p>% de cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.</p>	<p>De acuerdo a las clases programadas de la educación básica regular según nivel (inicial, primaria o secundaria), ¿Con qué periodicidad acude su hijo(a) al Centro Educativo?</p>	<p>- 31 encuestadas respondieron que sus hijos (as) acuden al Centro Educativo 5 días a la semana.</p>	<p>Beneficiarios del Programa Juntos</p>
<p>Analizar en qué medida los hogares beneficiarios del Programa hacen uso de los servicios de educación y de salud-nutrición.</p>	<p>¿En qué medida los hogares beneficiarios del Programa acceden y hacen uso de los servicios de educación y de salud?</p>	<p>Cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.</p>	<p>% de cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.</p>	<p>¿Apoya Usted a su hijo (a) en la realización de sus deberes escolares</p>	<p>- 31 encuestadas respondieron que apoyan a sus hijos (a) en la realización de sus deberes escolares.</p>	<p>Beneficiarios del Programa Juntos</p>
<p>Analizar en qué medida los hogares beneficiarios del Programa hacen uso de los servicios de educación y de salud-nutrición.</p>	<p>¿En qué medida los hogares beneficiarios del Programa acceden y hacen uso de los servicios de educación y de salud?</p>	<p>Cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.</p>	<p>% de cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.</p>	<p>¿Con qué frecuencia apoya a su hijo (a) en la realización de sus deberes escolares?</p>	<p>- 23 encuestadas respondieron que apoyan a sus hijos (as) 5 días a la semana en la realización de sus deberes escolares. - 8 encuestadas respondieron que apoyan a sus hijos (as) 3 días a la semana en la realización de sus deberes escolares.</p>	<p>Beneficiarios del Programa Juntos</p>

<p>Analizar en qué medida los hogares beneficiarios del Programa hacen uso de los servicios de educación y de salud-nutrición.</p>	<p>¿En qué medida los hogares beneficiarios del Programa acceden y hacen uso de los servicios de educación y de salud?</p>	<p>Cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.</p>	<p>% de cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.</p>	<p>¿Asiste a las reuniones convocadas por el Centro Educativo respecto al desempeño académico de su hijo(a)?</p>	<p>- 31 encuestadas respondieron que asisten a las reuniones convocadas por el Centro Educativo respecto al desempeño académico de su hijo (a).</p>	<p>Beneficiarios del Programa Juntos</p>
<p>Analizar en qué medida los hogares beneficiarios del Programa hacen uso de los servicios de educación y de salud-nutrición.</p>	<p>¿En qué medida los hogares beneficiarios del Programa acceden y hacen uso de los servicios de educación y de salud?</p>	<p>Cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.</p>	<p>% de cumplimiento de corresponsabilidades en educación del hogar beneficiario.</p>	<p>¿Con qué frecuencia asiste a las reuniones convocadas por el Centro Educativo respecto al desempeño académico de su hijo(a)?</p>	<p>- 30 encuestadas respondieron que asisten a todas las reuniones convocadas por el Centro Educativo respecto al desempeño académico de su hijo (a). - 1 encuestada respondió que asiste solo a algunas reuniones convocadas por el Centro Educativo.</p>	<p>Beneficiarios del Programa Juntos</p>

Fuente: Elaboración propia

**Matriz N° 03: Orientación de gastos para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU)**

Objetivos	Pregunta de investigación	Variable	Indicador	Pregunta	Respuesta	Entrevistado
Analizar si los hogares beneficiarios orientan sus gastos para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU).	¿Los hogares beneficiarios del Programa orientan sus gastos para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU)?	Orientación del gasto para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica.	Nivel de consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo.	¿Recibe orientación del Programa respecto al destino (utilización) del subsidio monetario?	- 31 encuestadas respondieron que reciben orientación del Programa respecto a la utilización del subsidio monetario recibido.	Beneficiarios del Programa Juntos.
Analizar si los hogares beneficiarios orientan sus gastos para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU).	¿Los hogares beneficiarios del Programa orientan sus gastos para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU)?	Orientación del gasto para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica.	Nivel de consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo.	Del subsidio recibido del Programa Juntos, ¿destina Usted la compra de alimentos?	- 31 encuestadas afirman que destinan la compra de alimentos con el subsidio económico recibido del Programa.	Beneficiarios del Programa Juntos.
Analizar si los hogares beneficiarios orientan sus gastos para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU).	¿Los hogares beneficiarios del Programa orientan sus gastos para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica (OMS/FAO/UNU)?	Orientación del gasto para el consumo de alimentos de acuerdo a la Norma Calórica.	Nivel de consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo.	¿Qué importe del subsidio recibido del Programa Juntos, destina Usted para la compra de alimentos?	- 1 encuestada afirma que destina entre S/. 40.00 y S/. 80.00 (del subsidio total recibido) para la compra de alimentos. - 11 encuestadas afirman que destinan entre S/. 80.00 y S/. 120.00 (del subsidio total recibido) para la compra de alimentos. - 16 encuestadas afirman que destinan entre S/. 120.00 y S/. 160.00 (del subsidio total recibido) para la compra de alimentos.	Beneficiarios del Programa Juntos.

					3 encuestadas afirman que destinan entre S/. 160.00 y S/. 200.00 (del subsidio total recibido) para la compra de alimentos	
				¿Qué tipo de alimentos se consumen semanalmente en el hogar? ¿Con qué frecuencia y en qué cantidad?	<p>- 18 hogares beneficiarios del Programa que cuentan con hijos (as) entre los 0 a 18 años de edad; presentan déficit calórico de acuerdo a la Norma FAO/OMS/ONU. Cada hijo (a) miembro de estos hogares presenta un consumo de calorías diario según su edad por debajo del parámetro establecido por la FAO/OMS/ONU.</p> <p>- 13 hogares beneficiarios del Programa que cuentan con hijos (as) entre 1 a 18 años de edad; presentan superávit calórico de acuerdo a la Norma FAO/OMS/ONU. Cada hijo (a) miembro de estos hogares presenta un consumo de calorías diario según su edad por encima del parámetro establecido por la FAO/OMS/ONU.</p>	Beneficiarios del Programa Juntos.

Fuente: Elaboración propia

**Matriz N° 04: Características de participación de los hogares beneficiarios**

Objetivos	Pregunta de investigación	Variable	Indicador	Pregunta	Respuesta	Entrevistado
Conocer las características de participación y percepciones de los hogares beneficiarios sobre la implementación del Programa Juntos.	¿Cuáles son las características de participación y percepciones de los hogares beneficiarios sobre la implementación del Programa Juntos?	Características de participación de los hogares beneficiarios respecto a la implementación del Programa Juntos	Nivel de participación de los hogares beneficiarios en las actividades programadas por el Programa Juntos	¿Participa activamente en las actividades organizadas por el Programa Juntos?	- 31 encuestadas afirman que participan activamente de las actividades organizadas por el Programa.	Beneficiarios del Programa Juntos.
Conocer las características de participación y percepciones de los hogares beneficiarios sobre la implementación del Programa Juntos.	¿Cuáles son las características de participación y percepciones de los hogares beneficiarios sobre la implementación del Programa Juntos?	Características de participación de los hogares beneficiarios respecto a la implementación del Programa Juntos	Nivel de participación de los hogares beneficiarios en las actividades programadas por el Programa Juntos	¿Con qué frecuencia participa en las actividades organizadas por el Programa Juntos?	- 31 encuestadas afirman que participan de todas las actividades organizadas por el Programa.	Beneficiarios del Programa Juntos.
Conocer las características de participación y percepciones de los hogares beneficiarios sobre la implementación del Programa Juntos.	¿Cuáles son las características de participación y percepciones de los hogares beneficiarios sobre la implementación del Programa Juntos?	Características de participación de los hogares beneficiarios respecto a la implementación del Programa Juntos	Nivel de participación de los hogares beneficiarios en las actividades programadas por el Programa Juntos	¿En qué tipo de actividades participa? (puede marcar más de una alternativa)	- 31 encuestadas afirman que participan en actividades de capacitación organizadas por el Programa: inclusión financiera, nutrición, objetivos del Programa. - 31 encuestadas afirman que participan en reuniones organizadas por el Programa: validación de usuarios y cumplimiento de corresponsabilidades. - Solo 5 de las 31 encuestadas afirma que participa de sesiones demostrativas organizadas por el Programa:	Beneficiarios del Programa

					preparación de alimentos. - Solo 2 de las 31 encuestadas afirma que participa en otras actividades organizados por el Programa: elaboración de manualidades.
--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia



**Matriz N° 05: Consolidación de la información del Grupo Focal – Indicador: Grado de valoración del uso de los servicios de educación y de salud-nutrición por parte de los hogares beneficiarios**

OBJETIVO	TEMÁTICA ABORDADA	PARTICIPANTES DEL GRUPO FOCAL					
2	<b>TEMÁTICA 1: CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES EN EDUCACIÓN Y SALUD - NUTRICION</b>	<b>Participante 1: Hilda Collas Ciriaco</b>	<b>Participante 2: Yanina Chinchay Huaranga</b>	<b>Participante 3: Melba Díaz Norabuena</b>	<b>Participante 4: Sheyla Sotelo</b>	<b>Participante 5: Yolanda Flores Obregón</b>	<b>Participante 6: Bertila Pallacahuayta</b>
	1.1 ¿Cuál es la importancia que Usted le otorga a la educación de sus hijos (as)?	Si, para que salgan profesionales.	Con una buena educación se pueden valer en el futuro.	Para que sean profesionales y tengan una mejor vida.	Para que sean mejores que nosotros y no estén metidos en la chacra.	La educación es importante para que se defiendan como personas en el futuro.	Sí, para que aprendan más cosas cada día.
	1.2 ¿Qué importancia le asigna Usted al cuidado de la salud personal y familiar? y ¿Por qué?	Es importante tener la casa limpia y ordenada, lavar a los niños las manos, cepillarse, enseñarle a acomodar las cosas, hervir el agua para que no se enfermen los niños.	Sí es importante para no enfermarnos de cualquier cosa.	Para cuidarnos de las enfermedades y no gastar en medicinas.	Es importante que los niños se laven las manos antes de comer.	Para saber que nuestros hijos estén bien desarrollados mentalmente, en crecimiento.	Es importante para el crecimiento de nuestros hijos.
	1.3 Bajo el supuesto que el Programa Juntos dejara de existir ¿Seguiría Usted cumpliendo con sus corresponsabilidades en educación y salud-nutrición? y ¿Por qué?	Si, diario seguiría mandándolo al colegio y a sus controles porque le hacen bien como persona. También asistiría a mis controles.	Sí, mandar al colegio sin hacer faltar, a sus controles también	Con el dinero recibido del Programa, podemos ahorrar un poco y con eso seguir apoyando a nuestros hijos cuando ya no esté el Programa Juntos.	Sí, no hay que esperar todavía un apoyo para llevar al colegio a nuestros hijos o a sus controles. También podemos llevarlos sin ese apoyo.	Sí, es importante seguir llevando a la posta al niño para saber si está bien nutrido. Para saber si crece o no.	Es responsabilidad de los padres llevar a nuestros hijos a la posta. Con o sin Programa Juntos.
	1.4 ¿Tiene Usted alguna dificultad (económica o de otro tipo) para acceder a servicios de educación y de salud-nutrición?	No hay mucha dificultad, el colegio y la posta están cerca.	No hay ningún problema en el colegio y la posta de salud, se puede acceder.	No tengo ninguna dificultad todavía.	En el distrito de Pariahuanca no hay ninguna dificultad todavía, con el SIS nos atendemos en la posta, es gratuito.	No tengo ninguna dificultad.	No tengo problemas para llevar a mis hijos a la posta y el colegio, los dos están cerca.

Fuente: Elaboración propia – realización de Grupo Focal

**Matriz N° 06: Consolidación de la información del Grupo Focal – Indicador: Grado de valoración del consumo de alimentos con alto valor proteico y nutritivo.**

<b>OBJETIVO 3</b>	<b>TEMÁTICA 2: CONSUMO DE ALIMENTOS</b>	<b>Participante 1: Hilda Collas Ciriaco</b>	<b>Participante 2: Yanina Chinchay Huaranga</b>	<b>Participante 3: Melba Díaz Norabuena</b>	<b>Participante 4: Sheyla Sotelo</b>	<b>Participante 5: Yolanda Flores Obregón</b>	<b>Participante 6: Bertila Pallacahuayta</b>
	2.1 ¿Qué importancia tiene para Usted y su familia consumir alimentos saludables y nutritivos? y ¿Por qué?	Nos ayudan a crecer más fuertes.	Se vuelven más inteligentes los niños.	Porque tienen vitaminas.	Es muy importante porque no nos enfermamos seguido.	Los niños se quejan menos cuando se alimentan bien.	Sí es importante, es preferible comer cosas de la zona, el punki, tocush, menos gaseosa que no tienen vitaminas y hacen daño.
	2.2 ¿El Programa Juntos le brinda orientación a Usted y su familia respecto al tipo de alimentos saludables y nutritivos que se debe consumir? y ¿Con qué frecuencia se brinda esta orientación?	Sobre alimentación balanceada, nos capacitó el programa. Cada dos o tres meses nos capacitan.	Nos incentivan a comer huevo, menestra, pescado y otros alimentos que contengan hierro. Cada dos meses nos dan charlas.	Nos dan charla sobre los alimentos más nutritivos y saludables.	Nos incentivan a comer alimentos de la zona: papa sancochada, camote, hortalizas.	Asistimos a charlas del Programa sobre cómo preparar los alimentos, cómo combinar alimentos.	Hacemos que los niños coman alimentos con bastante hierro como nos dijo el Programa. Cada dos o tres meses nos dan charlas y capacitación.
	2.3 ¿Tiene Usted alguna dificultad (económica o de otro tipo) que le impida consumir alimentos saludables y nutritivos?	No se consigue pescado en Pariahuanca, no se vende en las tiendas.	No tengo dificultades, criamos cuyes, gallinas, sembramos algunas menestras.	No tengo problemas para conseguir alimentos, puedo conseguir huevos porque criamos gallinas, producimos lenteja, lechuga, criamos conejo, cuy.	No tengo problemas, leche conseguimos porque hay criadores de vaca en el distrito.	No consigo pescado fresco, tengo que trasladarme a Huaraz para conseguir y eso me genera hacer gasto.	El pescado no conseguimos, es escaso en Pariahuanca, si se consigue no es fresco, huele un poco mal, de ahí se consigue, queso se produce en la zona y la leche igual.

Fuente: Elaboración propia – realización de Grupo Focal

**Matriz N° 07: Consolidación de la información del Grupo Focal – Indicador: Grado de valoración del Programa Juntos por parte de los hogares beneficiarios**

OBJETIVO 4	TEMÁTICA 3: PERCEPCION SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	Participante 1: Hilda Collas Ciriaco	Participante 2: Yanina Chinchay Huaranga	Participante 3: Melba Díaz Norabuena	Participante 4: Sheyla Sotelo	Participante 5: Yolanda Flores Obregón	Participante 6: Bertila Pallacahuayta
	1.1 ¿Cuán importante es el subsidio monetario del Programa Juntos para el sustento de la economía familiar? y ¿Por qué?	Es importante, pero no alcanza para la subsistencia familiar, tengo que vender algo de lo que sembré, no tengo otra fuente de ingreso, Juntos es mi fuente de ingreso. Es muy importante el Programa para el apoyo de los chicos.	Es muy importante, compro las cosas más importantes, cubro mis necesidades más importantes, me afectaría si el Programa desaparece.	Es un apoyo muy importante, cosas importantes que nos falta comprar, nos han capacitado en charlas que con el ahorrito que tenemos del Programa podemos hacer un negocio.	Es insuficiente, pero es importante porque cubrimos nuestras necesidades, me afectaría si no hay incentivo pero de alguna manera saldría adelante.	Es importante, más adelante buscar un negocio con lo que hemos ahorrado y salir adelante.	Programa Juntos es un apoyo para nosotros, nos saca de un apuro, si no hay Programa criaremos cuyes y otros animales para vivir. Es muy importante el Programa.
	1.2 ¿Cuál es su percepción sobre el Programa Juntos? Resalte aspectos positivos y negativos (si lo hubiera). POSITIVOS	Si está bien, porque nos ayuda a todavía esa plata, para comprar medicamentos que no hay en la posta, para comprar útiles en el colegio. Gracias a Juntos estamos sobresaliendo.	Si está bien, no solamente por lo económico sino también por las capacitaciones que nos enseñan. Nos hacen visitas a nuestra vivienda para ver si está ordenado, limpio. Verifican las tarjetas de salud para saber si el niño está con anemia.	Esta bien el apoyo que nos da juntos, porque nos saca de apuros.	Si está bien, porque nos saca de cualquier cosa.	Si está bien, Programa Juntos nos saca de apuros, con eso compramos útiles escolares para nuestros niños, para estar puntuales en las cosas por lo menos.	Si el Programa está bien, cuando recibimos nosotros guardamos para su propinas para nuestros hijos, para comer, para comprar cualquier cosita.

<p>1.3 ¿Cuál es su percepción sobre el Programa Juntos? Resalte aspectos positivos y negativos (si lo hubiera). NEGATIVOS</p>			<p>Hay personas necesitadas inscritas en Juntos pero no salen todavía sus nombres como beneficiarios, esas personas también necesitan del apoyo.</p>	<p>Pero el incentivo debe ser mensual y no cada dos meses.</p>	<p>Si hay cosas negativas, por ejemplo acá las señoras que no reciben Juntos siempre nos rajan (hablan mal) a las señoras que recibimos Juntos, pero no debe ser así. Eso genera conflicto.</p>
---	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia – procesamiento de Grupo Focal

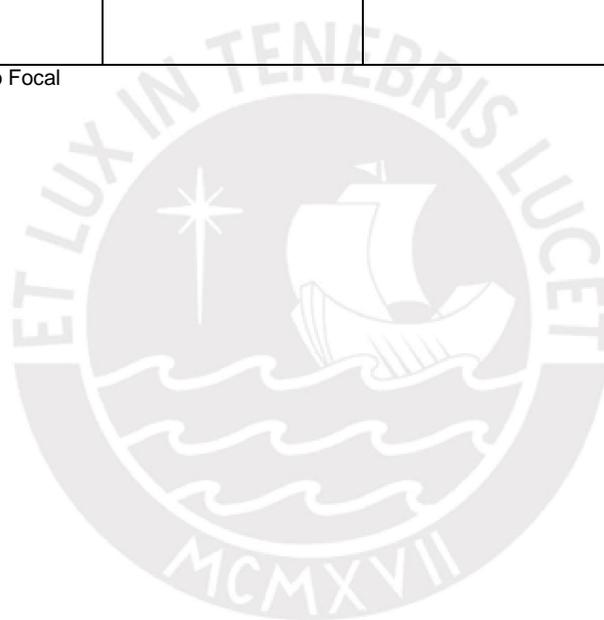
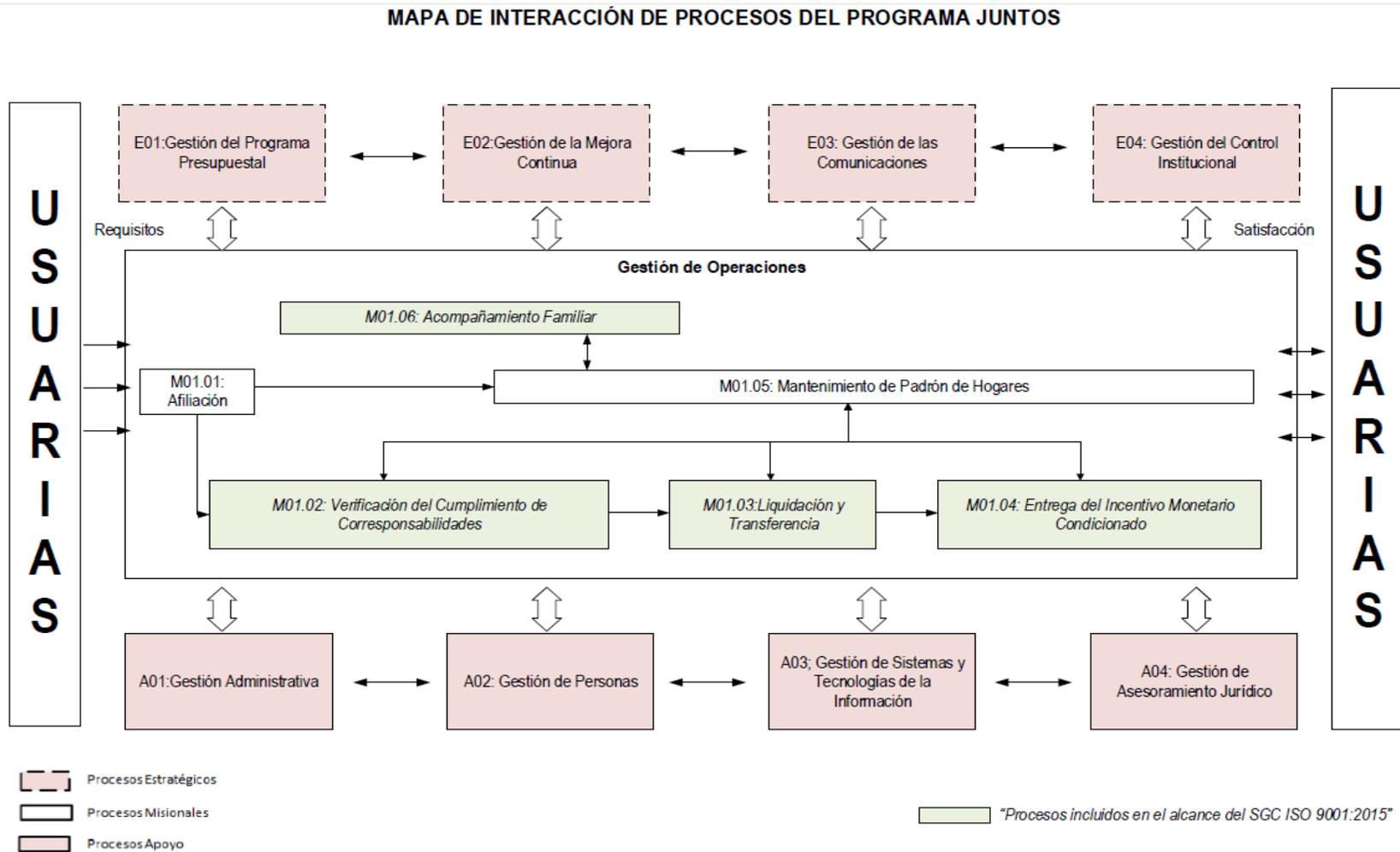


Figura N° 01: Mapa de Interacción de Procesos del Programa Juntos



Fuente: Página Web del Programa Juntos